

MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL

**LAS CONDICIONES SOCIOFAMILIARES DE LAS
MUJERES DE RETORNO DE ESTADOS UNIDOS AL
MUNICIPIO DE TLAXCALA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO REGIONAL**

PRESENTA

RAFAEL RIVERA SÁNCHEZ

DIRECTOR: DR. JOSÉ DIONICIO VÁZQUEZ VÁZQUEZ

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, Octubre, 2023

La presente tesis titulada: "Las condiciones sociofamiliares de las mujeres de retorno de Estados Unidos al municipio de Tlaxcala"; fue realizada por Rafael Rivera Sánchez; ha sido aprobada como requisito parcial para obtener el grado de:

Maestro en Desarrollo Regional

Bajo supervisión del siguiente Comité Tutorial:

Director Dr. José Dionicio Vázquez Vázquez _____

Revisor Dr. José Luis Carmona Silva _____

Revisora Dra. Carolina Sthephania Muñoz Canto  _____

Revisor Dr. Emilio Maceda Rodríguez  _____

AGRADECIMIENTOS

“El aprendizaje tiene sectores que convergen, y personas que, como luciérnagas, aparecen frente a nosotros con su brillo intermitente (dejando enseñanzas, momentos y huellas imborrables). Nada es por casualidad, todo frente a nosotros tiene una finalidad”.
Rafael Rivera.

Al CONACYT, hoy CONAHCYT, por el apoyo Beca Nacional, con la cual se desarrolló la presente investigación, convergiendo así con otros proyectos en beneficio de la ciencia académica y de la sociedad mexicana.

A El Colegio de Tlaxcala, A.C., por su cuerpo docente y su personal administrativo, quienes trabajan con amplio sentido de compromiso y responsabilidad en consecución de conocimientos académicos.

A las mujeres, principalmente a las migrantes que regresaron a Tlaxcala (Yaneth, Erika, Indira, Nadxieli, Felipa, Viridiana, Dulce, Luisa. Amelia), y que confiaron en este proyecto académico aportando experiencias de vida para generar la visibilidad del fenómeno migratorio para la academia, pero principalmente ante autoridades de los tres niveles de gobierno, sin su apoyo no hubiera sido posible externar lo que hoy tiene luz.

A mi director de tesis, Dr. J. Dionicio Vázquez V., por ser el guía de mi proyecto, así como el de demás colegas, agradezco su paciencia, sus orientaciones, su apoyo, así como sus enseñanzas personales de vida.

Al cuerpo académico de asesores que dieron acompañamiento a la presente investigación, así como a mis compañeros de clases (en pandemia y no pandemia).

A ti, Maestra Rosa, que hiciste de mí un alumno (de primaria) de quien te sentiste felizmente orgullosa por los éxitos académicos que logramos, infinitamente agradezco tu paciencia por enseñarnos la belleza de la caligrafía y de la ortografía.

A las autoridades administrativas que proporcionaron información, principalmente a la Dirección de Atención al Migrante (Tlaxcala), así como a la Regidora Segunda, titular de la Comisión de Asuntos Migratorios del municipio de Amaxac de Guerrero (2021-2024).

DEDICATORIA:

A Aurora, que confiaste en mí hasta tu trascendencia de este mundo material, gracias por tus aportaciones llenas de conocimiento e historias personales de vida que como infante disfruté. ¡Gracias por ser mi madre!

A Fabiola, guerrera que la vida compartió conmigo y de quien he aprendido un universo de historias, cine y arte. Gracias por tu tolerancia, tus desvelos, tus aportaciones, tus historias, tus sonrisas, pero sobre todo por estar en el momento más difícil de mi vida, que a partir de ahí y de ahora en más, has caminado a mi lado en la consecución de logros como la presente investigación, y por apasionarme por la migración, sus estudios, sus problemas, sus viajes. *Te dua.*

Índice General

RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1 Justificación.....	13
1.2 Planteamiento del problema.....	15
1.2.1 Pregunta general	22
1.2.2 Preguntas específicas.....	22
1.2.3 Objetivo general.....	22
1.2.4 Objetivos específicos	22
1.3 Hipótesis	23
CAPÍTULO II. ANTECEDENTES Y MARCO CONTEXTUAL	24
2.1 Antecedentes	24
2.1.1 Migración de Tlaxcala: su origen	24
2.1.2 Programa Bracero 1942-1964.....	25
2.1.3 Migración indocumentada 1964-1986.....	26
2.1.4 Migración de retorno	27
2.1.5 Migración como una estrategia de supervivencia	29
2.2 Marco contextual.....	30
2.2.1 Ubicación geográfica del municipio de Tlaxcala	33
2.2.2 Principales ríos del municipio de Tlaxcala	34
2.2.3 Datos sociodemográficos de Tlaxcala	36
2.2.4 Datos sociodemográficos del municipio de Tlaxcala.....	36
2.2.5 Datos económicos del municipio de Tlaxcala	37
2.2.6 Datos migratorios del estado de Tlaxcala	37
2.2.7 Datos migratorios del municipio de Tlaxcala.....	38
2.2.8 Marco legal de la migración en México	45
2.2.9 Migración femenina de retorno en leyes estatales	50
2.2.10 Inclusión de los migrantes de retorno a programas sociales	51

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO	53
3.1 Teoría de migración de retorno	57
3.2 Teorías de sobrevivencia aplicadas a la migración femenina	60
3.3 Metodología de la investigación	66
3.4 Consulta de información.....	68
3.5 Instrumento de recolección de información	68
3.6 Limitaciones y dificultades.....	69
3.7 Estrategia de investigación	74
3.8 Mujeres entrevistadas	76
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	77
4.1 Numeralia de las migrantes retornadas en Tlaxcala	77
4.2 El retorno sin deseo de retornar.....	78
4.3 La dificultad de la reintegración laboral en Tlaxcala de las mujeres migrantes de retorno.....	79
4.4 Habilidades adquiridas en las mujeres retornadas.....	83
4.5 La readaptación de las mujeres retornadas caracterizada en los núcleos familiares	86
4.6 Factores jurídicos de las mujeres migrantes en sus familias a su regreso en el municipio.....	90
4.7 Las dificultades presentadas por las migrantes retornadas con respecto a su salud	93
4.8 Comprobación de la hipótesis	98
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFÍA	106
ANEXOS	114

Índice de Figuras

Figura 1. Porcentaje por mexicanos en el exterior por continente en 2015.....	31
Figura 2. Mapa del municipio de Tlaxcala	34
Figura 3. Mapa hídrico del estado de Tlaxcala.....	35
Figura 4. Porcentaje de tlaxcaltecas en EU, de acuerdo con el municipio de nacimiento	35
Figura 5. Ciudadanos por género repatriados (retornados) de EU al municipio de Tlaxcala (2016)	40
Figura 6. Ciudadanos por género repatriados (retornados) de EU al municipio de Tlaxcala (2017)	40
Figura 7. Ciudadanos por género repatriados (retornados) de EU al municipio de Tlaxcala (2018)	41
Figura 8. Ciudadanos por género repatriados (retornados) de EU al municipio de Tlaxcala (2019)	41
Figura 9. Mujeres repatriadas (retornadas) de EU al municipio de Tlaxcala (2016 a 2019)	42
Figura 10. Migración de retorno	57
Figura 11. Clases de migración.....	58

Índice de Tablas

Tabla 1. Tipología de entidades mexicanas (migración interna-migración de retorno)	31
Tabla 2. Municipios con mayor número de tlaxcaltecas repatriados desde EU (2016, 2017).....	39
Tabla 3. Municipios con mayor número de tlaxcaltecas repatriados desde EU (2018, 2019).....	39
Tabla 4. Entidades mexicanas con y sin ley migratoria.....	50
Tabla 5. Entidades que abordan mujeres de retorno en su ley de migración.....	51

Tabla 6. Búsqueda de información de unidades de estudio	72
Tabla 7. Metodología de estudio de investigación.....	73
Tabla 8. Detalle de entrevistas a mujeres retornadas en el Municipio de Tlaxcala	76
Tabla 9. Detalle de entrevistas a mujeres retornadas en el Municipio de Tlaxcala	78
Tabla 10. Motivos de retorno sin deseo de retornar	78
Tabla 11. Empleos antes de emigrar y en su estancia en Estados Unidos	82
Tabla 12. Habilidades y/o conocimientos adquiridos en Estados Unidos.....	83
Tabla 13. Conformación de la estructura del núcleo familiar de las mujeres Retornadas	90
Tabla 14. Servicios de salud de las mujeres retornadas	97
Tabla 15. Afectaciones de salud de mujeres retornadas.....	97

Acrónimos y siglas

CONAPO	Consejo Nacional de Población
DAM	Dirección de Atención al Migrante en Tlaxcala
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
EU	Estados Unidos
ICATLAX	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IMM	Instituto Municipal de la Mujer en Tlaxcala
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración delegación Tlaxcala
MMR00	Mujer Migrante de Retorno
MPP	Protocolo de Protección al Migrante
NFP	Núcleo Familiar Primario
NFS	Núcleo Familiar Secundario
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SEGOB	Secretaría de Gobernación
USA	The United States of America (Estados Unidos de América, por sus siglas en inglés)

RESUMEN

La mujer tiene un rol importante dentro de la sociedad; sin embargo, en la migración es un “actor invisible”. La presente investigación buscó analizar las condiciones sociales y familiares en las mujeres retornadas en el municipio de Tlaxcala. Algunos de los puntos centrales estudiados sobre las condiciones presentes de las mujeres migrantes de retorno son, en un primer lugar, la reintegración laboral, es decir, si existen programas municipales adecuados a las habilidades adquiridas que permitan mejorar su calidad de vida, caracterizar las relaciones familiares, entre otros. Mediante conceptos de aspecto cualitativo, apoyados por la técnica de la entrevista semiestructurada y de instrumentos como el cuestionario estructurado, se obtuvo información que muestra el entorno de las unidades de análisis y de las condiciones enfrentadas a su retorno. Durante la exploración del marco teórico, se analizaron eventos similares de migrantes retornados en otras entidades; sin embargo, una de las limitantes que se tuvo en este estudio fue que la teoría para la municipalidad tlaxcalteca en este tema fue escasa. Las teorías de sobrevivencia abordadas en la investigación permiten entender las estrategias que tienden a desarrollar las mujeres que emigran para reintegrarse a sus localidades y mejorar sus condiciones de vida. En los resultados, se presenta el análisis de información obtenida de las entrevistadas, dando respuesta a los objetivos planteados, así como el análisis de la comprobación de la hipótesis. A manera de conclusión se destaca que la migración femenina en el municipio de Tlaxcala no ha sido estudiada desde esta perspectiva, por lo que este estudio visibiliza aspectos objetivos y subjetivos a partir de las percepciones de las mujeres retornadas.

Palabras clave: derechos de la mujer, migración de retorno, migración laboral, mujer y desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres migrantes que por causas voluntarias o forzadas regresan al municipio de Tlaxcala, lugar de origen, enfrentan condiciones sociales y familiares, es por ello por lo que a través de esta investigación se analizan los factores de índole familiar, social, laboral, legal y de salud, factores que en conjunto hacen que los escenarios sociales y familiares en la actualidad ayudan a mejorar las condiciones de vida en su beneficio personal y de los suyos.

La reintegración es una parte fundamental de la migración de retorno, ya que habilita y protege a las personas que retornan, proporcionándoles las herramientas y la ayuda necesarias para su reinserción en la sociedad del país de origen, al tiempo que contribuye a la sostenibilidad de la persona retorna de manera general. (OIM, 2014:2)

Hoy, son significativos los movimientos poblacionales de las mujeres, no porque estos movimientos presenten diferencias con los movimientos masculinos, sino por la cantidad de mujeres que se agregan día a día a este fenómeno, además que muestran características propias que motivan a estudiar y entender las migraciones femeninas a profundidad, siendo las mujeres protagonistas activas, que articulan desventajas y oportunidades en una de las fases del ciclo migratorio, el retorno.

Esta investigación se focaliza en las mujeres tlaxcaltecas que migran y retornan de Estados Unidos, pretendiendo observar y desentrañar las desigualdades a las que se enfrentan al retornar a su lugar de origen con perspectiva de haber obtenido conocimientos y habilidades que les permitan reintegrarse laboral, social y familiarmente en sus lugares de origen, así como en sus familias observando si hay un cambio de roles de género en la jefatura de hogar y en qué condiciones se da este cargo. A través de esta investigación se buscó analizar las condiciones sociales y familiares y entender las situaciones actuales en las mujeres retornadas, mediante conceptos de aspecto

cualitativo, apoyados por la técnica de la entrevista semiestructurada y de instrumentos como el cuestionario estructurado, que muestran el entorno de las unidades de análisis y de las condiciones enfrentadas a su retorno.

En el primer apartado se menciona la poca exploración de la migración femenina de retorno en el municipio de Tlaxcala mencionar que cuando se habla de migración generalmente la información académica está enfocada al género masculino, colocando a la mujer como un actor invisible dentro de los flujos migratorios.

En el segundo apartado se refieren los antecedentes históricos de la migración en Tlaxcala, así como los movimientos legales e ilegales que desde 1942 a la fecha ha realizado la población mexicana en el país vecino del norte. También se abordan datos sociodemográficos y económicos, además se exterioriza una caracterización de los marcos legales en las entidades que abordan la migración femenina de retorno y su nula inclusión en las políticas de programas sociales.

En el marco teórico, se mencionan características que se basan en variables como el desplazamiento de personas por factores económicos, políticos, sociales, organizacionales, laborales y culturales entre otros, en las comunidades de los individuos. Fundamentos teóricos referidos en el tercer apartado, la racionalidad de la migración en los individuos y que estos recurren a la movilidad (en algunos casos doble movilidad), para cubrir y satisfacer necesidades mediante estrategias de sobrevivencia perdiendo el capital humano adquirido durante su estancia en Estados Unidos.

A través de una metodología predominantemente cualitativa diseñada para el estudio específico de la hipótesis planteada, dentro de la cual se presentaron algunas limitantes, la técnica que se utilizó para la recopilación de información permitió obtener resultados presentados en el cuarto apartado. Dentro de los principales resultados se encontró que ellas recurren al trabajo informal para obtener ingresos que les permita cubrir necesidades como la seguridad social para atenderse problemas de salud (físico o psicológico), así como las de sus familiares. La edad es una barrera de acceso a empleos formales por lo que recurren al emprendimiento empírico, además de la falta de programas de capacitación especializada con base en las habilidades o conocimientos por ellas adquiridos durante su estancia en Estados Unidos.

A su retorno, ellas encontraron implicaciones sociales, culturales y políticas tanto de los lugares de destino como de origen (retorno). La readaptación a su lugar de origen es un proceso difícil no solo para ellas sino también para sus familiares, igual ocurre en el caso de los hombres. pero es en mayor medida para las mujeres, ya que ellas tienen que enfrentarse a la invisibilidad en las políticas migratorias en Tlaxcala, ya que los programas de empleo al retorno no están hechos con perspectiva de género, pues los recursos son destinados a trabajos que requieren un mayor esfuerzo físico, como el campo a nivel federal, esas limitantes les impiden acceder a un retorno productivo e integral.

Finalmente, en la presente investigación se concluye que la reintegración laboral en su lugar de origen, los problemas que por los que atraviesan las mujeres migrantes y son causa de estudios, son diversos y que en la reintegración laboral se interrelacionan factores dependientes como las relaciones familiares, las condiciones de vida de estos, la salud, y solución de problemas jurídicos.

CAPÍTULO I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Justificación

La migración femenina en el municipio de Tlaxcala ha sido poco explorada, por ello, son pocos los estudios que abordan a las mujeres de retorno y las condiciones sociales y familiares (Torrez, 2007; como se citó en Flores-Hernández et al., 2012). El estudio de las condiciones mencionadas permite comprender las causas que hacen que las mujeres emigren y su relación con los problemas sociales y familiares que ellas encuentran al retornar a su municipio, en el mismo sentido es importante conocer el impacto en el desarrollo regional que este fenómeno migratorio tiene para el municipio de Tlaxcala.

Muchos debates se han generado por el incremento de mujeres migrantes, fenómeno que se le ha llamado “feminización de la migración”, donde el debate no se centra en la discusión del aumento de la cantidad de mujeres en este fenómeno migratorio sino más bien en la incorporación de estas mujeres migrantes a las actividades productivas donde se evidencia por el envío de las remesas a sus comunidades de origen (Cortés, 2005). Derivado de una revisión de literatura en plataformas de consulta de investigaciones científicas como Redalyc, Dialnet, Cimexus en 2020, se da cuenta que no hay suficiente información sobre las mujeres migrantes de retorno en Tlaxcala, por ello es importante desarrollar el presente trabajo de investigación de la migración femenina en el estado de Tlaxcala y en sus municipalidades, trascendental es considerar que con el presente estudio de investigación se puedan atender los vacíos de información que ayuden a comprender las problemáticas sociales y familiares a las que se tienen que enfrentar las mujeres a su retorno en el municipio.

El municipio de Tlaxcala es uno de los que mayor repatriación de ciudadanos connacionales ha tenido, del año 2016 al 2019, el municipio tuvo un total de 498 mexicanos repatriados, de las que 54 fueron mujeres, esta fue la cifra más alta de todos los 60 municipios que conforman la entidad, lo anterior con base en datos de la Dirección

de Atención al Migrante en Tlaxcala (2020), cifras que motivan a realizar el presente estudio sobre conocer las condiciones sociales y familiares de estas mujeres migrantes que retornan al municipio. A nivel nacional, en 2020, de acuerdo con datos del INEGI, de Tlaxcala salieron 4,967 personas para vivir en otro país de los cuales el 28.8% son mujeres y el 71.2% hombres; de cada 100 personas, 73 se fueron a vivir a Estados Unidos, colocando entre 2015 y 2020 a Tlaxcala en el lugar 29.

El estado de Tlaxcala ha mantenido una migración constante hacia Estados Unidos. En los últimos años, la municipalidad de Tlaxcala es uno de los municipios que más remesas recibe en la entidad, esto se reflejó en 2019 al recibir 8.54 millones de dólares según datos del Banco de México. La repercusión de estas remesas en el crecimiento económico del municipio tlaxcalteca podría desarrollar el interés para otros estudios académicos.

En los casos de las familias en que el esposo emigra y la mujer queda al frente de la familia, ella toma empoderamiento principalmente económico, lo que le permite tomar las decisiones en beneficio de su familia. Al retornar el hombre migrante, este vuelve a tomar el rol del jefe de familia y la mujer pierde el empoderamiento adquirido ante la ausencia del hombre (Salas et al., 2018), situación que debe analizarse si tiene continuidad en la entidad.

La mujer, al perder el empoderamiento temporal, siente el deseo de independencia, entonces, bajo esa condición decide emigrar para tener su propio dinero y tomar sus decisiones propias. Ahora bien, cuando la mujer emigra y después de un tiempo decide retornar a su lugar de origen, puede o no empoderarse de nuevo y tener el control de su familia, de la economía y de sus propias decisiones que le permitan ingresar al campo laboral o emprender negocios (Salas et al., 2018).

Los resultados presentados por Salas et al. (2013), en su trabajo de investigación de migración de retorno en el Estado de México y la influencia sobre las forma de vida, refieren que las personas retornadas a su regreso al lugar de origen traen consigo escenarios como cambios de mentalidad socioeconómica y familiar como el impulso de la educación de sus hijos, creación de pequeños negocios y en algunos casos el cambio de empleos dejando atrás el campo y dedicándose a actividades del sector terciario, por lo que recomiendan que los subsecuentes estudios de investigación se realicen sobre la

reinserción laboral, su reincorporación a la comunidad, su adaptación a nuevas formas de vida y otros aspectos sociales y familiares (Salas et al., 2013), siendo pocos los estudios sobre las mujeres retornadas al municipio tlaxcalteca.

Franco y Granados (2019) reseñan que algunas de las causas que originan la migración en México, se encuentra que 8 de cada 10 hombres sale del país en busca de trabajo (81.2%); en el caso de las mujeres, 9 de cada 10 mencionan que emigran buscando reunirse con la familia (33.2%), un 20% sale del país por estudiar. Como factores de la migración internacional se encuentran la inseguridad pública y violencia (0.5%), y en el caso de las mujeres es el más del doble (1.6%) de lo que reporta el género masculino. Asimismo, señalan que alrededor del 39% de la población migrante eran jefes de hogar (sexo indistinto), el 28% eran esposa o esposo, 12% hija o hijo, un 14% con otro parentesco y un 7% sin parentesco.

1.2 Planteamiento del problema

Los estudios que abordan a la migración, en su mayoría se han enfocado al género masculino, ocasionando que a la mujer se le posiciona como un “actor invisible¹” en estos fenómenos migratorios (Flores-Hernández et al., 2012). La mujer, al emigrar, busca mejorar sus condiciones de vida, busca escapar de situaciones de violencia familiar y comunitaria, además de buscar un empleo que le permita apoyar económicamente a su familia. Respecto de la evolución de la migración de retorno en México, Montoya y González (2015) mencionan que hay pocos estudios sobre las causas que generan el regreso de los migrantes a sus territorios de origen, y refieren la importancia de estudiar las condiciones sociodemográficas de los retornados.

Mestries (2013) encuentra que los retornados sufren para encontrar empleos estables y bien remunerados, la mitad de los migrantes (70%) que retornan consiguen trabajo en el sector informal ganando un salario mínimo y de estos, el 80% no cuenta con seguridad social a su regreso. Menciona también que el retorno de las mujeres se da en menor cantidad con relación a los hombres, entre algunas de las causas de las

¹ La mujer migrante es un actor social que ha sido relegado en los discursos, en las recomendaciones y en los lineamientos de la agenda global y regional sobre migraciones con relación a la igualdad de género.

mujeres retornadas, refiere la reunificación derivada de un familiar enfermo, otro factor es la persecución de las que son sujetas por parte de la “migra”² en Estados Unidos, ya que no pueden caminar libremente sin el acoso de las autoridades migratorias, así como el sentimiento de libertad que añoran de su país.

Salas et al. (2013) realizan estudios sobre las condiciones sociales y familiares de los retornados, encontrando que ellos aprenden conocimientos, habilidades que llaman “activos productivos”, así como un cambio de mentalidad sobre la educación hacia sus hijos, que pueden realizar a su retorno. En su investigación, mencionan que “la población de retornados en el Estado de México está compuesta de 84.4% de hombres y 14.6 son mujeres; en lo que hace a la jefatura del hogar, son 95.6% hombres y 4.4% mujeres” (p. 143). Por lo que se puede identificar que, si bien las mujeres retornan en menor cantidad en el fenómeno migratorio, es significativa su presencia en la migración. Por otro lado, mencionan que la migración hacia México puede deberse a razones voluntarias o por deportaciones, lo que trae consigo dificultades en la reinserción laboral a su retorno.

D’Aubeterre (2012) realizó una investigación con mujeres migrantes indígenas retornadas del municipio de Pahuatlán, Puebla, y su reinserción en su municipio de origen. Encontró que el retorno de estas mujeres se dio bajo las condiciones de una desaceleración económica en Estados Unidos y el recrudecimiento de las políticas inmigratorias en aquel país. D’Aubeterre refiere trabajos de autores como Espinoza (1998), Arias (2007), Hondagneu-Sotelo (1994), Goldring (1996) y Arias (2009), que distinguen varias modalidades de retorno, sus condiciones que las originan, la disparidad del fenómeno entre hombres y mujeres, la negociación en el seno de los hogares que involucra a la pareja. De la problemática de las retornadas, señala Izcara (2010; como se citó en D’Aubeterre, 2012) que hay una “precaria inserción laboral en el lugar de destino y una frágil condición cívica y jurídica” (p. 155).

La migración femenina puede ser entendida como un proyecto individual o familiar de acuerdo con Woo (2007), pero además en sus estudios pretende “conocer si la

² Término de argot español utilizado para referirse a los empleados del Gobierno de los Estados Unidos que son responsables de la aplicación de la ley de inmigración y las patrullas fronterizas. Agencias como la Inmigración y el Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) y la Patrulla Fronteriza se conocen como “La Migra”. El término no se aplica únicamente a las fuerzas del orden en la frontera; también se utiliza para referirse a los oficiales de inmigración que hacen inspecciones de negocios en el curso de la búsqueda de inmigrantes ilegales.

decisión de la mujer para emigrar, trabajar o retornar a su lugar de origen es subordinada o es autónoma” (p. 24), de igual forma menciona que la migración de la mujer tiene implicaciones sociales, culturales y políticas en los lugares de origen y de destino. En su estudio, reflexiona respecto de las mujeres urbanas, menciona que la migración de ellas está relacionada con “acontecimientos” como la “reunificación familiar, (la) separación de su marido, buscar mejores condiciones de vida y/o de trabajo, inclusive por violencia doméstica” (p. 42). Se apoya en Durand para decir que hay diversos tipos de migración de retorno: “el voluntario, el temporal, el transgeneracional, el forzado, el fracasado y el programado y cada uno de estos tipos son explicados por factores individuales y estructurales” (como se citó en Woo, 2007, p. 41). Finalmente, menciona que en el retorno de las migrantes hay una dependencia de situaciones tales como las individuales, familiares y estructurales y la búsqueda de mejores condiciones de vida, siendo que “estos factores están marcados por una mayor autonomía o subordinación de las mujeres al tomar sus decisiones” (p. 41).

Meza et al. (2017), en sus estudios sobre la migración de retorno en 16 municipios del estado de Puebla, encuentran que se da un cambio en el patrón de retorno de los migrantes, sus estudios comprenden un universo de 73 emigrantes retornados, de los cuales 27% son mujeres (20) y el restante 73% son hombres (53), y realzan un problema importante en los retornados: las condiciones de apremio económico, sin ahorros, bajos ingresos y desempleo. Entre las razones de retorno mencionan que su regreso al lugar de origen fue por motivos familiares (61%), por deportación (10%), por perder su trabajo (6%), por regresar y poner su propio negocio (5%), el haber cumplido sus metas (4%), porque se enfermó (4%), por nostalgia y depresión (3%).

Migrantes de retorno en Atencingo, Puebla, presentaron al regreso a su lugar de origen, interacción social, la acumulación de capital y empoderamiento en su entorno, migrantes entrevistados “retornaron no sólo por la crisis económica o por el endurecimiento de la política migratoria que sufrió Estados Unidos desde el 2007, sino como un proyecto de vida” (Espinosa y González, 2016, p. 53). Para algunos retornados la decisión de retornar fue una decisión difícil de afrontar, ya que su regreso fue derivado de problemas de tipo familiar. El retorno de las mujeres enfrentó dificultades como la integración al trabajo en México, continuaron dependiendo de su esposo lo que les

impidió desarrollarse en el ámbito laboral. Una de las entrevistadas en su investigación, mencionó que es difícil obtener un trabajo en México, sin embargo, agregó que en Estados Unidos no pasa esto debido a que es fácil obtenerlo a través de la recomendación de amigos, familiares o conocidos. Navarro-Ochoa encuentra “que los retornados pueden ser un elemento que facilita la modernización y reactivación de las economías locales” (2003; como se citó en Espinosa y González 2016, p. 60). Por cuanto hace a las causas que motivan el retorno de migrantes de ambos géneros, Espinosa y González enuncia: “problemas familiares, retorno voluntario, deportación, reunificación familiar, enfermedades de familiares, problemas patrimoniales como sucesiones intestamentarias, fraudes, desalojos e incluso secuestros” (2016, p. 55).

En cuestiones de materia jurídica, en 2011, Tlaxcala ocupó el segundo lugar de hombres sentenciados por “incumplir obligaciones de asistencia y convivencia familiar”, hoy se puede desprender que, al no ser atendidas las demandas legales como la pensión alimenticia y la convivencia con sus hijos, la mujer hace frente a la economía por medio de la jefatura de hogar y decida migrar para sostener a la familia, esto último lo señalan Casimiro y Galindo (2011).

Rivera (2013) refiere en sus estudios migratorios acerca de las experiencias de reinserción en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, que la migración de retorno es en su gran mayoría un movimiento masculino (65%); sin embargo, da cuenta que en menor cantidad las mujeres cuyas edades oscilan entre los 20 y 34 años también están presentes en esta situación (35%). En sus estudios como causas del retorno de los migrantes menciona las decisiones económicas (metas económicas y ahorros) que le permitan una reinserción laboral sin premuras de ingresos. Como problemáticas de retorno está la reinserción laboral y la readaptación social de los y las retornadas (Rivera, 2013); como ejemplo de esto, es el caso de Luis, un migrante que trabajó durante 6 años en Estados Unidos en diversos trabajos. Durante 3 años que permaneció en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, no trabajó durante un mes y medio pues consideró que con los ahorros que reunió le alcanzaba para no trabajar en ese tiempo, posteriormente trabajó como obrero, empleo que desempeñó antes de migrar hacia el país vecino del norte. Mencionó que en sus planes estaba el regresar a trabajar por dos

años a New York y entre las causas que lo motivaron a regresar a México fue el fallecimiento de un familiar (Rivera, 2013).

Zapata y Suárez (2012), en su investigación sobre migración, documentan testimonios, entre los que destacan causas por las cuales las familias no piensan en el retorno a su lugar de origen ya que de manera inmediata está el pagar la vivienda, pues de acuerdo con los testimonios, entre las preocupaciones para seguir permaneciendo en Estados Unidos es “ahorrar dinero para construir o consolidar una vivienda” en su lugar de origen (2012, p. 56).

En sus testimonios documentados de mujeres (y sus parejas), sobre su retorno al lugar de origen, mostró situaciones peculiares como el caso de Juana y su esposo, con 3 años radicando en Estados Unidos y al cuestionarles si les gustaría regresar, Juana (2012) dijo que “Pues sí, pero nomás de visita” (p. 59), porque ella refiere que en su comunidad no hay que comer y su dieta era muy básica “puros frijoles y si acaso un huevito” (p. 59), y en Estados Unidos si trabajan tienen solvencia económica para comprar distintas cosas, contrastando su testimonio con lo que su esposo contestó, al decir que se sentía peor viviendo en Estados Unidos a diferencia ya que con nostalgia recuerda que en México “se vive bonito” (p. 59) aun cuando la situación de vida es mucho más difícil.

López (2009) realiza una investigación que tuvo por objeto estudiar los efectos psicosociales que provocan la separación y reunificación de los migrantes, particularmente en el caso de las madres que dejan a sus hijos y los costos emocionales que esta separación ocasiona en los menores. También da cuenta de la necesidad económica de la familia Muñoz, originaria de Tlaxcala, que toma la determinación de emigrar hacia California, separándose de su hijo mayor quien junto con sus hermanos menores quedó al cuidado de familiares, los menores mencionaron como afectación, vivir una “infancia muy triste por las condiciones y el descuido” (p. 89), del que fueron objeto al no estar presentes sus padres. Las pocas oportunidades laborales, “el desempleo y salarios bajos en condiciones precarias” (González y Estrada, 2014, p. 3) en el estado de Tlaxcala, son condiciones similares a las mencionadas por López en su investigación del fenómeno migratorio en el estado de Tlaxcala.

El fenómeno migratorio de retorno estudiado por Corona (2018) en el municipio de Cuautlancingo en el estado de Puebla, encontró un porcentaje de 35% de mujeres de un total de 447 retornados en 2010. Además, encontró en su investigación que el proceso de reinserción laboral es un proceso difícil, aunque refiere que no es igual para las mujeres y para los hombres. En el caso de las mujeres refiere que retornan en menor grado además de que la generación de ingresos no es igual que en el lugar de origen. Al retornar las mujeres a su hogar en México, tienden a perder las libertades ganadas en el extranjero y regresan al rol de ama de casa como antes de su migración. En general la migración de retorno según refiere el autor, tiene como principal reto la reintegración familiar, comunitaria y económica, por lo que las mujeres que retornan tienen que emprender una empresa o negocio propio.

Vega (2016) realiza un estudio con relación a los factores que encuentran mujeres y hombres a su regreso a Ecuador provenientes de España, refiere que el retorno desde la perspectiva de costo-beneficio es una “iniciativa planificada” (p. 418) que se apoya en el cumplimiento de sus necesidades, a su vez coincide con otros autores, en el sentido que la migración de retorno se evalúa en función del “éxito” o “fracaso” del objetivo planteado. Es importante ver que Vega realiza una mención importante de una interconexión que se han analizado por separado: las remesas y los emprendimientos.

Los migrantes retornados durante el tiempo de estancia en el lugar de destino, dedicaron parte de los ingresos obtenidos a enviarlos a sus familiares en el lugar de origen, lo que se conoce como remesas y que fueron destinados para diversos fines como se han estudiado por diversos investigadores como Valdivia y Lozano (2014); ahora bien, estas remesas en muchos casos fueron destinadas al ahorro (acumulación de capital), lo que permitió al migrante retornar a su lugar de origen y en el supuesto de no lograr insertarse en algún empleo de su localidad, entonces tomar la decisión sobre emprender un negocio.

Los autoempleos, mediante pequeños negocios, sumado a apoyos como financiamiento, créditos, facilidad de acceso a infraestructuras de comunicación puede generar un retorno “productivo” (Vega, 2016, p. 420) ayudando a los retornados a tener una calidad de vida sostenible sin presentarse dificultades económicas. Las situaciones económicas no son la única motivación de retorno en el caso de los migrantes de Bolivia

desde España, sino que otro motivo para retornar, en los varones, es el deseo de iniciar una propia empresa ya que presumen una vulnerabilidad social y familiar en el lugar de destino según Martínez (2015; como se citó en Vega, 2016, p. 421). En este estudio, se menciona la migración fracasada, dado que los migrantes retornan por situaciones precarias a las encontradas en su lugar de origen y al no realizar algún tipo de ahorro, su retorno se complicará al encontrar “peores condiciones” económicas (Vega, 2016).

Vega (2016) establece que la migración de retorno está influenciada por diversos factores: económicos, pero principalmente laborales, además realiza una serie de configuraciones de factores que refiere, se entrelazan y son los motivos por los que hombres y mujeres deciden retornar. Entre los motivos se encuentran:

La situación económica en origen y destino; la situación sociolaboral de los miembros de la familia, incluyendo el empleo formal y otras contribuciones; las perspectivas de educación de los hijos y la formación de jóvenes y adultos; las redes familiares, de amistad y otras conexiones sociales en origen y destino; los sentidos de pertenencia y sus expresiones nacionales, transnacionales y postnacionales; el estatus migratorio y de ciudadanía (residencia, nacionalidad, etc.); los recursos y las inversiones a ambos lados; las ayudas y las titularidades sobre derechos disponibles en uno u otro país; las historias amorosas, sexuales y de pareja; la organización de la reproducción, la vida doméstica y los cuidados. (Vega, 2016, p. 423)

El proceso migratorio implica emociones tanto en el individuo que emigra como en los familiares que se quedan, la separación de los integrantes de la familia es similar a un duelo, siendo la nostalgia un estado emocional que entraña un sentimiento de extrañeza al lugar de origen, al lugar de origen, al país o terruño y por supuesto a la familia, siendo este último un motivo que aumenta la expectativa para el retorno en un futuro, el “viaje emocional” de acuerdo con Ariza (2017), conlleva experiencias de salud que se deben al reacomodo de los lazos afectivos que la separación causa, así como la existencia de una desconexión afectiva que es generada por la ausencia de contacto cara a cara. Los estados emocionales según su estudio tienen consecuencias en el bienestar psicológico debido a la tensión por el esfuerzo de sostener los vínculos afectivos en el espacio transnacional motivados por la prolongación de la separación tanto de la familia como del lugar en el que vivieron antes de realizar la movilidad hacia Estados Unidos.

1.2.1 Pregunta general

¿Cuáles son las condiciones sociales, jurídicas y familiares que la mujer migrante enfrenta a su retorno al municipio de Tlaxcala?

1.2.2 Preguntas específicas

-) ¿Cómo se da la reintegración laboral de las mujeres migrantes de retorno?
-) ¿Cuáles son los programas que brinda el municipio como apoyo a la economía de las retornadas?
-) ¿Cómo es la readaptación de las relaciones familiares de las mujeres migrantes retornadas?
-) ¿Qué factores jurídicos afronta a su retorno la mujer migrante?
-) ¿Cómo son las condiciones de salud de las migrantes retornadas?

1.2.3 Objetivo general

Analizar las condiciones sociales, jurídicas y familiares que la mujer migrante enfrenta a su retorno en el municipio de Tlaxcala.

1.2.4 Objetivos específicos

-) Explicar el papel actual de la reintegración laboral de las mujeres migrantes de retorno.
-) Considerar si los programas que implementa el municipio se adecuan a las habilidades adquiridas en las mujeres retornadas.
-) Caracterizar la readaptación de las relaciones familiares de las mujeres retornadas en sus hogares.
-) Especificar los factores jurídicos que afronta la mujer migrante en la familia a su retorno.

-) Establecer las dificultades que presentan las migrantes retornadas con respecto a su salud.

1.3 Hipótesis

Las condiciones sociales, jurídicas y familiares que la mujer migrante enfrenta a su retorno en el municipio de Tlaxcala se manifiestan en las formas de: su papel actual de la reintegración laboral, que son trabajos en los sectores primario, secundario y terciario y se muestra en pocas posibilidades de dedicarse en Tlaxcala al mismo trabajo que tenían en Estados Unidos al no contar el municipio con programas de apoyo a su retorno. La readaptación de las relaciones familiares de las mujeres retornadas en sus hogares se da de la siguiente manera: cambio de roles en el núcleo familiar, y que los hijos no se apegan a la madre. Al regresar, también existen factores jurídicos que afrontan, tales como la tutela de hijos y resolver situaciones patrimoniales. A su regreso, también se presenta la situación de la salud debido a la exposición en los trabajos realizados y que la atención médica es costosa y de difícil acceso en Estados Unidos.

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES Y MARCO CONTEXTUAL

2.1 Antecedentes

2.1.1 Migración de Tlaxcala: su origen

A continuación, se retoma una aseveración de un trabajo con respecto al origen de la migración tlaxcalteca. González y Estrada (2014) refieren que:

La salida hacia el norte de las 400 familias se remonta a los primeros años de la conquista española, como parte de los convenios de la alianza establecida, entre los tlaxcaltecas y españoles, que solicitan en 1591 a través de los señoríos de Ocotelulco, Tizatlán, Quiahuiztlán y Tepeticpan, el apoyo para colonizar el norte bárbaro. (p. 3)

Las familias tlaxcaltecas partieron hacia el norte con la encomienda de establecer ocho poblaciones con la finalidad de integrar a los habitantes nativos a la fe católica. Se establecieron en Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Saltillo, Monterrey y entre sus principales aportaciones fueron actividades productiva-económicas, política y sociales y la transferencia de tecnología y conocimientos sobre la horticultura, fruticultura, los sistemas de riego mediante la “chinampería”, tecnología hidráulica que permitía captar el agua para sus cultivos mediante cajas de agua y canales de riego (González y Estrada, 2014).

La economía en el mundo presentó una recesión el Martes Negro (29 de octubre de 1929) originada por Estados Unidos principalmente por la caída de la Bolsa de Valores de New York, lo que se llamó la Gran Depresión, y que tuvo consecuencias con México en el momento que Estados Unidos repatrió a 345 000 mexicanos entre los años 1929 y 1932, según datos del gobierno mexicano (Ayvar y Armas, 2014). México, por su parte, con el Presidente Lázaro Cárdenas al frente, presentó un programa de repatriación

(retorno), cuyo objetivo era canalizar a los migrantes expulsados hacia centros ejidales de producción agropecuaria y que tenían tareas de desarrollo nacional (Alarcón, 2011; como se citó en Ayvar y Armas, 2014, p. 80).

2.1.2 Programa Bracero 1942-1964

Estados Unidos decide participar en la Segunda Guerra Mundial, para ello utilizó al personal que desempeñaba actividades agrarias y en consecuencia tuvo carencia de la mano de obra norteamericana. Ante esta situación el congreso norteamericano en conjunto con el gobierno mexicano, decidieron implementar el primer convenio de trabajo al que denominaron Programa Bracero, el cual dio oportunidad a la mano de obra mexicana de incorporarse “legalmente” en trabajos en Estados Unidos pero principalmente el programa fue diseñado para cubrir los espacios laborables en el sector agrícola, con un aproximado de 4.5 millones de jornaleros, que en su mayoría fueron empleados “bajo contrato temporal como braceros, recolectores y estibadores en granjas y empresas agrícolas” (Ayvar y Armas, 2014, p. 81).

La recesión generada al finalizar la Segunda Guerra Mundial ocasionó que la migración empezará a ser considerada en la agenda política, por lo que la ciudadanía presionó al gobierno norteamericano para frenar la migración mediante el cierre de la frontera con México aun cuando los agricultores también presionaban a su gobierno para que llegaran más trabajadores. En 1964 el gobierno norteamericano decide concluir unilateralmente el Programa Bracero, con lo que dio paso a la primera migración mexicana de retorno (Ayvar y Armas, 2014).

Por lo que hace a la migración tlaxcalteca en la época del Programa Bracero, se apoyó en dos convenios: uno con Estados Unidos (ya fenecido) y otro con Canadá que a la fecha tiene vigencia y que en los 22 años que duró el programa, casi 5 millones de personas fueron contratadas (González y Estrada, 2014). González y Estrada (2014) presentan la historia de Florentino Vázquez Herrerías, oriundo de Tlaxcala, quien narra las situaciones que vivieron en Estados Unidos:

Si no pasabas el examen (médico) te regresaban. Querían gente vigorosa, activa, acostumbrada a las friegas. Muy productiva para que les rindiéramos altas ganancias. Querían nuestra juventud y se la dejamos. A cambio recibimos desprecio, explotación y robo. [Una vez contratados] nos trasladaban en tráileres, de pie y amontonados, como ganado. (p. 7)

Por lo que refiere al Convenio con Canadá, mencionan González y Estrada (2014), que del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales dependen más de 2,000 familias de 23 municipios, con contratos que van de los 2 a los 8 meses y que mediante dicho programa se han beneficiado poco más de 16,000 trabajadores al año.

2.1.3 Migración indocumentada 1964-1986

Al concluir el Programa Bracero se detonó la migración indocumentada ante la necesidad de los campesinos que encontraron en la migración y el ingreso en dólares un sustento para sus familias. El flujo migratorio se incrementó de 337 mil a 576 mil migrantes mexicanos que hicieron el viaje a Estados Unidos para mejorar su economía (Ayvar y Armas, 2014).

Posterior a la conclusión del Convenio Bracero, Estados Unidos dio oportunidad a que los migrantes legalizaran su situación migratoria, pero además de ello, permitió que los migrantes trasladaran a sus familias al territorio norteamericano. Para los años 70, la legislación norteamericana estableció un límite para el flujo de los migrantes (20,000 personas por año), pero esto tuvo una característica, que los perfiles de los inmigrantes fueron jóvenes y solteros que procedían de zonas rurales con un nivel bajo de escolaridad (Ayvar y Armas, 2014).

En esta etapa, la migración tlaxcalteca ante la falta de oportunidades laborales en el lugar de origen, conformaron grupos de personas migrantes como los habitantes de Hueyotlipan que crearon redes de apoyo y “conquistaron” Idaho-Wayoming, lo que contribuyó a la formación de estructuras migratorias que después de 30 años, siguen formando parte de eslabón para las nuevas generaciones que tienen la intención de migrar hacia Estados Unidos (González y Estrada, 2014).

González y Estrada (2014) mencionan cómo las estructuras tlaxcaltecas organizadas han contribuido a la construcción de obras en sus lugares de origen; sin embargo, reflexionan como esa contribución a la comunidad se ha ido perdiendo y ahora el objeto de la migración está encaminado más en función del beneficio a sus familias.

Estudios de Canales y Meza (2018), describen tres momentos en los que se presentó el retorno de migrantes a México, siendo el primer momento la crisis económica y el auge de la emigración a los Estados Unidos, el segundo momento se da durante la crisis económica y el endurecimiento de las políticas anti inmigratorias y el tercer momento se presenta cuando la crisis económica pasó y en la que Estados Unidos reimpulso la emigración de connacionales hacia su territorio.

2.1.4 Migración de retorno

Entre las finalidades de la migración se encuentra la búsqueda de mejores ingresos salariales, mejores condiciones de vida y, por qué no, un mejor lugar para vivir; a su vez, se presentan factores que influyen para el retorno de los migrantes a sus lugares de origen como situaciones individuales, familiares y estructurales como los refirió Woo (2007).

Como refieren Cruz et al. (2019), la migración de retorno favorece el desarrollo en los lugares de origen de los migrantes retornados a través de los conocimientos y habilidades que adquirieron en el país de destino; sin embargo, es posible que estos saberes no se puedan aplicar en el lugar de origen. Por lo que, derivado de la situación de nulas posibilidades laborales, los retornados ahora tienen la disyuntiva de decidir incorporarse en algún trabajo poco remunerado o decidir en el emprendimiento de establecer sus propios negocios “aunque no siempre tengan éxito, debido a la falta de orientación y apoyo financiero e institucional” (Tovar y Victoria, 2013; como se citó en Cruz et al., 2019, p. 36).

Cruz et al. (2019) realizan trabajos empíricos en los que analizan variables como la educación, la edad, región y capacidad emprendedora y por otro lado variables propias de la migración como la duración de la migración, los ahorros acumulados y la experiencia laboral. De estos trabajos, su encuesta presentó una mayor proporción de

hombres (82%) con relación a las mujeres (18%). Destaca de sus análisis, que los retornados exteriorizan una capacidad de autoselección, esto es, los emprendedores de los no emprendedores que aspiran a tener mejoras salariales.

La migración de retorno se presenta por dos factores: retornos voluntarios y retornos involuntarios. Los migrantes retornados involuntariamente presentan dificultades como el rechazo social, y a ellos se suma la variable de la edad, pues los que retornan siendo mayores de 40 años y que no tuvieron ahorro de capital durante su estancia en el lugar de destino tienen menores posibilidades de emplearse, por lo que su única opción viable es autoemplearse ya sea de manera formal o informal y por otro lado también están las personas retornadas de 40 años que ahorraron y pueden establecer un negocio, según lo refiere Meza (2017; como se citó en Cruz et al., 2019, p. 44).

En ese orden de ideas, Cruz et al. (2019) presentan casos en los que algunos emigrantes retornados se dedican al comercio al menudeo y a las actividades agrícolas; mientras que, en otros casos en los connacionales: “Se refleja una nueva mentalidad socioeconómica y familiar que propicia actividades como la capitalización de pequeños negocios y un mayor impulso a la educación y la salud de sus hijos” (Montoya, Salas y Soberón, 2011; como se citó en Cruz et al., 2019, p. 42).

El emprendimiento es una alternativa constante en los migrantes retornados que no encuentran empleo y que realizaron ahorros. Cruz et al. (2019) realizan una categorización de migrantes por cuanto hace a su economía, están los migrantes que formalizaron una familia y que tienen mayor posibilidad de éxito en su emprendimiento al obligarse a planear eficientemente sus finanzas, mientras que otros son los asalariados que se convierten en microempresarios obteniendo así mejores ingresos (Espinoza y González, 2016, y Papail, 2002; como se citaron en Cruz et al., 2019, p. 45).

Los inicios de los flujos migratorios de las mujeres hacia Estados Unidos datan de los años setenta y hoy día ha tenido un incremento considerable. En la década de los 70, según datos de la CONAPO, residían alrededor de 436 mil mujeres en tierras norteamericanas y para el año 2012 tuvo cifras considerables de tomar en cuenta, tal es el caso de que para ese año alcanzo la magnitud de aproximadamente 5.5 millones de mujeres en Estados Unidos, representando cerca del 46% de la población mexicana

residente en el país norteamericano. De acuerdo con el documento, el incremento de migrantes femeninas hacia Estados Unidos tuvo como base la demanda de la mano de obra por parte de la economía estadounidense y esto se combinó con las “repetidas crisis económicas en México y la larga tradición migratoria de connacionales a este país” (CONAPO, 2013, p. 1).

Políticas como la aplicación de la Ley Simpson Rodino de 1986 incidieron para el incremento de la población migrante femenina en Estados Unidos, acciones que promovían la reunificación familiar beneficiando a las familias que se habían quedado en México y que, a través de esta ley, las mujeres pudieron ingresar de manera documentada (CONAPO, 2013). De igual manera, se señala que las mujeres están teniendo mayor participación en estos flujos migratorios y que están siendo “agentes cada vez más activos “y no pasivos” (CONAPO, 2013). Estos flujos de migración femenina están teniendo un reconocimiento diferente de los flujos de migración masculina, donde las condiciones de inserción laboral y del empleo en el lugar de destino tienen un fuerte vínculo a los roles de género tradicionales, pero predominando como causa de migración los fines laborales por lo que la reunificación familiar está pasando a segundo plano.

2.1.5 Migración como una estrategia de supervivencia

En estudios de migrantes hombres y mujeres ecuatorianos, Vega (2016) utiliza el término de estrategias refiriéndose a factores como los económicos, los familiares y los afectivos y que se diseñaron políticas dirigidas a la inserción sociolaboral por medio del emprendimiento ya sea mediante ahorros o inversiones para generar un retorno autosustentable. En ese sentido, el gobierno ecuatoriano diseñó el Fondo Cucayo con la finalidad que un colectivo de emprendedores iniciara un negocio una vez establecidos de nuevo en su lugar de origen.

En sus estudios, Vega (2016) da cuenta que la motivación de los individuos se sujeta a la pérdida de capacidad económica, a una dependencia y heterogeneidad social y familiar en su país de origen. Por lo tanto, como explicación de las estrategias de subsistencia y debido a la falta de oportunidades laborales, enuncia que muchos

migrantes inician un negocio tanto en el destino como en el origen, emprendiendo más por necesidad que por oportunidad (Newland y Tanaka, 2010; como se citó en Vega, 2016, p. 420).

Los varones, cuando retornan, enfocan sus estrategias laborales en realizar trabajos por cuenta propia o de terceros mientras que las mujeres se enfocan en emprender negocios por iniciativa propia sin tener en consideración una educación profesional, emprenden negocios por iniciativa propia como trabajos de uñas, hospedaje, etcétera, negocios que “forman parte de estrategias de supervivencia vinculadas al mantenimiento del hogar” (Vega, 2016, p. 434). La migración de residentes en los Estados Unidos en la década pasada presentó un aumento, en el año 2000 había 9 millones mientras que en 2010 se incrementó a 12 millones, según datos del Consejo Nacional de Población (Cruz et al., 2019).

2.2 Marco contextual

Una de las problemáticas que la migración de retorno presenta es la reintegración laboral, esta problemática es de una de las más recurrentes en la mayoría de los estudios que se realizan en las y los retornados. Por ello, es importante considerar estudios sobre los patrones regionales de distribución poblacional, interacción socioeconómica, niveles de desarrollo comparativo y uso de recursos naturales como lo proponen Arroyo y Rodríguez (2014).

Datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en 2015, refieren que de los mexicanos en el extranjero 54% son mujeres y 46% hombres. Detallada la información por continente, en América hay un total de 11,793,976 mexicanos con edad promedio de 36 años de los cuales el 52% son mujeres y el 48% restante son hombres; por lo que hace al continente europeo hay 103,814 mexicanos con edad promedio de 34 años, de los cuales 58% son mujeres y 42% son hombres; en el continente africano de 921 y cuya edad promedio es de 33 años, el 54 % son mujeres y 46% son hombres; en Asia de 11,180 mexicanos, 49% son mujeres y 51% hombres con edad promedio de 35 años y finalmente en Oceanía de 4,098 extranjeros mexicanos con edad promedio de 33 años, 51% corresponde a mujeres y 49% a hombres (IME, 2015) (ver Figura 1).

Figura 1. Porcentaje por mexicanos en el exterior por continente en 2015



Fuente: elaboración propia, con base en el IME (2015).

Masferrer (como se citó en Valdivia y Lozano, 2014) realiza estudios comparativos de la migración de retorno y las distintas combinaciones con relación a la baja o alta migración interna que se presenta en cada entidad. En la Tabla 1 se observa que Tlaxcala presenta una alta migración interna y al mismo tiempo una baja migración de retorno, de ahí los pocos estudios sobre este tipo de migración.

Tabla 1. Tipología de entidades mexicanas (migración interna-migración de retorno)

Nivel	Relación migración interna-migración de retorno	Estados
I	Baja migración interna, baja migración de retorno	Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Puebla; San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.
II	Alta migración interna, baja migración de retorno	Hidalgo, México, Morelos y Tlaxcala.
III	Baja migración interna, alta migración de retorno	Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Yucatán.
IV	Alta migración interna, Alta migración de retorno	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas.

Fuente: elaboración propia, con base en Masferrer (como se citó en Valdivia y Lozano, 2014, p. 200).

Refiere Masferrer (como se citó en Valdivia y Lozano, 2014, p. 178) que históricamente los flujos migratorios han generado una “causalidad acumulada” lo que facilita que se integren mujeres y niños (ahora en aumento), a los flujos que tradicionalmente eran realizados por hombres adultos y jóvenes además que, a la tradicional migración rural, ahora se suma la migración desde las zonas urbanas y con el paso del tiempo y de las necesidades, la migración masculina trazó y abrió el camino para que ahora los flujos migratorios estén siendo modificados con la incorporación de nuevos sectores de la sociedad (mujeres y niños).

Información del INEGI, en 2017, describe que Tlaxcala tenía 33.1% de hogares con jefatura femenina, cuyos hogares son trastocados por la marginación y la violación a los derechos de la mujer, situación que genera un creciente flujo migratorio; sin embargo, Casimiro y Galindo (2011) exhortan a realizar estudios donde se logren obtener datos más confiables sobre las migraciones que permitan analizar a mayor profundidad el fenómeno de la emigración de mujeres, y agrego, al retorno de ellas a sus lugares de origen.

En 2018, de acuerdo con el INEGI, la población migrante por sexo refería que alrededor del 71% la constituían los hombres y el restante 29% por mujeres, lo que coincide con estudios realizados que indican que la migración históricamente ha sido masculina; sin embargo, recientemente las mujeres han tenido una presencia activa en los flujos migratorios respondiendo a la demanda de mano de obra, pero también ligada a las recientes crisis económicas que ha padecido México (Franco y Granados, 2019).

Entre los factores que influyen para que los migrantes retornen a su lugar de origen, hay factores como el retorno voluntario situación que se suma a factores como el ahorro de dinero en el lugar de destino lo que les permite establecer negocios a través de contactos con socios, situación que Flores-Hernández et al. (2012) estudian si los oficios aprendidos en Estados Unidos les permiten incursionar en trabajos de igual perfil laboral o si esa información ayuda a las mujeres a emprender negocios a su retorno.

Según datos de CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y SEGOB (2019), hasta el año 2017 el municipio de Tlaxcala presentaba un 14.3% de población emigrante como municipio de nacimiento de los migrantes encuestados, mientras ciudades como Chiautempan presentaba un 9.4%, Zacatelco un 7.8%, Apizaco un 5.5% y Calpulalpan

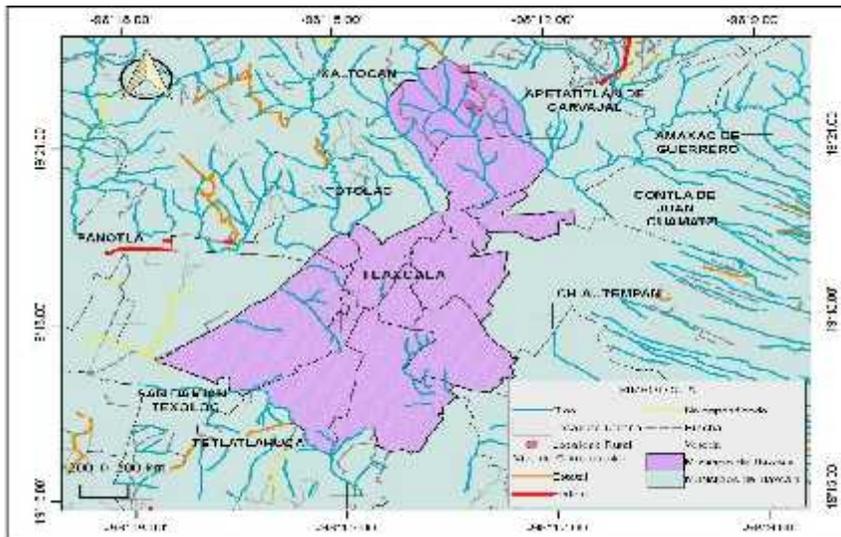
un 5.1% de un total de 5 968 “matrículas consulares de población mexicana por estado de origen” (p. 61).

2.2.1 Ubicación geográfica del municipio de Tlaxcala

De acuerdo con datos de la Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2019), el municipio de Tlaxcala está ubicado en las coordenadas geográficas 19 grados 18 minutos latitud norte y los 98 grados 14 minutos longitud este a 2230 metros sobre el nivel del mar. El municipio tlaxcalteca es la capital de la entidad, tiene una extensión comprendida de 52.46 kilómetros cuadrados de un total de 3991.14 kilómetros cuadrados lo que representa apenas el 1.31% del total de la entidad.

Está ubicado hacia el sur del estado de Tlaxcala dentro de un área de gran concentración poblacional, al norte colinda con los municipios de Totolac y Apetatitlán de Antonio Carvajal, con los municipios de Tepeyanco, Tetlatlahuca, San Damián Texóloc, y San Jerónimo Zacualpan colinda al sur; al oriente con los municipios de Chiautempan, La Magdalena Tlaltelulco, y Santa Isabel Xiloxotla y al poniente con los municipios de Panotla y Totolac (ver Figura 2).

Figura 3. Mapa hídrico del estado de Tlaxcala



Fuente: elaboración propia, con base en el INEGI.

De acuerdo con el Anuario de migración y remesas México (2019), en 2017 reportaron las matrículas consulares de población mexicana en Estados Unidos que en el estado de Tlaxcala. Los principales municipios de nacimiento de los migrantes son la capital de Tlaxcala, Chiautempan, Zacatelco, Apizaco y Calpulalpan, donde es de resaltar que, de las 5,968 matrículas consulares, 14.3% corresponde al municipio de Tlaxcala; es decir, 853 personas nacieron en el municipio de Tlaxcala (ver Figura 4).

Figura 4. Porcentaje de tlaxcaltecas en EU, de acuerdo con el municipio de nacimiento



Fuente: www.migracionyremesas.org/tb/?a=DB2E5B,
www.migracionyremesas.org/tb/?a=49EB12
www.migracionyremesas.org/tb/?a=27A556

2.2.3 Datos sociodemográficos de Tlaxcala

De acuerdo con los resultados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), del Censo de Población y Vivienda 2020, el estado de Tlaxcala tiene una población de 1,342,977 personas, de las cuales 48.4% son hombres y 51.6% mujeres. El nivel promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es 9.8% que ubica a la entidad en el lugar 17 a nivel entidades federativas. En cuestiones migratorias, la entidad presenta una movilidad de 1% de emigrantes.

2.2.4 Datos sociodemográficos del municipio de Tlaxcala

Con datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 (INEGI, 2021), el municipio de Tlaxcala es de los municipios con mayor población con un total de 99,896 personas, situándose en primer lugar después de Huamantla (98,764 hab.) y San Pablo del Monte (82,688 hab.). La población total femenina está conformada por 52,644 mujeres mientras que 47,252 son hombres.

La densidad poblacional del municipio capitalino es de 1,921.9 hab. por km², donde la localidad de Ocotlán es la más poblada con 24,342 mientras que la cabecera municipal se encuentra en tercer lugar con 13,555 habitantes.

La entidad tlaxcalteca tiene una edad media de 28 años, siendo el municipio más joven el de El Carmen Tequexquitla con edad mediana de 25 años mientras que el municipio más longevo es Tlaxcala capital, con 32 años como edad mediana (INEGI, 2021).

El nivel de escolaridad en la población capitalina prevalece en un 41.8% el nivel de estudios superiores, la población que se encuentra en el nivel media superior es de 26.5%, la población de nivel básico es de 30.1% mientras en un 1.4% no tiene escolaridad, por lo que la tasa de alfabetización en el ayuntamiento de 15 a 24 años se encuentra en un 99.4% mientras que de 25 años y más es de 98.4%, de acuerdo con los datos del INEGI (2020). La población femenina de 15 a 17 años que acuda a la escuela es de 2,140, mientras que las mujeres de 18 a 24 años que asisten a la escuela son

2,885. Según el multicitado censo, 673 mujeres de 15 a 30 años no saben leer y escribir un recado.

2.2.5 Datos económicos del municipio de Tlaxcala

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo por sector por actividad (ENOE, 2019:), para el IV Trimestre, refiere que el 10.99% correspondía al Sector Primario (agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca), un 34.22% correspondía al Sector Secundario (industrias extractivas y de electricidad, industria manufacturera, y de construcción), el 51.82% estaba en el Sector Terciario (comercio, servicios: transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros) mientras que un 0.37% no estaba especificado.

La población económicamente activa mayores de 12 a 30 años, según indicadores de INEGI, en el municipio de Tlaxcala es de 52,928 personas, de las cuales 24,686 son mujeres (46.6%) y 28,242 son hombres (53.4%). Por lo que hace a la Población no económicamente activa se detalla de la siguiente manera: 45.1% son estudiantes, 32.3% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 13.8% son pensionadas(os) o jubiladas(os), 2% son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y un 6.7% son personas ocupadas en otras actividades no económicas.

2.2.6 Datos migratorios del estado de Tlaxcala

Datos del INEGI (2020), con relación a la emigración internacional, refieren que entre 2015 y 2020, de Tlaxcala salieron 4,967 personas para vivir en otro país de los cuales el 28.8% son mujeres y el 71.2% hombres, de cada 100 personas, 73 se fueron a vivir a Estados Unidos. Por cuanto hace a la migración interna, de Tlaxcala salieron 28,369 personas de 5 y más años para radicar en otra entidad. De cada 100 personas: 32 se fueron a vivir a Puebla, 13 al Estado de México, 11 a la Ciudad de México, 6 a Hidalgo y 5 a Veracruz.

En los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021), las causas por las que las personas migran de Tlaxcala son: reunirse con un familiar

(39.5%), casarse o unirse (16.4%), cambiarse por ofertas laborales (11.5%), por buscar trabajo fuera de Tlaxcala (7.6%), por la inseguridad delictiva o la delincuencia (5%), por estudiar (4.4%), derivado de desastres naturales (0.3%) y por deportación (0.2%).

2.2.7 Datos migratorios del municipio de Tlaxcala

En el rubro de la migración de mujeres, según el INEGI (2020-2021), relacionados a migración interna, personas de otra entidad vienen a radicar a Tlaxcala. En ese sentido, 11,062 mujeres dijeron haber nacido en otra entidad, mientras que 39,301 dijeron ser mujeres nacidas en el Estado.

Entre los motivos por los que las personas emigran de la entidad a otros lugares (sin especificar si es a otros estados o fuera del país), se encuentra que 45.8% es por cuestiones familiares, 25.1% por trabajo, 6.9% lo hace por estudios, 5.5% por razones de inseguridad, mientras que un 16.7% dijo que otra causa los motiva a cambiar de residencia fuera de Tlaxcala.

Con base en datos consultados en la Dirección de Atención al Migrante en Tlaxcala de ciudadanos tlaxcaltecas repatriados, de los 60 municipios que conforman la entidad, la capital tlaxcalteca es de las localidades que mayor expulsión de migrantes presentó de 2016 a 2019, municipios como Apizaco, Chiautempan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y Tlaxco son ayuntamientos que también se encuentran dentro del grupo de territorios expulsores.

Por lo que hace a la repatriación de connacionales, el municipio de Tlaxcala es uno de los que mayor captación de repatriados presentó del periodo comprendido de 2016 a 2019 con un total de 498 mexicanos siendo 54 mujeres las repatriadas, Apizaco tuvo 209 repatriados siendo 18 mujeres, Chiautempan tuvo 114 repatriados y 18 fueron mujeres, mientras que Teolochocholco fueron repatriados 88 mexicanos de estos 18 fueron mujeres (ver Tablas 2 y 3).

Tabla 2. Municipios con mayor número de tlaxcaltecas repatriados desde EU (2016, 2017)

2016				2017			
MUNICIPIO	H	M	TOTAL	MUNICIPIO	H	M	TOTAL
TLAXCALA	142	15	157	TLAXCALA	108	12	120
APIZACO	62	5	67	APIZACO	49	6	55
CHIAUHTEMPAN	37	8	45	CHIAUHTEMPAN	22	4	26
IXTACUIXTLA	38	5	43	IXTACUIXTLA	20	1	21
TEOLOCHOLCO	28	8	36	TLAXCO	18	2	20
TLAXCO	28	7	35	TETLANOHCAN	5	2	7
TETLANOHCAN	21	9	30	SAN PABLO DEL MONTE	15	2	17
SAN PABLO DEL MONTE	22	9	31				

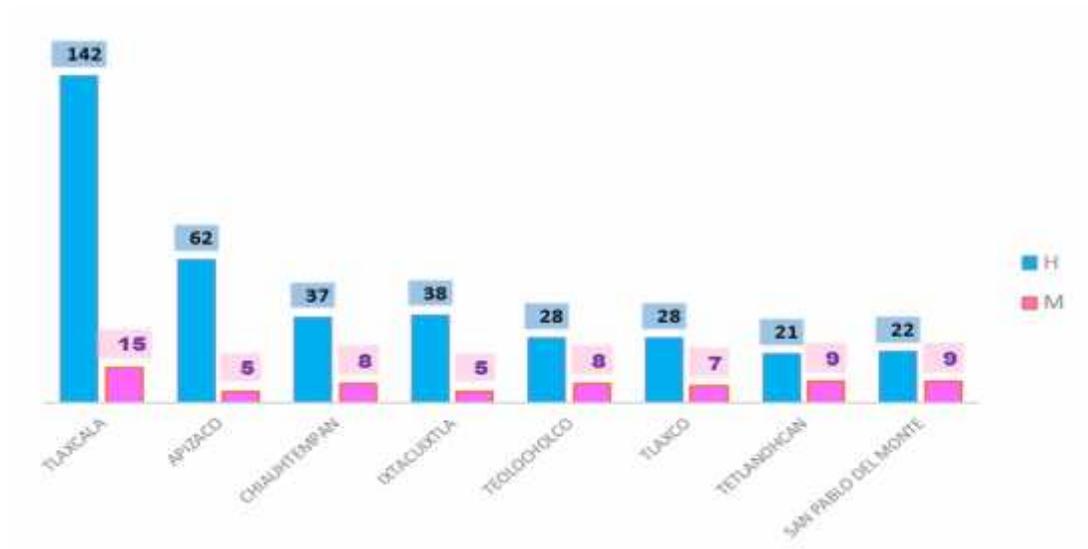
Fuente: elaboración propia, con base en la Dirección de Atención al Migrante (DAM, 2020).

Tabla 3. Municipios con mayor número de tlaxcaltecas repatriados desde EU (2018, 2019)

2018				2019			
MUNICIPIO	H	M	TOTAL	MUNICIPIO	H	M	TOTAL
TLAXCALA	108	14	122	TLAXCALA	86	13	99
APIZACO	44	5	49	APIZACO	36	2	38
CHIAUHTEMPAN	17	3	20	CHIAUHTEMPAN	20	3	23
TEOLOCHOLCO	19	2	21	IXTACUIXTLA	20	3	23
TLAXCO	25	2	27	TEOLOCHOLCO	12	6	18
TETLANOHCAN	19	2	21	TLAXCO	25	-	25
SAN PABLO DEL MONTE	20	2	22	TETLANOHCAN	12	3	15
BENITO JUÁREZ	28	5	33	SAN PABLO DEL MONTE	14	-	14
HUAMANTLA	39	2	41	ZACATELCO	31	10	41

Fuente: elaboración propia, con base en la Dirección de Atención al Migrante (DAM, 2020).

Figura 5. Ciudadanos por género repatriados (retornados) de EU al municipio de Tlaxcala (2016)



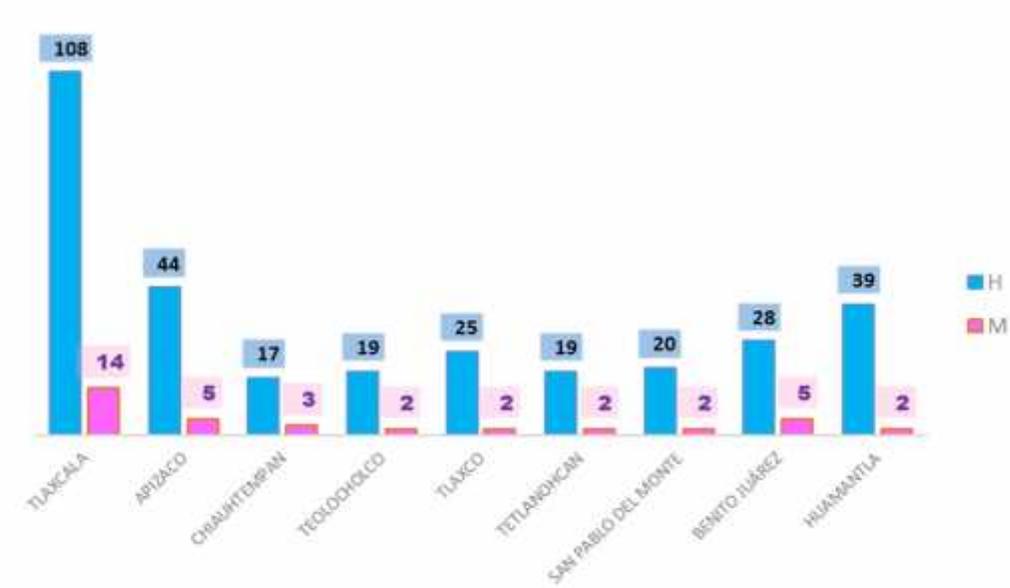
Fuente: elaboración propia, con base en la Dirección de Atención al Migrante (DAM, 2020).

Figura 6. Ciudadanos por género repatriados (retornados) de EU al municipio de Tlaxcala (2017)



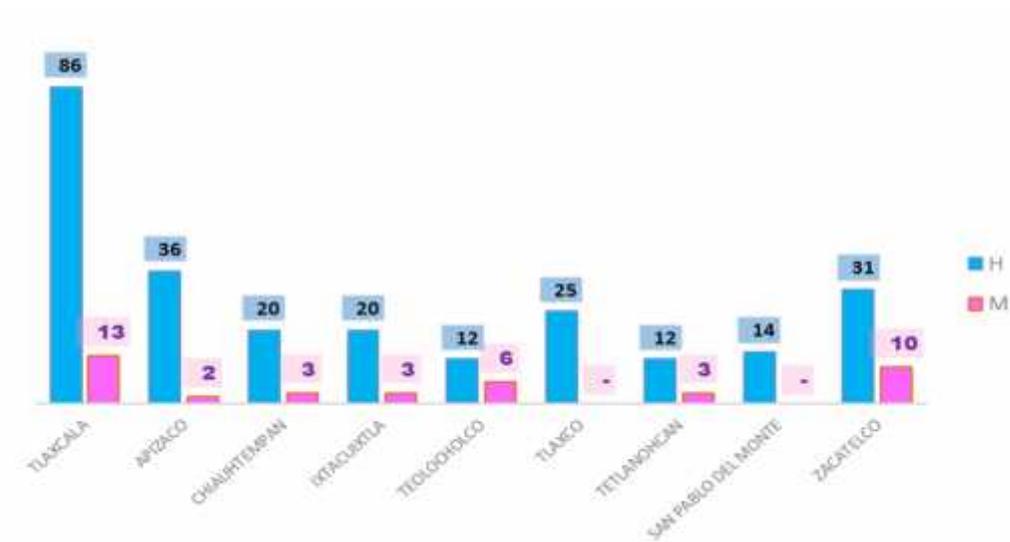
Fuente: elaboración propia, con base en la Dirección de Atención al Migrante (DAM, 2020).

Figura 7. Ciudadanos por género repatriados (retornados) de EU al municipio de Tlaxcala (2018)



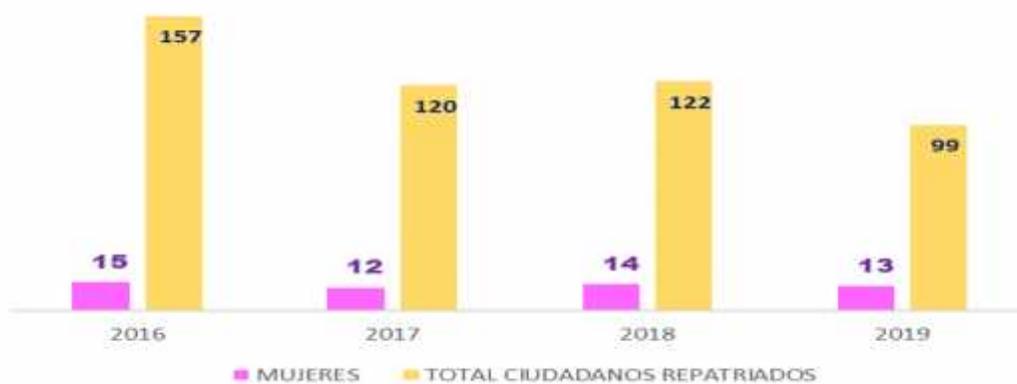
Fuente: elaboración propia, con base en la Dirección de Atención al Migrante (DAM, 2020).

Figura 8. Ciudadanos por género repatriados (retornados) de EU al municipio de Tlaxcala (2019)



Fuente: elaboración propia, con base en la Dirección de Atención al Migrante (DAM, 2020).

Figura 9. Mujeres repatriadas (retornadas) de EU al municipio de Tlaxcala (2016 a 2019)



Fuente: elaboración propia, con base en la Dirección de Atención al Migrante (DAM, 2020).

De las tablas y figuras elaboradas con información de la DAM en Tlaxcala, y del análisis de datos, se observa lo siguiente: en los cuadros 2 y 3, se detalla la cantidad de connacionales tlaxcaltecas repatriados de EU hacia el municipio de Tlaxcala indistintamente del género disminuyó. En 2016, los repatriados fueron 157 mientras que para 2019 sólo 99 tlaxcaltecas fueron retornados a la entidad.

Por lo que hace al género femenino, se observa en los cuadros 2 y 3 que, en el año 2016, de los 157 retornados, 15 fueron mujeres, lo que representó el 9.55%, mientras que, en 2019, de los 99 repatriados fueron 13 mujeres las retornadas representando un 13.13%, lo que se infiere que en 2019 el porcentaje de repatriadas fue alto en relación al total de las tlaxcaltecas repatriadas a la municipalidad en 2016.

De acuerdo con la clasificación de Masferrer presentada en la Tabla 1, se puede dar cuenta que la entidad tlaxcalteca presenta una alta migración interna pero una baja migración de retorno, en el caso de la migración de las mujeres en Tlaxcala, este fenómeno se corrobora con la información de las Tablas 2 y 3, así como en la Figura 9.

Lee (1966; como se citó en Arroyo y Rodríguez, 2014, p. 23) conceptualizó que hay factores negativos, positivos o neutrales que son atribuidos tanto a los lugares de origen como a los lugares de destino y estos factores también pueden ser negativos,

positivos o neutrales, pero agrega motivos como obstáculos o factores personales que intervienen en lo que denomina costos de la emigración.

Regresar al municipio de Tlaxcala después de pasar varios años fuera de su territorio natal, no es por las oportunidades o atractivos que ofrece la entidad o su municipio de origen, sino que inicialmente hay dos posibilidades de su regreso, voluntarias o forzadas y como se estudia, el retorno se genera bajo otras condiciones sociales y familiares.

Masferrer (2021), elaboró el “Atlas de migración de retorno”, y como refiere, hay carencia de estudios sobre el tema de retorno en distintas entidades federativas en México, ya que antes de 2009 no hay un registro de estudios sobre la migración de retorno. En este atlas, presenta datos cuantitativos de características sociodemográficas y de reinserción laboral. De acuerdo con estimaciones de Masferrer, 11.2 millones de mexicanos viven en Estados Unidos de los cuales 5.4 millones de connacionales indocumentados (Pew Research Center; como se citó en Masferrer, 2021, p. 15), en el país vecino llevan más de 10 años de estancia creando vínculos amistosos, familiares y laborales.

Datos de Masferrer (2021:16), refieren que durante una centena de años se han presentado un sinnúmero de reformas y de políticas que han deportado más de 6 millones de indocumentados de todos los países y México se encuentra entre ellos, abonando al fenómeno migratorio de retorno (forzado) sin que se detallen puntualmente la cantidad de hombres y mujeres.

A nivel nacional, de 2000 a 2010, el número de migrantes se triplicó de 264,000 a 825,000, presentándose en 2015 un fenómeno interesante de reducción a casi la mitad (448,000), dando un total de 1,273,000 retornados en 3 lustros, residiendo un tercio de ellos en localidades metropolitanas con más de 100,000 habitantes³ y de igual manera Masferrer menciona que la población migrante de retorno es mujer, manteniendo este efecto constante durante los últimos quince años.

Se menciona en el citado atlas migratorio (Masferrer, 2021), que este fenómeno se concentra en los estados del occidente y norte del país, siendo el año 2010 en el que

³ El tamaño de la localidad se define según el número de habitantes, clasificándose en cuatro grupos según su tamaño: a) rural, menor de 2,500; b) rural/semiurbana de 2,500 a 14,999; c) urbana de 15,000 a 99,999 y d) metropolitana mayor a 100,000 habitantes (Masferrer, 2021).

se dio el mayor número de emigrantes retornados observándose una diversificación de destinos, así como el incremento de municipios con poblaciones de retornados que “pueden pasar invisibilizadas” (Masferrer, 2021) con necesidades específicas.

La población femenina migrante retornada de Estados Unidos presenta mayores niveles de inactividad en cuanto a características laborales se refiere, resalta que un porcentaje menor de las que regresaron tienen un empleo asalariado formal (8%) sin especificar el tipo de empleo. En cuanto a los salarios, las mujeres tienen un promedio más bajo que para los hombres (Masferrer, 2021).

A nivel estatal, Tlaxcala presentó un crecimiento de seis veces la migración de retorno en el periodo de 2000 a 2010, pasando de 1,000 a 6,000; mientras que, en 2015, los retornados fueron 3,500, concentrándose estos retornados en las zonas metropolitanas de Puebla-Tlaxcala y de Tlaxcala-Apizaco. El nivel educativo máximo fue de secundaria y este nivel es menor a años anteriores, lo que generó que la población retornada aumentará índices de autoempleo, así como de empleo asalariado informal. Por cuanto hace a las mujeres, hubo un ligero aumento de las mujeres que se autoemplearon, un estancamiento en el empleo formal y un aumento significativo en la inactividad económica. El nivel salarial de las no retornadas (y también de los hombres no retornados) tuvo una reducción en el nivel promedio, perdiendo la ventaja salarial que se tenía con los no migrantes en el año 2000 (Masferrer, 2021).

La visibilidad de las distintas categorías de grupos de migraciones (niñas y niños, jóvenes, hombres y mujeres, personas con capacidades diferentes, migrantes de paso) genera un beneficio no solo personal, sino más bien sirve para que el gobierno empiece a generar programas, proyectos o planes estatales y municipales para generar las mejores condiciones de bienestar a las personas que voluntaria o involuntariamente regresan a las poblaciones de origen o a otra distinta así como provocar la visibilidad para que, como refiere Masferrer (2021), los migrantes sean beneficiados por “los proveedores de servicios públicos” (p. 21).

2.2.8 Marco legal de la migración en México

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es una organización que fue creada posterior a la Segunda Guerra Mundial y tuvo como objetivos fomentar relaciones entre las naciones, así como y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos. En el tenor de los últimos preceptos, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas tuvo a bien crear la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por el que se propone poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y sus perspectivas de los habitantes del mundo.

El documento de observancia mundial (a excepción de dos decenas de países), establece 17 objetivos primordiales; sin embargo, el cumplimiento de estos objetivos no es obligatorio jurídicamente pero el documento prevé que cada país los haga suyos y a través de estos genere ejes que se vean plasmados en Planes Nacionales y permitan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y sus perspectivas de los habitantes del mundo.

En el transcurso de la historia de México, la migración ha tenido una importancia significativa principalmente con el vecino país del norte: Estados Unidos. Como se ha mencionado, dentro de las nacientes políticas migratorias bilaterales, surgió un primer convenio migratorio en 1942 (Programa Bracero), bajo el cual la mano de obra mexicana principalmente para el sector agrícola se incorporó “legalmente” en trabajos en Estados Unidos, una vez concluido este proyecto, en los años sesenta, se genera la primera oleada de migración de retorno, siendo que Estados Unidos concluyó unilateralmente el convenio acordado en las relaciones bilaterales.

A partir de la década de los sesenta a la fecha, viendo el beneficio de las remesas, el gobierno mexicano ha hecho lo posible por establecer canales de comunicación que construyan y fortalezcan políticas migratorias con Estados Unidos, las reuniones bilaterales han generado pocos frutos dado que se ha reforzado la vigilancia fronteriza mediante bardas y muros que impidan el cruce masivo de indocumentados, tanto mexicanos como centroamericanos.

La política migratoria establecida recientemente en 2019 entre los presidentes Donald Trump y López Obrador, Estados Unidos y México respectivamente, fue un duro

golpe a la migración, toda vez que en el acuerdo firmado, México se comprometió a aplicar la ley migratoria a través del despliegue de la Guardia Nacional (sin la capacitación adecuada en migración), para detener los flujos migratorios hacia el país norteamericano y a su vez permitir la expansión de protocolos de protección al migrante (MPP, programa conocido como “Quédate en México”) fungiendo México como un muro virtual de control de la migración hacia Norteamérica o en caso de no aceptar sería sancionado con el 5% en aranceles generales en las exportaciones de hacia Estados Unidos (Meyer e Hinojosa, 2019).

En México, los Planes Estatales de Desarrollo (alineados al Plan Nacional de Desarrollo), establecerán programas que generen un bienestar a cada individuo de la sociedad a través de una estructura institucional gubernamental que satisfaga las necesidades de la población. La falta de atención de estas necesidades como el trabajo, la educación, la salud, el esparcimiento, generan desequilibrios en el territorio, que, dicho sea de paso, en México son considerados derechos fundamentales como derecho a la supervivencia y al desarrollo, a la igualdad, a no ser discriminado, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, entre otros.

El Plan Nacional de Desarrollo de México (2019-2024) tiene cuatro capítulos que establecen puntos centrales para dar cumplimiento al Plan base. Dentro de sus capítulos se encuentra el de Política y Gobierno que enlista 12 temas, entre ellos el de “Estrategias específicas” y aborda un apartado de Migración, donde se exponen “soluciones de raíz” para eliminar la migración. También, se señala que la migración se deriva de problemas de políticas económicas aplicadas por gobiernos anteriores como la “aniquilación de la industria nacional, el abandono del campo, el incremento de la pobreza, el desempleo y la marginación, la eliminación de los mecanismos de redistribución y de movilidad social y la agudización de la inseguridad y la violencia”, e indica “factores que detonaron la virtual huida de connacionales hacia el norte, en busca de trabajo, seguridad y perspectivas de vida” (DOF, 12/07/2019).

La política migratoria establece que la migración tiene solución y que es una “consecuencia de políticas de saqueo, empobrecimiento de las poblaciones y acentuación de las desigualdades, y sus efectos pueden contrarrestarse con desarrollo y con bienestar” (DOF, 12/07/2019). El objetivo primordial estipulado es garantizar los

derechos al trabajo, a la vivienda, a la seguridad, a la educación y a la salud a los migrantes que llegan a Estados Unidos, así como a los migrantes que se encuentran de paso en México. La misma política establece que toda persona mexicana “pueda trabajar, estudiar y tener salud y perspectivas en los lugares en los que nacieron, que no se vean forzadas a abandonarlos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo por voluntad y no por necesidad” (DOF, 12/07/2019).

Como se puede observar, en los detalles de la política migratoria no se aborda la migración de retorno. Para este núcleo de movilidad social no se plantean programas, políticas o proyectos que atiendan las necesidades como la educación, la salud, el bienestar, además de no considerar la atención de las cuestiones laborales ni jurídicas que pudieran encontrar los hombres y principalmente las mujeres que retornan, así como sus hijos.

El Plan Estatal de Migración en Tlaxcala señala que las autoridades estatales administrativas implementarán políticas estratégicas entre las que se encuentra la del bienestar humano; educación de excelencia, cultura y deporte; acceso a servicios esenciales de salud; acceso a los alimentos; acceso a una vivienda digna; Juventud con futuro; inclusión y soporte a grupos vulnerables (entre otros: mujeres, niños, migrantes, etcétera); bienestar animal.

En su apartado de grupos vulnerables relacionados con los migrantes, solo aporta datos estadísticos de migración interna, información de la estancia en otro país en el que desconocen sus derechos, cantidad de remesas enviadas de migrantes hacia México y los mecanismos de envío, cifras de migración de retorno de 2015 a 2020 siendo 500 mujeres (22.8%) de 2,195 personas que retornaron a la entidad sin especificar el municipio de origen de las mujeres, y el mismo Plan Estatal establece que: “Atacará las causas profundas de la migración y creará condiciones para el desarrollo de las comunidades promoviendo la generación de un empleo digno” (Plan Estatal de Desarrollo, 2021-2027, p. 257).

El Plan Estatal establece en el eje de Inclusión y soporte a grupos vulnerables, el Programa 37, de la Atención a la población migrante, en su objetivo 3, habla de apoyar a migrantes tlaxcaltecas de retorno para que su bienestar financiero y social que garantice una permanencia en sus lugares origen, sin embargo, en sus 3 líneas de acción

no se establecen programas o proyectos específicos que permitan la reinserción de los tlaxcaltecas como lo establece su eje de acción (Plan Estatal de Desarrollo, 2021-2027).

En el mismo sentido, tanto la Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala como su Reglamento orgánico, solo mencionan como política, generar las condiciones sociales y económicas que favorezcan el retorno voluntario de los migrantes del Estado a fin de lograr la reintegración familiar, así como promocionar la inversión de los migrantes y sus familias en proyectos y programas creados para la generación de empleos, crecimiento económico, desarrollo social y de infraestructura, a través de autoridades estatales administrativas pero sin establecer detalladamente programas o proyectos.

La ley de Migración, derivada del artículo 11 Constitucional y promulgada en 2011, delinea las garantías individuales de los migrantes de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno del migrante.

Sobre el retorno de connacionales al país, la ley de Migración solo habla del “retorno asistido”, entendiéndolo como el procedimiento por el cual el Instituto Nacional de Migración hace abandonar del territorio nacional al extranjero, remitiéndolo vía la Secretaría de Relaciones Exteriores a su país de origen, y dedica el capítulo VIII a esta política migratoria, la cual se enfoca principalmente en promover y suscribir instrumentos internacionales para la asistencia tanto de mexicanos como de extranjeros así como establecer el tratamiento que tendrán las personas extranjeras que estén en los supuestos del articulado que componen dicho capítulo (Ley de Migración, 2011).

Por lo que hace a la migración de retorno para los connacionales mexicanos, no hay como tal un apartado que aborde las estrategias, el tratamiento y los derechos a los que se pueden acoger los migrantes retornados al país. En su artículo 2, dispone preliminarmente que la política migratoria es un “conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados” y que estas se establecerán en el Reglamento de la ley en comento, “en las normas secundarias, diversos programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes” (Ley de Migración, 2011, Art. 2). Cabe mencionar que el Reglamento de la Ley de Migración va en el mismo sentido que la Ley Adjetiva,

solo abordan el “retorno asistido”, y en conjunto no especifican cuales estrategias deben seguir y cómo se deben aplicar para beneficio de los retornados.

En el mismo artículo, se inserta un párrafo que en la retórica supone atender con facilidades apoyadas en la ley:

Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales y de reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional, (Ley de Migración, 2011, Art. 2)

discurso que difícilmente se trabaja en beneficio de los migrantes retornados en la mayoría de los estados que conforman al país como veremos más adelante y que *per se*, este párrafo sería punto de análisis de otro estudio de investigación.

En el cuerpo de esta ley federal migratoria, se encuentra un apartado que refiere el procedimiento para la atención de personas en situación de vulnerabilidad y que en específico habla de niñas, niños y adolescentes extranjeros; sin embargo, como se puede desprender de la lectura del articulado, en la ley deja de lado a mujeres en edad adulta en estado de vulnerabilidad, así como a migrantes de ambos géneros que a su retorno puedan presentar este estado humanitario (Ley de Migración, 2011).

De las 32 entidades federativas que integran el país (ver Tabla 4), 19 estados cuentan con legislaciones relacionadas con la materia migratoria, entre ellas el estado de Tlaxcala, además de un reglamento correspondiente.

Es pertinente mencionar que la actual ley en materia migratoria para el estado de Tlaxcala del año 2016 es la segunda ley que se sanciona y se publica. Uno de los principales derechos a los que se ha hecho acreedor es al reconocimiento de la figura jurídica de migrante retornado, refiriéndolo como aquel migrante que regresa a su país de origen como resultado de un proceso de devolución o por decisión propia e integra a la familia del migrante retornado en estos beneficios legales.

Tabla 4. Entidades mexicanas con y sin ley migratoria

Entidades con ley migratoria		Entidades sin ley migratoria	
Aguascalientes	Michoacán	Baja California Sur	Puebla
Baja California	Nayarit	Campeche	Quintana Roo
Chihuahua	Oaxaca	Coahuila	Sinaloa
Ciudad de México	Querétaro	Colima	Tabasco
Durango	San Luis Potosí	Chiapas	Tamaulipas
Guanajuato	Sonora	Morelos	Yucatán
Guerrero	Tlaxcala	Nuevo León	-----
Hidalgo	Veracruz	-----	-----
Jalisco	Zacatecas	-----	-----
México	-----	-----	-----

Fuente: elaboración propia, con base en las legislaturas estatales (2022).

2.2.9 Migración femenina de retorno en leyes estatales

En las legislaciones estatales que abordan migración de retorno, algunas hablan de mujeres migrantes y de estas ninguna aborda a las mujeres migrantes de retorno y tampoco detallan acciones puntuales para reintegrarse a sus lugares de origen o a cualquier otra localidad en que decidan establecerse (ver Tabla 5). Las legislaciones no definen artículos, capitulados o secciones que se enfoquen en enunciar acciones, programas o proyectos que proporcionen atención de salud a la mujer, emprendimiento laboral, vivienda, asesoría jurídica u otro tipo de satisfactor específico para mujeres retornadas que generen un retorno pleno a su lugar de origen.

La referencia hacia las mujeres que regresan a las entidades está contenida dentro de la definición genérica “migrantes en retorno”, que involucra además a hombres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, es decir, las legislaciones no han caracterizado el tipo de atención que cada grupo requiere, ya que no es la misma atención en cuestiones de salud la que requieren las mujeres a la que necesitan los hombres, o la que se tenga que implementar para adultos mayores o personas con alguna discapacidad física o mental.

Tabla 5. Entidades que abordan mujeres de retorno en su ley de migración

Entidad	Aborda		
	Retorno	Mujeres migrantes	Mujeres migrantes de retorno
Baja California	Si	Si	No
Ciudad De México	Si	Si	No
Durango	Si	Si	No
Guanajuato	Si	Si	No
Michoacán	Si	Si	No
<i>Morelos (*)</i>	Si (*)	Si (*)	Si (*)
Nayarit	Si	Si	No
Querétaro	Si	Si	No
San Luis Potosí	No	Si	No
Tlaxcala	Si	Si	No
Veracruz	Si	Si	No
Zacatecas	Si	Si	No

() El Estado de Morelos no tiene Ley en materia de migración.*

Fuente: elaboración propia, con base en las legislaturas estatales (2022).

Cabe mencionar que el estado de Morelos no cuenta con legislación en materia de migración; sin embargo, mediante un “Acuerdo” da atención a los migrantes morelenses y sus familias, dentro del cual, mencionan programas enfocadas a las mujeres retornadas para que se desarrollen económicamente.

2.2.10 Inclusión de los migrantes de retorno a programas sociales

De acuerdo a lo establecido en la legislación federal en materia migratoria, en su artículo 2, establece la reinserción social de los emigrantes y sus familias por medio de programas interinstitucionales que generen el bienestar familiar y el desarrollo regional y nacional (Ley de Migración, 2011, Art. 2), y en el mismo sentido se refiere la legislación tlaxcalteca para la atención y apoyo de migrantes, mencionando que la administración pública será la encargada de diseñar e implementar políticas públicas y programas especiales que protejan y atiendan a los migrantes y sus familias en materia de salud, educación, cultura, equidad y género, desarrollo rural, desarrollo económico, desarrollo social y turismo, sin que ello sea contemplado con carácter obligatorio en la legislación y

que a la fecha no es efectuado a cabal cumplimiento en el Estado o en alguno de sus municipios (Ley de migración de Tlaxcala, 2016, Art. 10).

La Ley estatal establece de manera integral orientar el desarrollo de la comunidad y el bienestar de los migrantes y sus familias, atendiendo a la seguridad humana por medio de una coordinación interinstitucional que fomente y promueva la equidad entre los habitantes de la entidad y los que retornan. La legislación también refiere facilitar el retorno a tierras tlaxcaltecas promoviendo la reinserción social, laboral y familiar de los sujetos retornados sin especificar los instrumentos que permitirán esta reinserción, cómo aplicarlos, que instituciones deban acatar dichos mandamientos, así como tampoco menciona las responsabilidades legales a las que se harán acreedoras quienes no cumplan con el ordenamiento establecido, dejando un vacío en la normatividad estatal.

Como se puede advertir, hay cuestiones de carácter civil que la legislación deja fuera de la cobertura de los derechos como son la facilidad de obtención de documentos de índole familiar y de asuntos civiles como la facilidad para la obtención de documentos como son actas de nacimiento, de matrimonio, de divorcio, de defunción y reconocimiento de hijos entre otros trámites, a diferencia de otras legislaciones.

Por otro lado, deja de lado obligar que los municipios implementen acciones en materia de capacitación para el empleo, acceso a servicios de salud gratuitos, acceso a la cultura y políticas encaminadas a fomentar la educación de los migrantes y regularización escolar de sus hijos, y solo conmina a los municipios a impulsar el desarrollo de programas en materias antes señaladas, dejando ver como una intención de buena voluntad la implementación de las políticas públicas.

De lo anterior, la Dirección de Atención al Migrante (DAM) opera pocos programas para emigrantes retornados, Cote menciona que de 2017 a 2020 se han incrementado en un 300% los servicios de atención a los migrantes, dando un aproximado de 4600 servicios. Dentro de los programas que maneja la DAM, se encuentran: “Reencuentro familiar y cultural”, programa que ha logrado reunir en 2019 a 391 personas con sus familiares que radican en Estados Unidos, además de fortalecer el programa “Regularización del patrimonio del migrante”, por lo que también busca impulsar y vincular a los migrantes de retorno a “proyectos productivos” a través de recursos de dependencias gubernamentales (<https://migrantes.tlaxcala.gob.mx>).

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

Las características esenciales que sustentan las teorías que refieren la migración de retorno, son basadas en la existencia de diferencias salariales, la incorporación de ingresos y el aprendizaje de habilidades en su estancia en el extranjero, así como los lazos sociales y económicos.

Conforme el tiempo transcurre, las comunidades practican el “nomadismo moderno”, que se puede definir como una alternancia entre los espacios rurales y urbanos y viceversa, que tienen implícitas actividades económicas. Como señala Marcel (1971; como se citó en Oehmichen y Salas 2011, p. 75), los flujos constantes de migraciones señalan hechos sociales que involucran aspectos económicos, organizacionales y culturales que marcan la vida laboral de las comunidades.

La migración de retorno se ha estudiado como un fenómeno aislado y sin la importancia debida, este fenómeno migratorio tiene relevancia en las localidades que son partícipes en la expulsión de mano de obra tanto masculina como femenina, como se ha referido, los estudios se enfocan en su mayoría desde el enfoque masculino, dejando de lado la visión femenina desde la migración (Ayvar y Armas, 2014; Canales y Meza, 2018; Corona 2018; Cruz et al., 2019; Franco y Granados, 2019). La migración de retorno la abordan desde el enfoque general del fenómeno.

De acuerdo con Schramm (2001), se puede entender que la reintegración corresponde a los procesos donde el individuo inicialmente se dedicaba a una actividad, sale un tiempo fuera de su comunidad y al regresar a ella, se vuelve a integrar a la actividad inicial antes de su salida y durante su retorno puede enfrentar dificultades en los ámbitos familiar y laboral. Por otro lado, Ahumada y Grandón (2015), refieren que por reinsertión social se refiere a las personas que infringen la ley y que purgan una sanción corporal penal que mediante programas sociales integran de nueva cuenta a la sociedad a los internos en sus modalidades personal, familiar y comunitaria.

Ahora bien, se ha encontrado literatura sobre migración de retorno que utiliza el término de reinserción ya sea para referirse a los esferas familiares, sociales o laborales, y es pertinente para la presente investigación determinar el uso adecuado de una terminología que permita razonar el proceso de integración de nueva cuenta de los migrantes (sin distinción de género) a la sociedad, a la familia y al trabajo, para ello, se entenderá el término **reintegración**,⁴ como el proceso de integración de nueva cuenta a los ámbitos familiar, social y laboral, en el caso que ocupa esta investigación, después de haber permanecido en Estados Unidos por un tiempo mínimo de 6 meses, tiempo referido según Jáuregui y Recaño (2014).

Micolta (2005) recoge varias definiciones relacionadas con la migración, como la concepción tradicional que refiere que las migraciones son desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia, con carácter relativamente permanente o como voluntad de permanencia (Grinberg y Grinberg como se citó en Micolta, 2005, p. 60); sin embargo, a esta concepción se le añaden elementos como los “psicológicos y los psicosociales” relacionados con la partida y la llegada del migrante a un lugar determinado. Por otro lado, Oso y Giménez (como se citó en Micolta, 2005) incluye la “demarcación geográfica administrativa”⁵ (pp. 60-61) al relacionar el desplazamiento que tiene consigo el cambio de residencia del individuo. Giménez agrega la satisfacción de las necesidades como propósito de cambiar de residencia.

Blanco (como se citó en Micolta, 2005, p. 61) menciona que la migración se da bajo tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno, también retoma criterios bajo los cuales se puede considerar la migración, enuncia criterios espaciales, temporales y sociales. En conjunto con los criterios abordados por autores anteriores, define a las migraciones

Como movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro. (p. 61)

⁴ Reintegración. Del lat. *redintegratio*, - nis. 1. f. Acción y efecto de reintegrar o reintegrarse. reintegración de la línea; <https://dle.rae.es/reintegración>

⁵ Concepto que refiere a la organización territorial y a las instituciones que la administran.

La migración es un fenómeno complejo de explicar, para ello se han categorizado las migraciones bajo criterios establecidos por varios estudiosos. Tizón (como se citó en Micolta, 2005, pp. 64-65) considera aspectos como: a) el tiempo (estacionales, temporales reiterados, de varios años, indefinidas); b) por el modo de vida; c) por las demandas y necesidades, d) por edad (infantil, adultos, ancianos), e) por grado de libertad (voluntarias, forzosas).

Por su parte, Blanco (como se citó en Micolta, 2005, p. 65) establece una tipología con base en categorías como el límite geográfico, la duración de la migración, los sujetos de decisión de emigrar y las causas que los motivan a emigrar, enunciándolos de la siguiente manera: a) de acuerdo al límite geográfico las migraciones son internas y externas o internacionales, b) de acuerdo a la duración, transitorios o definitivas, c) de acuerdo a los sujetos, se presentan migraciones espontáneas, dirigidas o forzadas, y d) de acuerdo a las causas: ecológicas, políticas o económicas.

Sinnúmero de teorías se han desarrollado acerca de la migración, muchas explican el mismo fenómeno de diferentes visiones, algunas estudian con mayor profundidad la problemática, otras por las cuestiones económicas tanto en el lugar de origen de los migrantes como del lugar que eligen por destino para obtener un empleo y algunas se perfilan por las condiciones sociales y familiares. Diferentes teorías agregan elementos que complementan la concepción de la migración tales como: la “demarcación geográfica administrativa”,⁶ (Giménez; como se citó en Micolta, 2005, pp. 60-61), agrega la “satisfacción de las necesidades”⁷ y es así como se empieza la construcción de la definición de un fenómeno que está y estará presente en la historia de la humanidad.

La migración de retorno descansa en teorías generales, algunas como la teoría neoclásica de la migración (expuesta por Todaro, 1976), que mencionan a la migración de retorno como un movimiento basado en la decisión racional, y que se recurre a ella si las expectativas de un mejor ingreso no fueron cubiertas donde influyen factores como el desempleo en el lugar de destino, que hacen que los migrantes retornen como “fracasados”, y que por el contrario, los migrantes exitosos son los que cumplen sus expectativas de ingresos y permanecen en el país de destino. Por otro lado, la teoría de

⁶ Concepto referido por Oso, que refiere a la organización territorial y a las instituciones que la administran.

⁷ La satisfacción de las necesidades humanas y básicas se centra en focalizar la atención de problemas y grupos específicos inmersos en pobreza crónica.

la nueva economía de la migración laboral tiene planteamientos como que es el resultado de estrategias “calculadas”,⁸ definidas por los casos exitosos de objetivos y metas de las familias y los hogares de los migrantes (Stark, 1991; como se citó en Valdivia y Lozano, 2014, p. 241).

La migración de retorno también descansa en las economías de aglomeración como parte de la Nueva Geografía Económica, al referir que la migración permite la concentración de las actividades económicas en el espacio gracias a los rendimientos crecientes a escala al responder a la demanda laboral de las empresas establecidas en las regiones, donde la aglomeración de trabajadores tiende a impactar de manera positiva la demanda de bienes lo que estimula más a la concentración.

La teoría del capital humano, presentada por Becker (1964), Hanoch (1967) y Sjaastad (1962), menciona que la migración de retorno es un proceso de selectividad negativa que se da cuando el migrante no prospera en el país de destino y es rebasado por obstáculos. Esta teoría establece la selección de los migrantes en el lugar de destino basada en la educación y la calificación de las habilidades, los más “apropiados”⁹ para permanecer en el lugar de destino y por consiguiente los migrantes no cualificados al no encontrar opciones de empleo regresan a su lugar de origen. Así, también la teoría de la circularidad migratoria o migración circular, la cual se destaca para que se dé ésta “circularidad”, se consideran factores como la distancia y los costos de traslado, lo que provoca que en algunos países esta migración circulatoria sea más activa que en otros países, ejemplo de ello es la base empírica de la migración circular entre México y Estados Unidos donde se menciona que no es la misma distancia de México a Estados Unidos que de China a Estados Unidos y por ende los costos son elevados.

⁸ Este término refiere a los cálculos que hacen las personas antes de migrar, sus planes de encontrar trabajo en el lugar de destino, la cantidad de dinero que desean obtener para solventar sus necesidades en el lugar de origen, así como el tiempo de estancia en el lugar de destino.

⁹ Los estudios basados en la selectividad y el capital humano refuerzan la idea de que la sociedad del país de destino tiende a rechazar a los migrantes que no son “apropiados”, mientras admite que permanezcan los migrantes más educados y calificados (Jáuregui y Recaño, 2014:11)

3.1 Teoría de migración de retorno

La migración de retorno tiene sinónimos conceptuales que suelen emplearse para referirse al fenómeno migratorio que, si bien ha sido estudiado de manera general no así individualmente. Por lo que hace al retorno de los migrantes, la migración ha sido fundamentalmente masculina, según estudios de Tuirán (1997), Corona (1997), Alba (2000) y Durand (2005), las referencias que aquí se abordan refieren al fenómeno migratorio de retorno de manera general, ya que el fenómeno de retorno se ha estudiado por las situaciones generales que hacen el retorno de los migrantes a su lugar de destino sin que se precise una particularidad de género, y en tiempos recientes ha tenido un aumento la migración del género femenino.

Para la migración de retorno no hay una teoría general, según Jáuregui y Recaño (2014), ya que se consideran a la migración de retorno como migración especial o subprocesos migratorios. Para King (1986: como se citó en Jáuregui y Recaño, 2014, p. 3) cuando las personas deciden volver a su país (A) después de haber permanecido en el extranjero en un país de destino (B) por un lapso considerable, es lo que se define como migración de retorno (ver Figura 10).

Figura 10. Migración de retorno



Fuente: elaboración propia (2020).

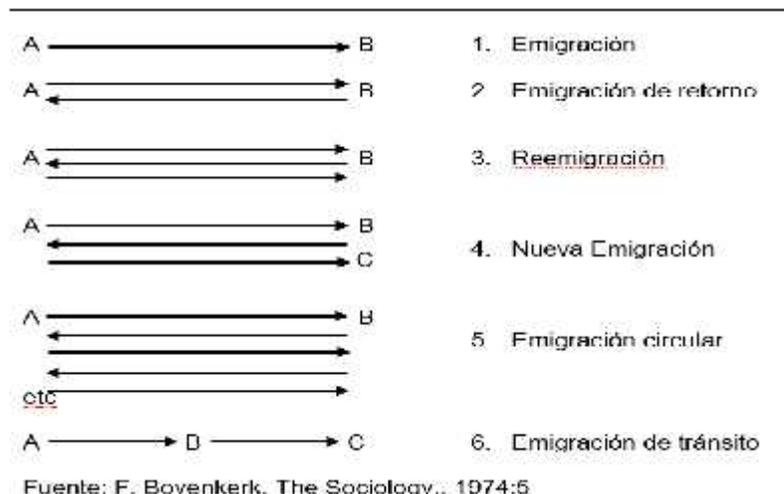
El desplazamiento de población en un espacio que implica el regreso al punto de origen, esto lo establece Pascual (1983; como se citó en Jáuregui y Recaño, 2014) como migración de retorno. Recaño (2014) refiere al fenómeno citado “como toda migración entre regiones que tenga como destino la región de nacimiento del sujeto” (p.3); sin embargo, va más allá al considerar un nuevo concepto del hogar migrante como “todo aquel hogar donde la persona principal y/o su cónyuge efectúan una migración de retorno

a la región de nacimiento de uno de los dos” (Pascual, 1983; como se citó en Jáuregui y Recaño, 2014, p. 3).

En la migración de retorno no hay un concepto o teoría que establezca el tiempo mínimo necesario para considerar a la migración de retorno como tal, es decir, este podría ser considerado desde el tiempo de un mes hasta cinco años, por lo que, Bustamante identifica a la migración de retorno como parte de un proceso de circularidad migratoria que solo describe al movimiento como de carácter laboral y lo explica como “el proceso de alternancia de estadías entre dos países por más de seis meses” (Jáuregui y Recaño, 2014, p. 3).

En ese sentido, para Dumont y Spielvogel (como se citaron en Jáuregui y Recaño, 2014), la migración de retorno es un proceso complejo de referir porque “engloba cuatro dimensiones: el país de origen, el lugar de residencia, duración de la estancia en el país de acogida y duración de la estancia en país de origen cuando se retorna” (p. 4). Un estudio de las clases o categorías de la migración de retorno es el que realiza Bovenkerk (1974; como se citó en Castillo, 1997, p. 31) en la Figura 11, categoriza al fenómeno migratorio de retorno de acuerdo con las veces que el migrante regresa a su lugar de origen.

Figura 11. Clases de migración



Fuente: Jáuregui y Recaño (2014, p. 3).

Los detalles que menciona para explicar el cuadro anterior son muy interesantes, para el caso que nos ocupa, migración de retorno es definido como el retorno de la gente por primera vez a su país de origen. Sin embargo, es interesante no dejar pasar el fenómeno de la emigración circular, que es aquella cuando los movimientos de ida y vuelta entre dos lugares incluyan más de un retorno. Bovenkerk (1974, p. 5; como se citó en Castillo, 1997) explica:

Cuando la gente se traslada a un segundo destino, emplearemos el término migración de tránsito; cuando se emigra de nuevo al mismo destino después de haber retornado por primera vez, lo denominaremos reemigración; cuando se emigre a un nuevo destino tras haber retornado, lo llamaremos nueva emigración; cuando los movimientos de ida y vuelta entre dos lugares incluyan más de un retorno llamaremos a esto migración circular. (p. 32)

También es importante referir que entre sus observaciones encontró que a menor distancia del punto de origen (A) al punto de destino (B), mayor es la frecuencia de casos de retorno, mientras que a mayor duración de la estancia del migrante en el lugar de destino (B), menor es la probabilidad de retorno al punto de origen (A), y por último menciona una cuestión muy interesante en lo que a la economía refiere, donde la alteración del equilibrio económico entre los lugares de destino (B) y origen (A), tiene una afectación al flujo de la migración de retorno.

Estudios del movimiento migratorio de retorno de Masferrer (como se citó en Valdivia y Lozano, 2014, pp. 176-177), menciona que este fenómeno se puede entender como de “partida y regreso”,¹⁰ las nociones indican que el retorno implica el regreso al mismo lugar; sin embargo, ella considera que el retorno puede ocurrir hacia un lugar diferente al de origen, conceptualización que puede ponerse a discusión, pues como se ha visto en el planteamiento de Bovenkerk (1974; como se citó en Castillo, 1997, p. 31), la migración de retorno se enfoca al regreso al lugar de origen. El retorno a un lugar distinto tiene implicaciones sociales culturales económicas y demográficas en las comunidades de destino y de origen. Por otro lado, refiere que hay un aumento de

¹⁰ El retorno depende de la emigración, pero este movimiento puede ocurrir hacia un lugar diferente del de origen (Valdivia y Lozano, 2014).

personas que no se restablecen en sus comunidades de origen, lo que sin duda son cambios en los patrones de retorno (Valdivia y Lozano, 2014).

Los migrantes, según Masferrer (como se citó en Valdivia y Lozano, 2014), encuentran disyuntivas cuando deciden establecerse al finalizar su ciclo en el lugar de destino ya sea de manera voluntaria o involuntaria y estas probables opciones son:

Permanecer en el lugar donde se encuentran, trasladarse a otro lugar en Estados Unidos, regresar a México a la comunidad donde vivía antes de ir a EU, regresar a México a una comunidad distinta a la suya de origen o trasladarse a otro lugar en el mundo. (p. 184)

3.2 Teorías de sobrevivencia aplicadas a la migración femenina

La carencia de oportunidades en los mercados locales ha provocado que las personas busquen en los mercados transnacionales medios de subsistencia, y es en esta búsqueda de oportunidades que la participación de las mujeres ha tenido un incremento importante al grado de sustituir al hombre en muchos hogares como generadores de ingresos para sobrevivir económicamente. En el presente trabajo, la perspectiva que se sostiene es enriquecido mediante los conceptos de sobrevivencia, supervivencia y estrategias, conceptos que están abiertos a las respuestas que se originan frente a la multiplicidad de condicionamientos de las mujeres retornadas a Tlaxcala.

Algunas teorías feministas abordan la importancia que recientemente han adquirido los flujos migratorios de las mujeres para su estudio, algunas investigaciones se apoyan en la globalización neoliberal de una economía política que Amorós y de Miguel (2005) definen como “economía del trabajo doméstico fuera del hogar” (p. 311). En 1995, en la Conferencia de Beijing organizada por el Organismo de las Naciones Unidas (ONU), mediante el “Informe de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer”, se suscribió la Plataforma de Acción que refería como “feminización de la pobreza” al inequitativo reparto de la riqueza que llevaba a la discriminación de la mujer.

La feminización de la pobreza (Sassen; como se citó en Oehmichen y Salas 2011, p. 75), se deriva no solo de factores económicos como el desempleo y los bajos salarios,

sino que influyen otros como el déficit de educación en sus comunidades, las transformaciones en los sectores agrícolas, un incremento en la degradación del medio ambiente y donde la forma de gobernar por las autoridades ha sido rebasado por bajos niveles de seguridad, por la corrupción, las violaciones a los derechos humanos y conflictos sociales, indicadores que influyen en la buena o mala calidad de vida y que incide en la decisión de migrar de muchos ciudadanos pero principalmente se agudiza en las mujeres.

Por otra parte, Segato (como se citó en Lopera y Hillón, 2015, p. 204) realiza estudios para diferenciar las características de género y señala que no se puede partir de la consideración de los comportamientos de los hombres y de las mujeres en la sociedad, sino más bien se debe partir de las relaciones donde los sujetos toman parte de lo “femenino” y de lo “masculino”; es decir, que los sujetos sociales que ocupan una posición masculina no se afirma su “masculinidad” a partir de la negación, o el control o a través de suprimir rasgos que tengan presencia de lo femenino y viceversa.

Las teorías de sobrevivencia tienen de alguna forma conexión con la Teoría de las Necesidades Humanas de Maslow (1943), que menciona que la autorrealización del individuo lo llevará a la felicidad; sin embargo, se puede cuestionar esta teoría porque diversos críticos como Awahba y Bridwell (1976), refieren que para lograr la autorrealización no es forzoso llevar a cabo el orden propuesto en su “pirámide de necesidades” donde las necesidades básicas como la alimentación, la salud, la respiración, el descanso, y el sexo entre otras, forman el primer escalón; el segundo escalón está compuesto por la seguridad compuesta por la necesidad de sentirse seguro, protegido, con vivienda propia, empleo entre otros; en el tercer escalón están las necesidades sociales compuesta por el desarrollo afectivo, la asociación de los individuos, la aceptación, el afecto, la intimidad sexual; en cuarto escalafón se encuentra la necesidad de autoestima compuesta por el reconocimiento, la confianza, el respeto, el éxito y finalmente en el quinto escalón está la necesidad de autorrealización personal conformado por el desarrollo potencial.

En el estudio de la migración femenina, se presentan aspectos que deben ser abordados y que tienen relación con las estrategias de supervivencia femenina como es considerar la naturaleza de los roles, las relaciones de género en los contextos

económicos y culturales de la localidad, lo que permitirá robustecer el conocimiento sobre el fenómeno de la migración femenina a través de las condiciones sociales de las mujeres en su lugar de origen así como conocer las condiciones de los mercados de trabajo en el lugar de origen y de destino, como ejemplo está la desigualdad en los mercados laborales entre hombres y mujeres (Ariza, 2017). Esta desigualdad es marcada y se diferencia de las mujeres no migrantes que residen en el municipio de origen, factores como la organización del trabajo en la unidad doméstica, las divisiones de poder, la toma de decisiones, así como factores sociales como la discriminación de género en los mercados laborales.

Explicar, abordar y estudiar el fenómeno migratorio femenino desde un solo enfoque, resulta insuficiente en sus dimensiones de complejas y multidimensionales donde los hogares con jefatura femenina son el principal origen de que las mujeres sean un grupo numeroso que va en aumento como una forma de contrarrestar la inequidad y marginación a las que han sido orilladas como consecuencia de formas de vida, como refiere Crummett (1987; como se citó en Ángeles y Rojas, 2000) en sus estudios sobre la mujer rural y migración en América Latina se ha considerado a la movilidad migratoria de las mujeres como un simple espejo o reflejo de la de los hombres.

Sassen (como se citó en Oehmichen y Salas 2011, p. 75) define a la migración femenina como “feminización de la sobrevivencia”, por lo que hace al incremento participativo que tienen las mujeres en el envío de remesas que permiten atenuar el desempleo en los lugares de origen. En concordancia, las mujeres son víctimas de la pobreza en mayor medida, ya que en ellas recaen las tareas de reproducción y cuidado familiar y en muchos casos toman el rol de ser jefas de familia (aún en contra de su voluntad y libertad de decisión), por esa razón, en ellas hay una tendencia a buscar alternativas que garanticen su sobrevivencia y la de los suyos.

Sassen (2000) menciona que las mujeres “se están convirtiendo en un grupo mayoritario en la migración por trabajo” (p. 505), y que las mujeres, fuera de su país de origen, están cubriendo una amplia gama de sectores económicos obteniendo ganancias y asegurando ingresos que los utilizarán a su retorno al lugar de origen, este hecho de que los hogares y comunidades son más dependientes de las mujeres para su supervivencia es lo que la autora conceptualiza como “feminización de la supervivencia”,

enfoque que puede relacionarse con las mujeres migrantes de Tlaxcala que se desplazan hacia Estados Unidos en esta búsqueda de ingresos que mejoren la vida de ella y de los suyos. La autora no es la única investigadora que se ha enfocado en el estudio de la mujer y sus condiciones sociales, familiares y económicas bajo el contexto de la sobrevivencia. En esta feminización de la migración se encuentra a Torrado (1981), quien también realiza estudios referentes a la feminización de la migración, pero a diferencia de Sassen, denomina estrategias familiares de vida, a las estrategias aplicada a grupos sociales que viven sumidos en la pobreza.

Torrado (1981) hace una aportación sobre los conceptos que ella refiere en sus investigaciones y que ayudaran a comprender el enfoque teórico bajo el cual ella estudia las estrategias de vida. El término estrategias lo utiliza como connotación de unidades familiares que enfrentan la elección de opciones de vida, en esta elección las familias se ven influenciadas por fenómenos y conductas sociales como la migración a las que están sometidas con la finalidad de “posibilitar el acceso a oportunidades de empleo que proporcionen medios de subsistencia” (p. 205).

Ahora bien, para la autora, el término supervivencia tiene relación con comportamientos que se interrelacionan con la subsistencia mínima, básica, que se atribuye a los grupos sociales más desfavorecidos. Asimismo, Torrado refiere un tercer factor de las unidades familiares, las “redes de relaciones”, que sirven como intercambio recíproco de bienes y servicios. En seguida, aclara el origen del término “supervivencia”, menciona que los comienzos de su utilización se dieron para el estudio sobre el “comportamiento de sectores urbanos de muy bajos ingresos”, por esa situación ella prefiere utilizar la expresión “estrategias familiares de vida” (Torrado, 1981, pp. 206-207).

Para Torrado, las “Estrategias Familiares de Vida”, como concepto para las sociedades globales, tienen por función estudiar “la relación entre fenómenos de nivel macrosocial (estructuras) y de nivel microsociales (comportamientos) a través de la instancia mediadora de las clases sociales (o segmentos de clase, sean éstos capas o fracciones)” (Torrado, 1981, p. 207-208). Para la autora, el concepto de “clase social” determina una “sociedad concreta” y que delimita a las unidades de análisis (familias) en sus estudios.

Tomando como unidad de análisis a la familia, y derivado de las clases sociales, las estrategias familiares de vida orientan el comportamiento de los agentes sociales de acuerdo con su posición social, estas estrategias se relacionan con la constitución de los núcleos familiares que se preocupan por asegurar la reproducción biológica de la vida y al mismo tiempo desarrollar a través de políticas económicas y no económicas la existencia de la familia y de sus miembros (Torrado, 1998; como se citó en Molina, 2006). Este análisis de Torrado es contrario en cuanto a que el comportamiento de los miembros de la familia está relacionado con las clases sociales y esto ocasiona el movimiento migratorio. En la actualidad, muchas mujeres de condición económica media y media alta, están considerando la emigración como una alternativa para obtener una fuente de ingresos que les permita continuar sus estudios y posteriormente poder integrarse en la vida laboral.

Para Torrado (1981), la unidad familiar está representada económicamente por un sujeto activo que provee de ingresos (obtenidos como participación en la producción social) para “subsistir” y que generalmente está representada por el hombre; sin embargo, para sostener el consumo y subsistencia de los miembros de la familia, en ocasiones es necesaria la participación de otro miembro de la familia, y es aquí donde la mujer forma parte de los agentes activos de la producción social, pero menciona que esta participación no se debe a los lazos jurídicos que la unen con su marido, sino que se debe a la necesidad de obtener un salario para satisfacer sus medios de consumo y por lo tanto de subsistencia. Con lo anterior, Torrado explica teóricamente un aspecto importante de las estrategias de vida y que estas son el resultado de las relaciones de producción y las relaciones de distribución, ambas de la economía global, y que son las que determinan las condiciones de existencia de las unidades familiares.

Como se ha explicado, las mujeres ven en la migración, una alternativa de ingresos, sin importar la condición económica a la que pertenezca. Como refiere Torrado (1981), son las estrategias de vida las que permiten la reproducción biológica y social, donde la migración de retorno juega un papel importante para las mujeres, al igual que en los hombres, es una oportunidad, en muchas ocasiones única, de alcanzar sus objetivos mediatos de satisfacción económica.

De la misma forma como se ha establecido en la hipótesis de esta investigación, las mujeres tlaxcaltecas originarias de la capital, enfrentan una diversidad de dificultades, ya planteadas, y en concordancia con Torrado, la migración se vuelve una esperanza de mejorar el bienestar familiar y no es sino a través de estrategias familiares que les permiten desarrollarse tanto en el lugar de estancia como a su retorno al lugar de origen aun cuando el escenario de la heterogeneidad del municipio dificulta esta integración social, familiar pero sobre todo laboral. Finalmente, las teorías mencionan características basadas en variables estudiadas, es así como se ha observado que la movilidad migratoria involucra desplazamiento por hechos donde se involucran aspectos económicos, políticos, sociales, organizacionales, laborales y culturales entre otros, en las comunidades de los individuos.

La migración, en general, ha tenido un enfoque masculino, la mayoría de los estudios se enfocan en este género que históricamente se ha definido como el proveedor del sustento en los hogares. Además, se ha tratado de explicar que en la migración intervienen aspectos como el tiempo, el modo de vida, satisfacción de necesidades, o grados de libertad como la emigración o el retorno voluntario o forzado en ambos casos, también la duración de la estadía, las causas que motivan la movilidad y ahora los sujetos por separado, es decir, se elaboran estudios específicos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres, como el presente estudio de investigación.

Fundamentos teóricos señalan que la migración es una decisión racional y que se recurre a la movilidad para cubrir y satisfacer necesidades económicas y de eso depende en clasificar la migración exitosa y la migración fracasada (teoría neoclásica). Otras se enfocan en el resultado de las estrategias, donde el cumplimiento de los objetivos o metas definen a los sujetos migrantes como exitosos (nueva economía).

A partir de que la migración selecciona a los sujetos basada en cuestiones educativas o la calificación de habilidades que permite que los sujetos migrantes primero, encuentren trabajo y segundo, permanezcan el mayor tiempo laborando en el lugar de destino (capital humano); el éxito o fracaso, la distancia y los costos de traslado del lugar de origen al lugar de destino, provocan una movilidad migratoria continua (migración circular), es como se forma el proceso de la migración de retorno.

Ahora bien, a la migración de retorno se agregan características como la inequitativa distribución de los recursos económicos en las familias, donde el hombre como mayor proveedor, obtiene mayores ingresos económicos en sus trabajos, generando en muchas familias, que la mujer sea sometida o discriminada, es decir, sea violentada económicamente y, por ello, la mujer busca alternativas de sobrevivencia, encontrando en la migración, la salida para cubrir sus necesidades y de sus dependientes económicos.

La feminización de la sobrevivencia (Sassen) va de la mano con que las mujeres generen estrategias familiares de vida (Torrado), ya que en las mujeres recaen responsabilidades no deseadas por ellas sino impuestas por historia en la sociedad como las tareas domésticas, la reproducción y el cuidado familiar, de ahí que, cuando el hombre (esposo o pareja común) deja de proveer económicamente al hogar, las mujeres se ven en la necesidad de incorporarse a los flujos migratorios como estrategia de vida para salir de la pobreza, buscar auto realizarse, buscar el empoderamiento y garantizar la subsistencia mínima básica de sus familiares más desfavorecidos.

3.3 Metodología de la investigación

Estudiosos como Virtanen (como se citó en Egea et al., 2002, p. 148), ponen de manifiesto que en investigaciones de migración europea hay falta de estadísticas acerca de la migración de retorno. En ese sentido, se pronuncia King (1986; como se citó en Egea et al., 2002, p. 148) y ejemplifica que de 2,000 citas bibliográficas solo 10 son relacionadas a la migración de retorno.

Al estudiar las familias colombianas como unidades de análisis, el trabajo de investigación de Claudia (2016) menciona el abordaje desde el enfoque holístico, el cual le permitió acceder a la información comprendiendo sus partes constitutivas y no enfocarse en un solo actor. Para ello, refiere utilizar relatos cruzados para recoger información que le permita contrastar las narraciones recogidas de los distintos miembros de la familia, es decir, utilizó entrevistas a profundidad semiestructuradas que le permitieron construir tipologías y conocer las motivaciones, las estrategias individuales y

de conjunto para abordar la migración de retorno de los colombianos para quedarse en Ecuador o volver a España.

Estudios como Solís (2018). Quien habla sobre la migración laboral de migrantes yucatecos, señalan como parte de la metodología para la obtención de información las entrevistas a profundidad realizadas a grupos de retornados en diferentes periodos de tiempo, así como la observación participante y la etnografía, a partir de lo anterior. Solís seleccionó historias de migrantes que tenían relación con la reinserción al mercado laboral en Yucatán, donde excluyó tres historias de mujeres al no aportar elementos suficientes para realizar sus estudios de comparación.

Para la presente investigación, como unidad de análisis se consideró a la mujer migrante de retorno al municipio de origen, en este caso Tlaxcala Capital, por lo que una técnica de selección es el muestreo focalizado, que permitió seleccionar a la mujer que reuniera la característica de retornar a su lugar de origen después de haber cumplido el ciclo de migración internacional (sin especificar el tiempo migrado). Como complemento de la unidad de análisis, si es el caso de que la mujer se encuentre migrando de nueva cuenta, se consideró a los familiares para que aporten información del familiar femenino que haya decidido regresar a laborar a Estados Unidos.

Algunos indicadores sobre experiencias de vida que se pretenden estudiar son: a) saber si tenía trabajo antes de emigrar; b) si al retornar se reincorporó al mercado laboral o tuvo que emprender un negocio propio; c) conocer quién aportaba ingresos económicos a la familia, si ella o su pareja; d) el rol que tenía antes de emigrar y el rol que desempeña a su retorno; e) si era madre de hogar o si era jefa de familia antes de salir del municipio y cual a su retorno; f) qué dificultades legales encontró al solicitar actas de nacimiento, divorcio, matrimonio, defunción, apostillamiento de las actas de los hijos en edad escolar; g) qué dificultades encontró para dar solución a problemas legales a su patrimonio o compra-venta de inmuebles; h) qué problemas legales en la tutela de menores de edad enfrentó; i) qué enfermedades padecía antes de emigrar y cuáles padeció a su retorno; y j) conocer como influyó su estado de salud en las labores en los Estados Unidos.

Se considera importante conocer si se presentaron dificultades en la inserción laboral como una problemática a la que se enfrentan regularmente las mujeres que

desean integrarse en la vida laboral al retorno, para ello se utilizaron entrevistas semi estructuradas que apoyaron como guion para establecer un diálogo con la interlocutora, al mismo tiempo que se recolectaba información de sus experiencias respecto a los indicadores antes señalados, y a partir de la entrevista y las respuestas obtenidas, permitió realizar el análisis de factores no previstos en el guion predeterminado.

3.4 Consulta de información

En gabinete se realizó la búsqueda de literatura sobre mujeres migrantes de retorno en Tlaxcala en plataformas de consulta como Redalyc, Dialnet, Cimexus. De igual manera se revisaron 33 instrumentos jurídicos en materia de migración, todos consultados en las páginas electrónicas de los congresos tanto federal como de las (32) entidades federativas que conforman el territorio mexicano.

Una vez determinada la unidad de análisis, se procedió a realizar la búsqueda de información en gabinete sobre padrones, listados, bases de datos de páginas oficiales gubernamentales en la entidad. Para el caso de no encontrar información en sitios web de internet, se realizó la consulta directamente en oficinas gubernamentales, como la Dirección de Atención al Migrante, oficinas del Ayuntamiento de Tlaxcala, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Estatal de la Mujer, Instituto Nacional de Migración delegación Tlaxcala, así como en Presidencias de Comunidad y Delegaciones del municipio de Tlaxcala Capital. Se realizó una entrevista a la regidora del Municipio de Amaxac de Guerrero para tener conocimiento de la sobre los programas laborales impartidos por el municipio a migrantes mujeres retornadas.

3.5 Instrumento de recolección de información

Una vez identificadas las mujeres de estudio y dado que la investigación es de carácter cualitativo considerablemente, por lo tanto, se elaboró un guion de entrevista semiestructurada, para conocer aspectos que dieran respuesta a los objetivos planteados, así como al problema de investigación. Este guion tuvo una construcción de batería de preguntas para conocer las condiciones que presentaron las mujeres

migrantes tlaxcaltecas durante su arribo y estancia al lugar de destino, Estados Unidos. Asimismo, para conocer y comparar las condiciones a las que regresan en su localidad.

Para identificar la idoneidad del instrumento para obtener resultados se realizaron dos entrevistas piloto, como consecuencia, se identificaron tres preguntas que tuvieron poca comprensión en las entrevistadas, las que se modificaron. Asimismo, el instrumento se complementó con preguntas que permitieran conocer otros detalles como: las condiciones de vivienda que tuvieron en Estados Unidos, la atención de situaciones legales a su regreso o que durante la misma estancia en el país vecino tuvieron que solventar.

A partir de las inquietudes del entrevistador, en la entrevista semiestructurada se tuvieron conocimientos para estudiar la relación de las variables establecidas con el objeto de estudio, por lo que este instrumento requirió menor estructuración del diseño de las preguntas, pero mayor organización del entrevistador, es decir, mayor presencia del contexto para poder dirigir y realizar la entrevista. Una vez solventadas las correcciones del diseño de guía semiestructurada, se realizaron 6 entrevistas de 10 mujeres identificadas con las características consideradas para las unidades de análisis (realizadas al día 10 de noviembre de 2022).

Se realizaron audiograbaciones para recolectar datos aportados por las unidades de análisis (previa autorización) como herramientas de apoyo para la recolección de información, así como observaciones que se registraron en notas de campo para comprender las conductas de los integrantes de las familias al retorno de ella, su reintegración social, familiar y laboral entre diversos aspectos, también se realizó la captura de imágenes fotográficas de las mujeres que accedieron a responder la entrevista con previo consentimiento de ellas.

3.6 Limitaciones y dificultades

La búsqueda de información oficial en gabinete sobre migración femenina de retorno en Tlaxcala fue limitada en plataformas académicas, de igual manera en páginas institucionales gubernamentales como empadronamientos, listados o bases de datos de

mujeres que retornaron a la capital tlaxcalteca fue nula. Ante lo anterior, se realizaron visitas a las instancias de gobierno estatales como municipales y auxiliares.

En la Dirección de Atención al Migrante (DAM), hubo cambios de las personas titulares, dificultando obtener información. Aun así, mediante oficio se solicitó información o alguna base de datos que permitiera ubicar a mujeres retornadas al municipio durante los últimos 5 años, cuya respuesta fue que carecen de dicha información. Sin embargo, mencionaron que cada uno de los sesenta ayuntamientos del Estado trabajan con un enlace que se vincula con la DAM, por lo que al consultar de esta figura en el Ayuntamiento de la capital durante el trienio 2021-2024, desde la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento hasta las oficinas de los regidores, mencionaron que la figura de Enlace con la DAM era desconocida en su organigrama administrativo.

No obstante, en la oficina de la Sindicatura, proporcionaron información sobre el personal que despacha como presidentes y presidentas de Comunidad, y así como representantes de las 7 Delegaciones que integran el municipio.

Se visitó el Instituto Municipal de la Mujer, teniendo como resultado la concertación de entrevista con la titular quien comentó que contaban con datos de migrantes, pero solo de aquellas que están de paso por la entidad tlaxcalteca, ya que proporcionan atención a mujeres de cualquier calidad ciudadana que requiera atención inmediata ya que algunas son violentadas a su paso por la entidad y que previa evaluación, las canalizan a áreas psicológicas, jurídicas o de otra índole que requiera para su atención.

En octubre de 2022, se asistió a un foro celebrado en la capital tlaxcalteca, en ella estuvieron presentes: personal de la DAM que funge como enlace con los municipios que atienden en materia migratoria, así como personas radicadas en Estados Unidos como parte de la Asociación de Migrantes de New York, reunión en la que se abordó principalmente el programa de Reunificación Familiar que implementaba el Estado, sin embargo al consultar sobre el Enlace del municipio de Tlaxcala, no proporcionaron información del Enlace para la capital tlaxcalteca.

Visto que las dependencias de gobierno de los diferentes niveles de gobierno carecían de información oficial, se realizaron llamadas telefónicas a las presidencias y delegaciones para provocar un acercamiento y consultar a la par sobre el conocimiento acerca de mujeres retornadas en su comunidad, dando como resultado: 7 oficinas

atendieron llamada telefónica y 11 direccionaron al buzón telefónico. Posterior a ello, se realizaron visitas presenciales.

Se realizó la búsqueda de perfiles de redes sociales como Facebook, para identificar páginas de migrantes tlaxcaltecas, teniendo como resultado tres perfiles teniendo los siguientes resultados: “Servicio Jesuita A Migrantes”, “Cruzando Migrantes”, “Organización De Tlaxcaltecas Usa Inc”, en los que no se identificaron mujeres retornadas.

Por cuanto hace a las entrevistas, las dificultades encontradas fueron siguientes:

- a) familiares de una mujer identificada como retornada, no le permitieran responder la entrevista al no obtener un beneficio económico inmediato;
- b) mujeres que fueron ubicadas por autoridades auxiliares al ser vecinos del lugar, y al consultarles si se les podría realizar una entrevista de carácter académico, estas no accedieron;
- c) algunos representantes de Presidencia de Comunidad del municipio de Tlaxcala, no dieron respuesta sobre la ubicación de mujeres retornadas en sus localidades; y
- d) falta de información oficial por parte de autoridades gubernamentales estatales, municipales y auxiliares que permitiera determinar la cantidad y ubicación de las mujeres migrantes retornadas, optando por realizar el muestreo no probabilístico (bola de nieve) (ver Tabla 6).

Tabla 6. Búsqueda de información de unidades de estudio

Búsqueda de Información en:	Método de búsqueda:	Institutos consultados	Resultado obtenido	Observaciones
Instituciones	Vía Oficio	-Ayuntamiento Municipal De Tlaxcala. -Instituto Municipal De La Mujer (IMM) -Instituto Nacional. De Migración (INM) -Dirección De Atención Al Migrante (DAM)	0 mujeres	Se continuó con la búsqueda
Presidencias De Comunidad	Telefónica	11 presidencias	En 5 Presidencias Dijeron: "No Hay Mujeres"	Se continuó con la búsqueda
Redes Sociales	Facebook (Páginas Migración)	Páginas visitadas: 3 -Servicio Jesuita A Migrantes -Cruzando Migrantes -Organización De Tlaxcaltecas Usa Inc.	0 mujeres	Se continuó con la búsqueda
Presidencias De Comunidad	Presencial	11 presidencias 7 delegaciones	6 mujeres (5 Entrevistadas) (1 No Accedió A Entrevista)	Descarga de información en base de datos
Por Profesor Del COLTLAX	Conocidos (Vecinos)	COLTLAX	1 mujer (1 Entrevistada)	Descarga de información en base de datos
Por mujeres retornadas	Informantes	-	8 mujeres (3 Entrevistadas)	Descarga de información en base de datos

Fuente: elaboración propia, 2023.

La metodología es considerablemente cualitativa en el presente estudio de investigación, como instrumento de recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada

que permitió que el interrogatorio fuera más conversacional, mismo que permitió que las informantes aportaran datos bajo un ambiente relajado aportando datos importantes. Las entrevistas fueron realizadas en dos periodos comprendidos entre las fechas de octubre a diciembre de 2022 y de febrero a abril de 2023 dado que la localización de las informantes fue mediante contactos (bola de nieve) y no todas las informantes ubicadas aceptaron ser entrevistadas. Cada una de las mujeres entrevistadas fue localizada con la técnica bola de nieve por medio de contactos institucionales (profesores de academia y personal que labora en presidencias de comunidad). La guía de entrevista incluyó aspectos sociodemográficos como edad, estado civil, escolaridad, lugar de estancia en Estados Unidos; conocimientos adquiridos en sus empleos en EU, procesos y condiciones de reinserción al retorno en su comunidad. Se identificaron 15 mujeres retornadas y sólo 9 accedieron a ser entrevistadas “in situ”, que para guardar su anonimato se identificaran con la siguiente nomenclatura: “MMR00” (Mujer Migrante de Retorno y el número secuencial de entrevista).

Cabe mencionar que se realizaron dos entrevistas con mujeres del municipio de Zacatelco para comparar y comprobar que las condiciones bajo las que retornan las mujeres son similares para los municipios considerados como urbanos de acuerdo con la clasificación realizada por el INEGI (municipios urbanos: más de 2,500 habitantes y municipios rurales: menos de 2500 habitantes).

Tabla 7. Metodología de estudio de investigación

Metodología	Instrumento	Técnica	Temporalidad	Resultado	Producto
Cualitativa	Entrevista Semi-estructurada	Bola de Nieve	Octubre a diciembre de 2022	10 mujeres Identificadas como migrantes de retorno	6 mujeres entrevistadas
			Febrero a abril de 2023	5 mujeres Identificadas como migrantes de retorno	3 mujeres entrevistadas
				1 servidora pública en Migración municipal	1 regidora entrevistada

Fuente: elaboración propia, 2023.

Para tener un enfoque holístico del fenómeno migratorio en la entidad respecto de programas en materia de laboral o de capacitación para el empleo, consideré que no era suficiente entrevistar a las mujeres retornadas, sino que además era importante considerar a las instituciones inmediatas en este caso a los ayuntamientos, por ello se investigó si algún municipio de la entidad cercana a la Capital atendía asuntos migratorios, toda vez que el municipio capitalino carecía de información, encontrando que el municipio de Amaxac de Guerrero atiende migración por medio de la segunda regidora de la administración 2021-2024.

3.7 Estrategia de investigación

Toda vez que la localización de las unidades de estudio tuvo como implicaciones la falta de base de datos e información oficial por unidades administrativas gubernamentales o la confidencialidad de los datos de terceros, como el derecho a la protección a los datos personales de los individuos, para localizar a las futuras mujeres que se entrevistarían se recurrió al muestreo bola de nieve, técnica utilizada cuando la población no puede limitarse ni detallarse estrictamente o cuando los participantes potenciales son difíciles encontrar o cuando el grupo está limitado, ubicando a 15 mujeres quienes 6 de ellas no accedieron a la entrevista y una de estas no le fue permitido responder la entrevista por parte de una mujer y un hombre, percibiendo que eran suegra y esposo respectivamente, ya que no obtendrían un beneficio económico.

Una vez ubicadas e identificadas, se aplicó la entrevista semiestructurada a 9 mujeres migrantes retornadas, mediante la cual se obtuvo información directa “in situ” (apoyado en la observación), para conocer información sobre las condiciones en que viven a su regreso y responder así los objetivos planteados para el estudio de la migración femenina en Tlaxcala (ver Tabla 8).

En México se ha encasillado que las mujeres de más de 35 años ya no son productivas; sin embargo, se debe considerar que ellas tienen otro enfoque de las actividades laborales y de la vida a través de su experiencia. Actualmente, al retornar a la capital tlaxcalteca, se percibe que no tienen tiempo libre para ellas, para que desarrollen sus derechos a plenitud. En Estados Unidos, lentamente aprendieron a

realizar los empleos, les costó, pero lo hicieron, siempre se está aprendiendo algo nuevo en la vida y no hay un límite de edad para este aprendizaje. Las mujeres retornadas actualmente son mayores de edad, oscilando en promedio en los 43 años, edad en la que aún son productivas y más humanas ya que regresan con una mentalidad de cooperación y ayuda entre las personas, además que pueden aportar al crecimiento económico y generar un desarrollo económico en la entidad reflejándose el bienestar en la población.

Se encontró que el empoderamiento de la mujer en Tlaxcala es limitado, si bien ellas tomaron la decisión de emigrar, también es cierto que aun cuando lograron establecerse en Estados Unidos y trabajar, los pocos ahorros no les permitieron tener un empoderamiento completo para independizarse familiar y económicamente, las mujeres que tienen pareja viviendo en Estados Unidos mostraron dependencia económica para mantener a sus familias cubriendo solo los gastos de los hijos, por lo que las mujeres tienen que trabajar para cubrir sus gastos personales, en otros casos las mujeres continúan viviendo con sus padres al no contar con casa propia y la construcción de la misma en inconclusa.

El poder y control de la mujer en las familias tlaxcaltecas continúa en pleno siglo XXI, ese control es ejercido hasta el punto en que quien lleva el control de la casa, decide que se hace y se mencionó, decide si la mujer responde o no una entrevista a cambio de ganancias económicas, no importa si el control es ejercido por una mujer hacia otra mujer.

3.8 Mujeres entrevistadas

Tabla 8. Detalle de entrevistas a mujeres retornadas en el Municipio de Tlaxcala

Registro	Entrevistada	Fecha	Ubicación	Observación
MMR01	Sí	05/10/2022	Tizatlán	-
MMR02	Sí	12/10/2022	Tizatlán	-
MMR03	Sí	17/10/2022	Tizatlán	-
MMR04	Sí	17/10/2022	Guadalajara	Trabaja en Guadalajara
MMR05	No	17/10/2022	Tizatlán	Ejercen control familiar sobre ella
MMR06	Sí	19/10/2022	Tizatlán	-
MMR07	No	26/10/2022	Atempan	No quiso ser entrevistada
MMR08	Sí	27/10/2022	Ocotlán	-
MMR09	Sí	20/02/2023	Ocotlán	-
MMR10	Sí	28/02/2023	Zacatelco	Originaria de Ixtulco, se fue a vivir a Zacatelco
MMR11	Sí	07/03/2023	Zacatelco	-
MMR12	No	15/03/2022	Ocotlán	No quiso ser entrevistada
MMR13	No	15/03/2022	Ocotlán	No quiso ser entrevistada
MMR14	No	05/04/2023	Cuauhtla	No quiso ser entrevistada
MMR15	No	12/04/2023	Chimalpa	No quiso ser entrevistada

Fuente: elaboración propia, con base en el trabajo de campo, 2022-2023.

En Tlaxcala, la migración femenina se ha estudiado de manera paulatina, esto es así porque son escasos los resultados en los buscadores de revistas científicas como Redalyc, Cimexus, Dialnet sobre estudios de emigración o de retorno, relacionados con mujeres y sus condiciones laborales, de salud, jurídicas y principalmente familiares.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Numeralia de las migrantes retornadas en Tlaxcala

El retorno de las migrantes al lugar de origen indicaría que sería al mismo lugar; sin embargo, esto no es así, ya que las condiciones y factores son iguales o peores a las que tenían antes de emigrar. Retornaron durante el periodo de 2007 a 2012, se observó que después de residir una década en Tlaxcala, sus condiciones de vida no han presentado una mejoría visible. Asimismo, mientras menor es la cantidad de años trabajados, menor es la cantidad de ahorro (acumulación de capital) y quién estuvo cerca de 30 años, logró construir una casa completa y tener dinero para su vejez. Las mujeres que en promedio estuvieron 6 años, ganaron en promedio 450 dólares a la semana (\$4,950.00 al tipo de cambio promedio de 2000-2010), y fue empleado para cubrir sus gastos en su lugares de residencia (renta; servicios como agua, gas; alimentación; vestido; transporte) y una pequeña parte enviaron de remesas para sus familiares en México (hijos, padres) para concluir o continuar la construcción de las casas de sus padres, o cubrir gastos médicos de hijos con enfermedades de especialidad de alto costo (insuficiencia renal). En la Tabla 9 se pueden ver datos generales de las nueve mujeres que accedieron a ser entrevistadas.

Tabla 9. Detalle de entrevistas a mujeres retornadas en el Municipio de Tlaxcala

Variables	Mujeres entrevistadas (9)
Edad	42.9 años promedio (mínima 27 y máxima 51 años)
Escolaridad	56% Preparatoria o carrera técnica (1 sin concluir) 22% Licenciatura 11% Primaria 11% Secundaria
Estado civil	7 casadas, 2 unión libre
Tiempo estancia en EU	6 años 3 meses promedio (mínimo 11 meses y máximo 29 años)
Lugares de residencia en EU	Carolina del Norte, New York, California, Connecticut (mayor frecuencia)
Sector laboral en EU	11.1% sector secundario 88.9% sector terciario
Años en que retornaron a Tlaxcala	2007 y 2012 (10 años 8 meses); una retornó en 2019
Acceso a servicios de salud	8 sector privado (médicos y clínicas particulares) 1 sector público (ISSSTE)
Objetivos por los cuales emigraron	No cumplidos en su totalidad

Fuente: elaboración propia, con base en el trabajo de campo, 2022-2023.

4.2 El retorno sin deseo de retornar

El retorno de las nueve mujeres fue de manera voluntaria; sin embargo, esta voluntad tuvo alguna subordinación, esto es, por las necesidades de sus familiares o motivos detrás del retorno, es decir, en todas las mujeres entrevistadas se encontró que su regreso fue un retorno sin deseo (ver Tabla 10), ya que el objetivo por el cual emigraron fue interrumpido.

Tabla 10. Motivos de retorno sin deseo de retornar

Motivos de retorno sin deseo de retornar	Casos
Por motivos Económicos (ya no tenía trabajo en Estados Unidos)	1
Por atender salud personal	1
Por la salud de su hijo en México	2
Porque era tiempo de volver	1
Por deportación del esposo	1
Por estar con familiares	3
Total	9

Fuente: elaboración propia, con base en el trabajo de campo, 2022-2023.

4.3 La dificultad de la reintegración laboral en Tlaxcala de las mujeres migrantes de retorno

Sobre las habilidades y conocimientos adquiridos en Estados Unidos, estos no solo se refieren a lo laboral, sino también a otros ámbitos como en la propia casa para la preparación de alimentos o formas de emprendimiento, estas habilidades o conocimientos llamados “activos productivos” por Salas et al. (2013), es lo que permite que los migrantes retornados puedan realizar actividades que contribuyan con su economía.

La Teoría del Capital Humano que refiere que: “el conjunto de habilidades, el conocimiento, las competencias y demás atributos que adquieran los individuos resultan relevantes para una actividad económica, el crecimiento de la productividad de una empresa o la competitividad de un país” (Shultz, 1959, p.109), toma relevancia al ayudar a las migrantes a emplearse en alguna actividad.

Estudios de Vega (2016) hablan de un retorno “productivo” cuando las y los retornados se auto emplean en pequeños negocios, pero en el presente estudio, las mujeres no acceden a financiamientos y microcréditos porque los trámites son excesivos y muy burocráticos. También Vega (2016) refiere que el retorno puede darse en las “peores condiciones” cuando los retornados no realizaron algún tipo de ahorro, como es el caso de las nueve mujeres entrevistadas en el presente estudio.

Se encontró que las condiciones bajo las cuales las mujeres migrantes retornadas tienen que enfrentarse para reintegrarse laboralmente en el municipio de Tlaxcala presentan dificultades como emprender en negocios que no desarrollan las habilidades de los trabajos que desempeñaban en Estados Unidos, como mencionan las mujeres retornadas en sus comentarios.

Migrantes retornadas al regresar a su municipio, desarrollaron empleos administrativos como trabajar en instituciones académicas como Nadxieli “Soy administrativo (sic) en Colegio de Bachilleres” (Nadxieli, migrante retornada, edad 39, comunicación personal, octubre de 2022); otras como Amelia, desarrollan actividades como ser amas de casa, ya que, a su edad, es difícil obtener un empleo: “Ama de casa,

hago el aseo de mi casa, cuido pollitos, así como mis mascotas” (Amelia, migrante retornada, edad 50, comunicación personal, marzo de 2023).

Otras mujeres, decidieron emprender algún negocio de forma empírica, es decir, sin recibir alguna capacitación para el emprendimiento así como información sobre situaciones fiscales o legales, como lo menciona Yaneth que trabaja en su casa como “...comerciante, en las mañanas vendemos pollo y en las tardes nosotros salimos a vender” (Yaneth, migrante retornada, edad 39, comunicación personal, octubre de 2022), y Viridiana: “Vendo pizzas, tiene como un mes que lo pusimos, antes de la pizzería me dedicaba a confeccionar ropa y lo sigo haciendo, pero en menor actividad” (Viridiana, migrante retornada, edad 27, comunicación personal, febrero de 2023).

Se encontró que otras mujeres practican la docencia como Dulce, que menciona que trabaja como “Maestra de primaria” (Dulce, migrante retornada, edad 42, comunicación personal, abril de 2023), que, por cierto, es un empleo del que ella tiene conocimiento porque antes de emigrar de Tlaxcala, era maestra. Mujeres que no encuentran trabajo en Tlaxcala en el municipio prefieren emigrar a otro estado, estableciéndose en localidades como Guadalajara, la capital del estado de Jalisco, como fue el caso de Luisa, cuñada de Erika.

Está viviendo en Guadalajara, apenas se fue. (...) Si. Por falta de trabajo aquí en el municipio (...) Está muy bien, es que allá pues también está mejor, digamos no está tan pronto a la frontera, pero está mejor y si hay más trabajo. (Luisa, migrante retornada, edad 48, comunicación personal, octubre de 2022)

Es interesante observar la diferencia que se presenta en cuanto a la generación de empleos en las capitales de Tlaxcala y de Jalisco, siendo que en la primera no hay corredores industriales en el municipio como si hay en Guadalajara, lo que generan economías diferentes.

Dificultades como atender la salud de sus hijos, hace que algunas mujeres tengan que aprender y desarrollar una actividad que las autoemplee para continuar atendiendo la economía y la salud de sus hijos con enfermedades crónicas, como es el caso de Felipa, quien menciona “ya no trabajé porque después de que yo me vine me dediqué

más a la salud de Brayan, a llevarlo a traerlo” (Felipa, migrante retornada, edad 54, comunicación personal, octubre de 2022).

Lo anterior coincide con Salas et al. (2013), ya que en su estudio mencionan que, a su retorno, las mujeres enfrentan dificultades para encontrar trabajos relacionados con las actividades que desempeñaban en Estados Unidos, esto debido a que los trabajos que se ofertan en EU son distintos a los que se ofertan en su municipio de origen, como lo explicó Erika:

En el hogar, mi esposo genera los ingresos. Es lo que le digo, es más difícil para uno a cierta edad adquirir un trabajo, bien difícil. ... fui a “McDonald” (sic), nada más hasta 26 años y allá, ... había gente de 50 hasta 60 años y aquí no, no se nos permite, en nuestra tierra no, (Erika, migrante retornada, edad 47, comunicación personal, octubre de 2022)

quien es una de las personas que sin éxito aplicó para trabajar en McDonald’s sucursal de Santa Chiautempan (empleo similar al que tenía en Estados Unidos), y que como se observa le fue negado el trabajo por rebasar la edad requerida para el empleo en México.

Las habilidades o conocimientos adquiridos en sus empleos fuera del país (ver Tabla 11), no son determinantes para obtener de manera inmediata un empleo similar en el municipio de Tlaxcala al que tenían en Estados Unidos. En algunos casos los empleos son conseguidos por conocidos, en otros casos las mujeres pueden regresar a trabajar en actividades que desempeñaban antes de emigrar.

Se identificaron tres casos significativos, tal es el caso de Amelia, que después de 29 años de trabajar en Estados Unidos, hoy se dedica al hogar y actividades lúdicas como cuidar sus mascotas, pero no todo es fácil, pues algunas encontraron dificultades que enfrentan no solo las mujeres retornadas, sino en general, toda la población masculina y femenina en México (y Tlaxcala no es la excepción), que después de los 35 años es difícil obtener un empleo en empresas, la gente a esa edad todavía se siente productiva y cuenta con experiencia para desarrollar empleos, además de contar con un sentido amplio de responsabilidad y sin embargo ante la falta de oportunidades formales, recurren al empleo informal. Por otro lado, también se identificó que, al no encontrar trabajo en su municipio, realizan viajes a otras localidades para trabajar como fue el caso

de Luisa, que viajó a Guadalajara a buscar oportunidad de trabajo. Este caso llama la atención porque realiza una doble emigración.

A continuación, se presenta en la Tabla 11 una comparación de los trabajos o empleos que las mujeres migrantes desarrollaban antes de emigrar, así como el trabajo y la actividad que realizaron durante su estancia en Estados Unidos.

Tabla 11. Empleos antes de emigrar y en su estancia en Estados Unidos

Registro	Trabajo/actividad en México	Trabajo/actividad en Estados Unidos
Yaneth	-Estudiaba preparatoria.	-Encargada de una tienda y -Creó negocio propio
Nadxieli	-Trabajaba en el ayuntamiento.	-Cajera y -cuidadora de niños (babysitter=niñera)
Erika	-Trabajaba en un taller (de costura).	-Cuidadora de niños (babysitter=niñera) y -Preparación de alimentos en McDonal's.
Luisa	-Trabajaba en un taller	-Cuidadora de niños (babysitter=niñera)
Indira	-Estudiaba preparatoria.	-Ayudante de mesera (busboys) y, -mesera
Felipa	-Trabajaba en fábrica de costura	-Costurera (en fábrica).
Viridiana	-Hogar (ama de casa)	-Cuidadora de niños (babysitter=niñera) y, -vendedora en tienda de conveniencia
Dulce	-Docente de primaria	-Preparación de alimentos (McDonald's) y, -Cuidadora de niños (babysitter=niñera)
Amelia	-Trabajaba en fábrica de costura.	-Trabajadora de aseo (en gimnasio) y, -Costurera en taller de costura.

Fuente: elaboración propia, con base en el trabajo de campo, 2022-2023.

El trabajo que las mujeres desempeñaban antes de migrar, como se observa en la Tabla 11, es diferente al que obtuvieron en Estados Unidos, predominando las actividades que requieren poca preparación como la costura, preparación de alimentos y el cuidado infantil. De las entrevistadas solo una persona refirió tener una preparación profesional,

la cual no fue de utilidad para obtener un mejor empleo en Estados Unidos ya que como la mayoría se dedicaba a la preparación de alimentos y cuidado de niños, con frecuencia estos trabajos son ocupados por migrantes ya que a los patrones les resulta difícil cubrir esas vacantes con ciudadanos estadounidenses. Lo que comentan las migrantes entrevistadas es que los mexicanos pueden realizar cualquier trabajo.

Tabla 12. Habilidades y/o conocimientos adquiridos en Estados Unidos

Trabajo	Percepción de habilidad y/o conocimiento desarrollado en Estados Unidos
Encargada de tienda	-Habilidades de comunicación, empresariales, de atención al cliente, de organización.
Cajera	-Manejo de dinero, orientación al cliente.
Preparación de alimentos	-Higiene, concentración, rapidez, organización, trabajo bajo presión
Cuidadora de niños	-Responsabilidad, organización, liderazgo, respeto, comunicación.
Mesera	-Comunicación, atención al cliente, orientación de ventas, atención personalizada, buena presentación, control del estrés, solución de problemas.
Costurera	-Destreza, atención a detalles, resolución de problemas.
Trabajadora de aseo	-Higiene, concentración, rapidez, organización, trabajo bajo presión

Fuente: elaboración propia, con base en el trabajo de campo, 2022-2023.

Las habilidades y conocimientos adquiridos por las migrantes en Estados Unidos se enfocaron a la atención al cliente, tales como habilidades empresariales, orientación al cliente, rapidez, organización, liderazgo respeto, comunicación, ventas, y de mayor responsabilidad como el manejo de efectivo, en el caso de las cajeras y encargadas de tienda, así como el cuidado de niños por tener al cuidado una vida (ver Tabla 12).

4.4 Habilidades adquiridas en las mujeres retornadas

Una de las limitantes en esta investigación es la información oficial. El municipio de Tlaxcala Capital no proporcionó datos respecto de la existencia de programas que beneficien a las y los migrantes de retorno. Derivado de lo anterior, ante la necesidad de

obtener datos sobre programas gubernamentales para migración de retorno, se encontró que el municipio de Amaxac de Guerrero a través de la Comisión de Asuntos Migratorios, de alguna forma atiende a los migrantes retornados. La titular de la Comisión, la regidora Pérez, respondió que:

El municipio no cuenta con programas específicos, como le decía, la Comisión (de Asuntos Migratorios) es de reciente creación y la DAM (Dirección de Atención al Migrante) es quien proporciona capacitación laboral mediante el ICATLAX (Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala), son ellos quienes imparten los cursos,

continuó, “es capacitación para el autoempleo y es dirigido a migrantes y sus familias, en el caso de Amaxac, son familiares con quienes se ha trabajado” (Pérez, regidora, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

Quienes se acercan a conocer sobre los programas, la servidora pública menciona: “la gente ni se acerca, es decir, personas retornadas no se han acercado al ayuntamiento para algún tipo de programa, con lo de las capacitaciones han sido sus familiares” (Pérez, regidora, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

Ante el interés de saber si el municipio lleva un registro o si cuenta con bases de datos de migrantes que salieron, así como los que retornan al municipio, añadió:

En el cabildo no existen registros o datos de las mujeres que regresan al municipio y hasta donde sé, en administraciones anteriores tampoco se realizaron registros, por lo que es difícil identificar a los migrantes en registros del municipio [...] en el municipio si hay migración, lo sabemos porque tenemos conocidos que emigraron a Estados Unidos y sabemos que están en Filadelfia, Chicago, California, pero no hay una base de datos o registros en cabildo,

además, menciona que los canales de difusión son “principalmente por medio de redes sociales y en ocasiones perifoneo”. Es importante mencionar que los empleos para los que se les capacita son “principalmente para estilismo, también hubo interés en alimentos y bebidas, pero ICATLAX nos pedía un mínimo de 15 personas y en este caso no se juntó (...) los programas no tienen ningún costo, únicamente ellos traen su propio material” (Pérez, regidora, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

Las mujeres retornadas del municipio de Tlaxcala no conocen programas que proporcione el gobierno municipal para que ellas puedan acceder a empleos, ya que, durante las conversaciones con ellas, solo dos mencionaron conocer de algunos programas. Felipa mencionó: “No, bueno lo único que yo sé que los que sí tienen programas son las empresas, inclusive una de mis sobrinas se fue a Canadá” (Felipa, migrante retornada, edad 54, comunicación personal, octubre de 2022); y Amelia dijo que sí conocía programas, mencionando:

Si, pero no dan a conocer las fechas para registro [...] mis pollitos que cuido, me los consiguió una comadre en un programa de aves de postura, no recuerdo el nombre, pero ella ya se había registrado desde hace tiempo y apenas este en diciembre (2022) se los dieron, pero solo para los que viven en el municipio. (Amelia, migrante retornada, edad 50, comunicación personal, marzo de 2023)

Masferrer (2021) menciona que los migrantes mexicanos deben ser beneficiados por “los proveedores de servicios públicos”. En la entidad tlaxcalteca, el Plan Estatal de Desarrollo (2021-2027) en su Programa 37, establece 3 programas para garantizar un bienestar financiero y social que permita la permanencia en sus lugares de origen de los migrantes retornados; sin embargo, estos programas no son descritos en el Plan de desarrollo, así como tampoco señala quién los debe implementar, lo que se confirma que no hay información disponible para poder acceder a estos programas como lo señaló la señora Amelia. Entidades como Morelos que, sin contar con una legislación en materia migratoria, sí establece y describe programas a través de un Acuerdo Estatal, para que las mujeres retornadas se desarrollen económicamente.

Las mujeres entrevistadas en general dijeron no conocer programas enfocados a migrantes retornadas, los únicos programas a los que se acogen son los que se ofrecen para la población en general, es decir, el Estado no genera programas específicos que se enfoquen en desarrollar habilidades o aptitudes adquiridas por las mujeres retornadas y por medio de estos emplearse, además que para acceder a esos programas es por medio de vecinos o conocidos. Sobre programas laborales, los únicos que dicen conocer son los empleos temporales "legales" de movilidad internacional como ir a Canadá a un empleo temporal (algunos de 6 meses).

4.5 La readaptación de las mujeres retornadas caracterizada en los núcleos familiares

La legislación mexicana establece que es la familia el núcleo esencial de la sociedad, y que deben ser garantizados los derechos de todos los integrantes.

El retorno para todo migrante que regresa a su municipio con lleva la reintegración familiar, en el caso de las mujeres la mayoría de las veces regresan a la misma casa de la que partieron porque tienen que ver por la salud de hijos, o en otros casos por estar cerca de familiares mayores como lo mencionaron o porque no hubo un progreso económico que les permitiera independizarse como fue el caso de las migrantes Felipa, Viridiana, Indira y Yaneth.

Felipa mencionó que: “Obligadamente tuve que regresarme, porque si este niño no se me hubiera enfermado, créame que estuviéramos allá” (Felipa, migrante retornada, edad 54 años, comunicación personal, octubre de 2022). Por otro lado, Viridiana mencionó que: “Tenía que regresar a cuidar a mi hijo, lo dejé con mi mamá” (Viridiana, migrante retornada, edad 27, comunicación personal, febrero de 2023). En el caso de Erika, ella comentó que: “...cuando nosotros decidimos regresar ya aquí, es porque ya empezábamos a hacer algo aquí y pues porque la familia está aquí” (Erika, migrante retornada, edad 47, comunicación personal, octubre de 2022).

Como se observó en los casos de Viridiana, Erika, Nadxieli, Indira, y Felipa, regresaron por motivos familiares, el cual es el principalmente motivo para retornar si es que no han decidido que sean sus familiares los que emprendan el viaje a Estados Unidos para estar juntos.

En el tema referente al cuidado de los hijos cuando las migrantes decidieron emigrar, en cuatro casos los hijos quedaron bajo el cuidado y encargo de familiares, principalmente en las abuelas maternas. La afectación en los hijos fue que la adaptación hacia sus abuelas fue difícil ya que eran muy allegados a la madre como explicó Viridiana: “No se adaptaba porque estaba acostumbrado a mí, lloraba mucho por las noches, prácticamente yo estuve pegada a él” (Viridiana, migrante retornada, edad 27, comunicación personal, febrero de 2023).

Mencionan que actualmente la relación con sus hijos es buena; sin embargo, algunas también indicaron que los hijos tienen más apego hacia sus abuelos y se percibe en ellas un sentimiento de culpabilidad por haber dejado a sus hijos por ir a ganar dinero a otro país como lo expresó Erika:

Mi hija tenía 8 años y mi hijo iba a cumplir 2 años y medio, los dejé con mis papás. Les afectó el despegarnos tanto a ellos como a mí, nos desapegamos [...] en el momento que ellos más necesitaron fue cuando más yo les hice falta. (Erika, migrante retornada, edad 47, comunicación personal, octubre de 2022)

Actualmente dice: “Ahora que ya están más grandes, así como que, ellos están más apegados a mis papás, pero de todos modos como que nos seguimos uniendo como familia.” (Erika, migrante retornada, edad 47, comunicación personal, octubre de 2022). La reintegración con sus familias en general fue “buena”, en cambio, la reintegración a su comunidad de retorno presentó características de discriminación, la adaptación fue difícil como lo refiere Yaneth:

pues sí fue un poco difícil [...] pues mucha discriminación, no sé las personas, me veían mal, discutían, me insultaban. [...] un día salí yo a la tienda, y pasaron y me empujaron, me insultaban y yo dije, pues qué pasó ¿no?, yo le comento a mi mamá y mi mamá como vecina, va y le dice a su mamá. y todas salieron, me dijeron muchas cosas, de hecho, la hermana más grande me dijo: *tú como estuviste en Estados Unidos te crees muy acá, y por qué traes ropa así, que por qué te vistes así, que por qué, no sé qué*, o sea dije: wow, hasta de lo que traigo puesto se dan cuenta ¿no? Sí gente así, como que sí es un poquito *hay mucha discriminación todavía*. (Yaneth, migrante retornada, edad 39, comunicación personal, octubre de 2022)

El regreso de Erika a su localidad también implicó dificultades de reintegración, pero principalmente por la economía, pues su adaptación:

Me costó mucho, mucho, porque le digo que la economía es muy diferente. Todo, para empezar, todo lo costoso que es aquí y allá no es así, en cambio la reintegración para ella fue más sencilla ya que los vecinos no me hicieron feos pues

porque para empezar porque aquí es pura familia. (Erika, migrante retornada, edad 47, comunicación personal, octubre de 2022)

En los otros siete casos, las migrantes refirieron que no fue difícil la adaptación a la comunidad. “No, fíjate que cuando yo regresé a mis vecinas les dio gusto verme, saludarme, sentí bonito, me platicaron, les dio gusto” (Indira, migrante retornada, edad 40 años, comunicación personal, octubre de 2022), esto respondió Indira cuando se le preguntó si había tenido dificultades para reintegrarse en su comunidad con sus vecinos.

Los estudios de Rivera (2013) muestran que la reinserción laboral y la readaptación social de los retornados va en función de lo obtenido y ahorrado por trabajar en Estados Unidos, en sus mismos estudios, entre las causas por las que retornan encontró que en ocasiones regresan a México por el fallecimiento de un familiar.

López (2009), al estudiar los efectos psicosociales, encontró que la separación y reunificación de los migrantes trajo costos emocionales principalmente de las madres que dejaron a sus hijos, esto coincide con lo comentado por Erika y Viridiana, quienes encontraron problemas con la readaptación con sus hijos. La readaptación de las mujeres migrantes a su entorno es difícil, principalmente porque ya no tienen la misma solvencia económica que tenían en Estados Unidos, lo que hace que la reasignación de roles que antes de partir era difícil, ahora lo doble de difícil porque los hijos ya han crecido y se ha acostumbrado a un estilo de vida en donde la mamá biológica no estaba presente y continúa sin estarlo porque a su regreso a Tlaxcala tiene que salir a trabajar para mantener económicamente a la familia.

El cambio de roles en la familia fue dinámico, ya que las mujeres migrantes que dejaron hijos, el rol de mamá fue asumido por la abuela al cuidar de sus nietos pequeño, quienes eran solteras y dependían económicamente de los padres antes de partir, se convirtieron en proveedoras del hogar, algunas que eran casadas, se separaron, el esposo se quedó y continúa laborando en Estados Unidos o en otros casos su pareja falleció, actualmente ellas llevan el rol de jefas de familia, una vez en México ellas han retomado la responsabilidad del cuidado de la casa, de los hijos, y ahora también del cuidado de los abuelos.

En cuanto a la conformación de la estructura del núcleo familiar, esta sufrió modificación desde el movimiento migratorio de la mujer que ahora retornó, y que en

algunos casos en que las mujeres tenían hijas e hijos, sufrieron afectación como podemos observar en la Tabla 13. En el presente estudio se denomina a las diferentes caracterizaciones de acuerdo con la conformación de sus integrantes como Núcleos Familiares: Primario, Secundario “a”, Secundario “b” y Secundario “c”. El Núcleo Familiar Primario (NFP) estaba conformado por papá y mamá, hermanas y hermanos de las mujeres retornadas, como es el caso de Nadxieli, e Indira.

Por otro lado, el Núcleo Familiar Secundario “a” (NFSa) estaba conformado por integrantes de la familia de las propias mujeres retornadas, es decir, lo conformaban su pareja o esposo, y sus propios hijos. La emigración generó que ambos núcleos se modificaran, el NFSa se desarticuló y algunos de sus integrantes pasaron a formar parte del NFP, es decir, los hijos de las mujeres migrantes se quedaron al cuidado de las abuelas principalmente, como fue el caso de Viridiana, Erika, Yaneth, Felipa.

Un tercer núcleo, denominado como Núcleo Familiar Secundario “b” (NFSb), lo conforman mujeres que ante de emigrar eran solteras y en Estados Unidos conocieron a su pareja, y tuvieron hijos en Estados Unidos y otras conocieron a su pareja en México y tuvieron hijos a su regreso, como Luisa, Dulce, Nadxieli e Indira.

Un cuarto núcleo, Núcleo Familiar Secundario “c”, es el conformado por aquella mujer que estaba casada en México y emigró con su esposo e hijos; sin embargo, a su regreso a México, ella regreso junto con su esposo y sus hijos, ahora tienen ciudadanía norteamericana y se quedaron a vivir en Estados Unidos con sus propias familias, como el caso de Amelia.

Tabla 13. Conformación de la estructura del núcleo familiar de las mujeres retornadas

Identificación del núcleo familiar	Conformación del núcleo familiar antes de partir	Conformación del núcleo familiar al regreso a México
NFP (Núcleo Familiar Primario)	Mamá, papá, hermanos, hermanas, y MUJER MIGRANTE.	Mamá, papá, hermanos, hermanas
NFSa (Núcleo Familiar Secundario "a")	MUJER MIGRANTE, esposo o pareja, hijas e hijos propios nacidos en Estados Unidos.	MUJER MIGRANTE, esposo o pareja (viviendo en EU o viuda), hijas e hijos propios nacidos en Estados Unidos.
NFSb (Núcleo Familiar Secundario "b")	MUJER MIGRANTE soltera	MUJER MIGRANTE, esposo (viviendo en México), hijas e hijos propios nacidos en México o en Estados Unidos.
NFSb (Núcleo Familiar Secundario "c")	MUJER MIGRANTE, esposo e hijos propios nacidos en México.	MUJER MIGRANTE y esposo, los hijos viven en Estados Unidos.

Fuente: elaboración propia, con base en el trabajo de campo, 2022-2023.

La conformación de la estructura del núcleo familiar como se aprecia en la Tabla 13 sufre cambios ya que la mujer migrante al ausentarse delega las tareas que ella realizaba antes de irse en alguien más siendo la madre de ella o el esposo favoreciendo la fragmentación de las familias, y en otros casos las familias sufren diversos cambios, desde que los hijos mayores se quedan a vivir en Estados Unidos con sus propias familias hasta las mujeres que siendo viudas conocieron a sus nuevas parejas y ahora conforman nuevas familias. La conformación de las familias fue dinámica.

4.6 Factores jurídicos de las mujeres migrantes en sus familias a su regreso en el municipio

Los factores jurídicos que aquí se estudiaron no refieren solo a los problemas legales que tienen que resolver, sino que dentro del aspecto legal también se encuentran factores en las legislaciones que les afectan o benefician, por ejemplo, sus derechos como mujeres migrantes o sus derechos a una reintegración laboral sin dificultades.

Las mujeres entrevistadas no tenían problemas legales que resolver o que fueran un motivo por el cual emigrar, sin embargo, a su regreso sí contrajeron algunos problemas legales como lo menciona Yaneth:

De hecho de ella más, de ella yo quería su acta de nacimiento, lo que le llaman acá su huellita, no la pude adquirir acá hasta apenas hace dos años, porque supuestamente como uno le da la doble nacionalidad mexicana tenía que ir yo hasta la Ciudad de México a adquirir su acta, pero como ya hubo cambio de gobierno y pusieron nuevas leyes, ya pude adquirirla aquí en el centro, hace dos años, ya no tuve que ir hasta allá. (Yaneth, migrante retornada, edad 39, comunicación personal, octubre de 2022)

En ese mismo sentido, se expresó Nadxieli:

Pues ahorita tenemos el problema del apellido, porque el papá de mis hijos es también Vázquez, (...) y no revisaba uno los papeles y pues entonces él está así, él es Vázquez con (z)(z) igual que yo, y yo le dije como es tu Vázquez y me dijo soy S-Z, ok, entonces para casarnos por el civil le dije, oye tu Vázquez no es S-Z, es Z-Z y no hemos movido nada porque no sabemos que tenemos que hacer para modificar todo, porque es el pasaporte, el seguro, el acta, todo, y entonces me dijo, pues entonces así lo dejamos, entonces no hemos hecho de modificar el apellido, y no pasa nada le digo, nada más no eres su papá y ya (se ríe). (Nadxieli, migrante retornada, edad 39, comunicación personal, octubre de 2022)

En su investigación, Casimiro y Galindo (2011) identificaron que la mujer enfrenta problemas económicos derivado de demandas legales como el incumplimiento de pensión alimenticia por parte de los progenitores, esto tiene coincidencia en que las mujeres retornadas encuentran problemas que tienen que ver con las leyes, si bien no son iguales los tópicos, si se afirma que las mujeres resuelven a su entender problemas. Por otro lado, las autoridades encargadas de prestar atención legal por mandato constitucional no lo llevan a cabo como lo experimentó Erika:

Tan solo le voy a decir que cuando a mi esposo lo agarró migración, yo pedí apoyo para el Consulado, siempre pura negativa ... hablé a México y ni al retornar mi

esposo obtuvo nada, fue un retorno forzado el de mi esposo. (Erika, migrante retornada, edad 47, comunicación personal, octubre de 2022)

La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con Consulados, que son oficinas representativas del gobierno mexicano y que tienen como función defender los intereses tanto de México como de los mexicanos, y entre otras funciones, es brindar asistencia consular; sin embargo, Erika continúa diciendo que:

Eso es mentira, yo pude arreglar los papeles de mi hija para traerla cuando mi esposo ya estuvo aquí y por la misma economía de uno, es como pudimos pagar para que pudiéramos tener los papeles y para poder traer a mi hija. (Erika, migrante retornada, edad 47, comunicación personal, octubre de 2022)

Se establece en los dispositivos jurídicos nacionales que los migrantes retornados serán respetados y apoyados en sus derechos mediante políticas migratorias, así lo disponen los siguientes artículos de la Ley General de Migración:

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en toda la República y tienen por objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales.”, (LGM, última reforma publicada en el DOF, 29 de abril de 2022); (el subrayado es propio con fines ilustrativos)

Artículo 2. La política migratoria del Estado Mexicano es el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que con fundamento en los principios generales y demás preceptos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenios internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte y la presente Ley, se plasman en el Reglamento, normas secundarias, diversos programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. (LGM, última reforma publicada en el DOF, 29 de abril de 2022) (El subrayado es propio con fines ilustrativos)

Si bien, las mujeres no mencionaron enfrentar situaciones legales como los estudios de Casimiro y Galindo (2011), a su regreso enfrentan complicaciones de trámites jurídicos como arreglar un acta de nacimiento del hijo americano, actualizar la vigencia del pasaporte americano, corregir datos erróneamente asentados en documentos oficiales, son los trámites legales más comunes que tienen que resolver.

Como lo señaló Erika, ella misma, con sus propios medios económicos solventó situaciones legales ante la falta de apoyo de las autoridades migratorias y que es completamente de su competencia, como fue la deportación de su esposo y al acudir a pedir apoyo, obtuvo negativas de atención por las autoridades mexicanas.

La falta de visibilidad institucional es otra de las principales dificultades que las migrantes retornadas enfrentan, ya que, de las legislaciones mexicanas estudiadas, pocas son las que establecen programas para atender la migración femenina de salida y de regreso. Un caso particular es el caso del estado de Morelos, que, sin contar con una legislación, apoya a las mujeres retornadas con programas de desarrollo económico.

La legislación tlaxcalteca aborda migración de retorno y dentro de este rubro, aborda mujeres migrantes en general sin especificar si son migrantes de retorno o migrantes en general, y, por consiguiente, las políticas públicas no están focalizadas por categoría y menos en atender las necesidades de ellas como la reinserción laboral, o prevención de enfermedades.

4.7 Las dificultades presentadas por las migrantes retornadas con respecto a su salud

Los cuidados de la salud repercuten más en algunas mujeres que en otras, de igual manera, el acceso a los servicios de salud depende de factores como la economía, las prestaciones laborales y estas afectaciones repercuten de manera negativa en las migrantes retornadas si de manera preventiva no son atendidas enfermedades como alergias, problemas alimenticios o enfermedades de atención especializada como diabetes, cáncer de seno, cáncer cervicouterino, Papanicolau, diabetes, problemas de salud mental, ya que después de los 35 años las mujeres tienen que realizarse revisiones obligadamente cada año.

En cuanto al tema de salud Yaneth comentó que actualmente el estado de salud se encuentra: “Bien, nada más lo único que regresé fue con alergia, alergia al frío, a la Tierra, al polen”, los cambios de clima, refiere que fueron el motivo de su alergia “por ejemplo, ahorita en verano es caluroso, y cuando empieza a entrar el verano empiezan a florecer las flores y el polvito, el polen cae hasta el piso” además refirió no tener acceso a ningún servicio médico y atenderse en “clínicas particulares” (Yaneth, migrante retornada, edad 39, comunicación personal, octubre de 2022). La causa de retorno de dos mujeres fue por motivos personales de salud:

Porque después de tener mi primer hijo empecé a tener problemas de salud, con la vesícula, entonces los hospitales son muy caros [...] mi mamá me dijo: mejor vente, aquí la operación te sale mejor, más barato y te puedo cuidar a los niños y entonces me vine. (Nadxieli, migrante retornada, edad 39, comunicación personal, octubre de 2022)

La misma mujer mencionó que su salud actualmente “Mejoró, vine y me operé y ya no me volvió a dar esa dolencia”, así mismo mencionó tener secuelas como “...comer grasa, tienes que cambiar tu forma de alimentarte. Cuando yo me operé tenía como 24 o 25 años, a esa edad que tenía que estarme importando la dieta, nunca llevé dieta, hasta la fecha no”, actualmente trabaja como administrativa en una institución académica de gobierno y menciona que:

Ahorita gracias a Dios donde yo trabajo me dan Seguro, estamos afiliados al ISSSTE y el papá de mis hijos también tiene plaza y también tiene ISSSTE, para cirugía o algo, el ISSSTE no es tan malo, es malo para una gripa o un dolor de estómago porque no nos atienden, pero para cirugías, creo que el ISSSTE es bueno. (Nadxieli, migrante retornada, edad 39, comunicación personal, octubre de 2022)

La atención de salud de las mujeres retornadas pasa a segundo plano cuando la prioridad es atender la salud de un familiar cercano como los hijos, como es el caso de Felipa, quien regresó de Estados Unidos a su comunidad y que actualmente su salud se ve mermada por atender:

La salud de mi hijo [...] Pues ahora a través del tiempo ya salieron que soy diabética, esa enfermedad no es de apenas y es por todo lo que comimos [...] Fueron (sic) realmente diferentes a raíz de la enfermedad de mi hijo. (Felipa, migrante retornada, edad 54, comunicación personal, octubre de 2022)

La salud de las retornadas tiene secuelas por haber trabajado en Estados Unidos y estas son diversas y los tratamientos son costosos como bien lo mencionan las entrevistadas, tal es el caso de la migrante de Zacatelco, la señora Amelia,

Al considerar su salud mala [...] ya que en la actualidad se encuentra] enferma de los pulmones por los líquidos de limpieza, y alergia al polvo por la tela de las costuras, me estoy tratando con especialistas en Puebla (...) Por mi cuenta pago médicos especialistas, además del tratamiento que es costoso, me atiendo en clínicas privadas, cuando hay dinero es fácil acceder a esos servicios, pero cuando no hay dinero, es difícil pagar los tratamientos, los medicamentos y el taxi para los viajes. (Amelia, migrante retornada, edad 50, comunicación personal, marzo de 2023)

En el caso específico de Felipa, el acceso a las instituciones de salud fue implementando la estrategia de pagar voluntariamente el servicio médico al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien tiene la modalidad de incorporarse voluntariamente al régimen obligatorio en el IMSS, y que, gracias a este sistema de salud, su hijo fue atendido de insuficiencia renal por casi 20 años, concluyendo el tratamiento con el trasplante de riñón.

Las afectaciones de salud que informaron las retornadas se da por el clima del lugar en el que trabajaban, otras por la alimentación, otras tuvieron como origen el cuidado de salud de un familiar y otras por los trabajos realizados en sus trabajos, dando como resultado alergias, cirugías, obesidad por mala alimentación, sensibilidad a climas, y que son motivo del retorno “voluntario”.

Ariza (2017) menciona que los estados emocionales tienen consecuencias en el bienestar psicológico, y esto se relaciona con las afectaciones no solo físicas como operación de órganos internos sino con las preocupaciones generadas por las mismas enfermedades, es decir, pensar como cubrir los gastos de operación, quién cuidará a sus hijos, así como problemas de salud propios de la mujer repercuten en los estados emocionales que generan sentimientos de extrañeza y motivan el retorno.

La reintegración al municipio y la salud, son factores que van de la mano. Así, la migración tiene afectaciones de salud. Las mujeres refirieron afectaciones de enfermedades físicas como cuadros de estrés derivados de preocupaciones por atender la salud de sus familiares y por encontrar la forma de cubrir los costos médicos, los medicamentos y los traslados a los centros de salud, otras, no lo mencionan, pero durante su entrevista, refieren padecer afectaciones a su “salud mental”, al tener problemas con su pareja, decidiendo salirse de su casa (Nadxieli, migrante retornada, edad, comunicación personal, octubre de 2022).

Como se observó, las mujeres migrantes se exponen a efectos acumulativos tanto sobre su salud física como sobre su salud mental, estos factores son medio ambientales, laborales, estados de salud, situaciones que se suman a la no cobertura de servicios de salud por parte del Estado. Para una mejora en la atención de la salud de las mujeres retornadas, los servicios de salud deben ser integrales, además de que en las instituciones de salud los tiempos de espera no sean largos, ya que por la demora de tratamientos o por los altos costos de que implica la atención especializada de la salud, ya sea de su persona o de un familiar, ellas tienen que acudir a servicios particulares (clínicas, doctores) y cubrir ellas mismas los costos.

Como ha quedado de manifiesto, la atención de salud de las migrantes retornadas y de sus familiares en México, es pagada con sus propios recursos económicos, acudiendo a clínicas particulares, sufragando también los gastos que implica atender su salud como los medicamentos o gastos de traslado al tener que viajar a otras entidades para atenderse, solo las que trabajan en el sector formal cuentan con la prestación médica otorgada por ley en sus empleos en empresas o instituciones como se muestra en las Tablas 14 y 15.

Tabla 14. Servicios de salud de las mujeres retornadas

Sector laboral	Se atiende en:	N° mujeres	Cobertura de gastos médicos
Informal	Clínicas particulares	(2)	Ella misma (2)
	Consultorios del Dr. Simi	(1)	Ella misma (1)
	Doctor particular	(1)	Ella misma y su esposo (1)
Formal	ISSSTE	(1)	Institución (1)
	IMSS	(4)	Trabajador (3)-Pago voluntario (1)
Total		(9)	

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas, 2022-2023

Tabla 15. Afectaciones de salud de mujeres retornadas

Afectación	Causas de la afectación
Alergia	-Clima (al polen y al polvo) -Trabajo (al polvo por la tela de las costuras)
Cirugía de vesícula	Mala alimentación (exceso de grasas)
Obesidad	Mala alimentación (comida china, pizzas, hamburguesas)
Diabetes	Mala alimentación (comida china, pizzas, hamburguesas)
Sensibilidad al frío	Trabajo (con refrigeración)
Cáncer de	Obesidad mórbida (por mala alimentación)
Enfermedad pulmonar	Trabajo (con líquidos de limpieza)

Fuente: elaboración propia, con base en el trabajo de campo, 2022-2023.

En resumen, los problemas por los que atraviesan las mujeres migrantes y son causa de estudios, son varios. Entre los principales encontramos la constante dificultad para reintegrarse al ámbito laboral recurriendo al trabajo informal para obtener ingresos que les permita cubrir necesidades como la seguridad social para atenderse problemas de salud (física o psicológico), así como las de sus familiares además de factores alimenticios.

La migración no siempre es exitosa, pues como se vio en los estudios académicos, sucede que los migrantes tienen dificultades para encontrar trabajo inmediatamente a su llegada a Estados Unidos y tienen que aprender oficios, habilidades o adquirir conocimientos distintos a los trabajos que realizaban en México, lo que les generará un cambio de mentalidad en distintas vertientes. En cuanto a la alimentación, este fue un factor silencioso que se encontró que las mujeres retornadas no le dieron mucha

importancia. Esto tiene relevancia ya que los hábitos alimenticios no son los mismos antes, durante y después de la migración.

Antes de partir, la alimentación de las retornadas era saludable ya que no consumían productos procesados como lo hicieron durante el tiempo que estuvieron en Estados Unidos y que algunas refirieron, tuvieron complicaciones al regreso, como fue el caso de Dulce, quien dijo que ahora tiene “alergias por comida”, sus hábitos “fueron malos lo que me llevo a obesidad mórbida”, ahora se atiende “en hospital, y realizo los pagos con mi sueldo” (Dulce, migrante retornada, edad 42, comunicación personal, febrero de 2023).

En ese mismo sentido, los hábitos alimenticios actualmente de Viridiana “regresaron a lo de antes como lo hacía mi mamá que es hacer nopales, los nopales estaban de a dólar por nopal, hacen habas, mucha verdura, considero que la verdura de aquí está más limpia que la de allá” (Viridiana, migrante retornada, edad 27, comunicación personal, febrero de 2023).

4.8 Comprobación de la hipótesis

Las condiciones sociales, jurídicas y familiares que la mujer migrante enfrenta a su retorno en el municipio de Tlaxcala se manifiestan en las pocas oportunidades de reintegración laboral, empleándose en trabajos de sectores primario, secundario y terciario y se muestra en pocas posibilidades de dedicarse en Tlaxcala al mismo trabajo que tenían en Estados Unidos al no contar el municipio con programas de apoyo a su retorno. La readaptación de las relaciones familiares de las mujeres retornadas en sus hogares se da de la siguiente manera: cambio de roles en el núcleo familiar, y que los hijos no se apegan a la madre. Al regresar, también existen factores jurídicos que afrontan, tales como la tutela de hijos y resolver situaciones patrimoniales. A su regreso, también se presenta la situación de la salud debido a la exposición en los trabajos realizados y que la atención médica es costosa y de difícil acceso en Estados Unidos

En cuanto a la reintegración laboral la hipótesis se cumple. Si bien ninguna mujer se dedica al sector primario, si desarrollan trabajos en los sectores secundario y terciario. De las actividades que desarrollaban en Estados Unidos y de la que desarrollan a su

regreso a Tlaxcala, se identificó que las habilidades de ventas y atención al público que desarrollaban como encargadas de tienda, hoy las desarrollan, pero en otro giro, pues hay quien vende pollo y otra más que puso su negocio de pizzas y venta de sus productos de confección de ropa. La falta de empleo en el municipio, en algunas mujeres genera una doble emigración, en primer lugar, viajó a Estados Unidos, a su regreso estuvo por un periodo de 10 años en Tizatlán y en 2022 emigró internamente al municipio de Guadalajara en el Estado de Jalisco y según refiere, tiene mejores condiciones tanto laborales como personales.

La invisibilidad de las mujeres está presente desde el momento en que el Estado no cuenta con registros oficiales de las mujeres que retornan a sus municipios, así como tampoco hay información de programas enfocados a migrantes retornados. La Dirección de Atención al Migrante, cuenta con su programa estrella que se centra en la “Reunificación familiar”, que consiste en reunir personas (de 60 años) que viven en México y que desean ver y convivir con sus familiares que viven en Estados Unidos de manera ilegal y que por esa condición no pueden viajar a Tlaxcala, recalando que está enfocado para atender una necesidad emocional más no la principal motivo de la migración que sería cubrir la necesidad económica que ofrecería a las mujeres migrantes retornadas mejores condiciones de bienestar y de pertenencia a su terruño, los servicios que ofrece el programa “estrella” es solo de asesoramiento legal para realizar trámites para obtener la visa americana para turismo principalmente. Las políticas del gobierno mexicano no se enfocan en generar programas o proyectos que mejoren la calidad de vida de las y los migrantes retornados, es decir, deben ser beneficiados por “los proveedores de servicios públicos”, y la difusión de estos es a través de redes sociales, o se la pasan revisando las redes sociales buscando programas de apoyo o trabajan durante la mayor parte del día para obtener ingresos.

Se cumple el apartado de la reintegración familiar al observarse que el cambio de roles en la familia es muy dinámico, quienes eran solteras y dependían económicamente de los padres antes de partir, a su regreso se convirtieron en jefas de familia porque ellas llevan el control de su casa, de los hijos, de su educación y del sustento (cuando reciben remesas de parte de la pareja que continúa trabajando en Estados Unidos), el desapego

de los menores que quedaron bajo el cuidado de las abuelas se refleja en que las mujeres retornadas ven a sus hijos sin embargo ellos prefieren estar viviendo con los abuelos.

Si bien, las mujeres mencionaron no enfrentar situaciones legales por resolver a su regreso, complicaciones de trámites como arreglar un acta de nacimiento del hijo americano, actualizar la vigencia del pasaporte americano, son los trámites legales más comunes que las autoridades no resuelven. También se da cuenta que las mujeres requieren realizar trámites para laborar en la vía pública en el sector informal y la administración municipal negó el permiso, pero al mismo tiempo no aportó solución para que la mujer obtuviera un trabajo formal, por lo que esta parte de la hipótesis se cumple.

El sistema de salud en México, principalmente en Tlaxcala, es limitado, si se cuenta con dinero, el acceso a la salud particular es posible siempre y cuando no requieran una operación de atención mayor. Algunas mujeres padecen las secuelas de los trabajos realizados en Estados Unidos y atenderlas en México es igual de costoso (si no se cuenta con buena situación económica), ya que requieren atención especializada y Tlaxcala no cubre esas necesidades por lo que las mujeres acuden a otras entidades a atenderse, de esta forma, se cumple en la hipótesis lo referente a la salud.

En resumen, se encontraron problemas como las afectaciones en las relaciones familiares además de afectaciones jurídicas, encontraron implicaciones sociales, culturales y políticas tanto de los lugares de destino como de origen (retorno). La readaptación a su lugar de origen es un proceso difícil tanto para hombres y en mayor medida para las mujeres, ya que ellas encuentran dificultades burocráticas para el emprendimiento en sus localidades que les permita tener un retorno productivo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los estudios de migración de retorno en su mayoría están enfocados al género masculino. La migración femenina en México y en específico para el municipio de Tlaxcala ha sido poco explorada. Los flujos de mujeres migrantes (solas o en conjunto con sus niñas, niños y/o adolescentes) aun aumentado en recientes años.

La teoría de la migración de retorno limitó el estudio desde la perspectiva de la doble emigración, ya que se encuentra en el límite de la migración circulatoria. Por otro lado, permitió observar que antes y después de partir se genera una doble emigración como los casos de las que viajaron a Tijuana y a Guadalajara por cuestiones laborales que repercuten en la satisfacción de indicadores de calidad de vida (ingresos, empleo, educación, infraestructura, acceso a actividades culturales y de ocio, entre otros).

A través de la teoría de sobrevivencia abordada, se conocieron estrategias que realizaron las mujeres migrantes para “sobrevivir” económicamente, tanto en el lugar de estancia en Estados Unidos como en las localidades de Tlaxcala a su retorno. En Estados Unidos algunas mujeres realizaron de 1 a 3 trabajos en empresas americanas para obtener ingresos y sobrevivir tanto ellas como sus familiares en su lugar de origen. Empresas americanas cuentan en su plantilla laboral con personas de más de 65 años, siendo productivas para su economía.

Dado que la investigación se enfoca en la condiciones sociales y familiares, en los resultados obtenidos se encontró que actualmente las mujeres viven en condiciones similares a las que tenían antes de partir, es decir, respecto a algunos aspectos básicos de la calidad de vida, tales como la educación, los ingresos, empleo, las habilidades adquiridas, entre otros, que se consideran como elementos objetivos, en el entendido de que forman parte del bienestar individual. Los aspectos subjetivos se presentan como resultados de la investigación con énfasis cualitativo, a partir de las percepciones donde

las mujeres retornadas, en conjunto, consideran de qué formas ahora encuentran sus situaciones actuales, tomando en cuenta sus experiencias pasadas sobre los rubros de cómo perciben parte de su bienestar familiar y las afectaciones psicoemocionales en los núcleos de las mujeres retornadas.

La metodología establecida para el presente estudio, encontró limitantes como la exploración en gabinete sobre los pocos estudios de migración sobre mujeres retornadas a Tlaxcala así como de la falta de información en bases de datos de oficinas gubernamentales, sin embargo una de las ventajas de utilizar la técnica de bola de nieve una vez identificadas algunas unidades de análisis permitió localizar a más mujeres además de obtener resultados objetivos; no obstante, el instrumento que utilizado en esta investigación se tuvo que perfeccionar antes de formalizar entrevistas.

Con el presente estudio académico, se alcanza a explicar que para las mujeres retornadas del municipio de Tlaxcala, las condiciones socio familiares presentan un retorno subordinado además que encuentran dificultades en la reintegración laboral (edad máxima de 30 años, nivel escolar y experiencia) para ser contratadas en empresas; además que la oferta laboral (vacantes) en Tlaxcala no se adecuan a los conocimientos y habilidades adquiridas en Estados Unidos (capital humano), recurriendo a emplearse en trabajos que desarrollaron antes de emigrar o en empleos informales con un salario que limita el acceso a servicios de salud o a la educación (dejaron estudios inconclusos para ir a trabajar a Estados Unidos).

El capital humano adquirido por las mujeres en 6 años y 3 meses (tiempo promedio de estadía en Estados Unidos), no es aprovechado por empresas e instituciones en la capital tlaxcalteca y esto se refleja en sus condiciones de vida, ya que después de 11 años (tiempo promedio de que retornaron), la calidad de vida de las retornadas es la misma, no se observa un progreso en sus viviendas, algunas se ven en la necesidad de realizar una segunda emigración a otras entidades del país donde encuentran mayor oferta de empleos, acceso a vivienda y calidad en los servicios entre otros indicadores.

El municipio de Tlaxcala presenta la característica de ser periurbano, comunidades como San Diego Metepec, San Lucas Cuauhtelulpan, San Sebastián Atlahapa, Santa María Acuitlapilco, Santa María Ixtulco, la Trinidad Tepehitec, San

Esteban Tizatlán, San Hipólito Chimalpa, están en proceso de urbanización y presentan desigualdades sociales, laborales y de salud, estas comunidades giran en torno a lo rural (siembra de maíz), contrastando con comunidades como Ocotlán, San Diego Buenaventura, Tlaxcala Centro (con colonias como El Sabinal, La Joya, Loma Bonita, Tlapancalco), que cuentan con infraestructura, servicios urbanos, laborales y otros, suponiendo que en la capital tlaxcalteca los flujos migratorios no se presentan sin embargo existen.

Como estrategias de sobrevivencia, se percibió en 7 de 9 entrevistadas que la estancia en México es temporal, las madres que tienen hijas o hijos con nacionalidad americana depositan su fe en ellos (cuando cumplan mayoría de edad), para regresar a Estados Unidos a vivir o a continuar trabajando y mejorar así su calidad de vida para el resto de sus días.

Se analizó que la conformación del núcleo familiar tiene una dinámica que consiste en la modificación de la integración familiar, desde la salida (ausencia) de la mujer migrante, hasta la integración de nuevos integrantes (mujeres que eran solteras hoy regresan con hijos con nacionalidad americana de padres americanos o mexicanos, o que conformaron una familia en México con nuevas parejas), por lo que se identificaron y se propusieron tipologías de Núcleos Familiares, desarrollados en la investigación.

La invisibilidad de las mujeres está presente desde el momento que no se cuenta con registros oficiales de las mujeres que retornan a sus municipios, como se constató en la capital tlaxcalteca además se pudo observar que también otros municipios carecen de información oficial sobre programas para las migrantes retornadas.

La política migratoria del gobierno mexicano carece de leyes (actualización y visibilidad de estratos como las mujeres), hasta programas sociales enfocados a migrantes retornados, toda vez que los gobiernos no cuentan con personal suficiente y especializado en materia migratoria que atienda necesidades, específicamente la legislación de Tlaxcala no considera a la migración de retorno de prioridad por lo que se identificó que la migración es abordada de manera general sin que existan una diferenciación o categorización de grupos sociales y sus necesidades.

El retorno de las mujeres migrantes, ¿será el punto final de este tipo de movilidad en Tlaxcala? La respuesta lógica sería que sí, siempre y cuando fuesen satisfechas y

cubiertas las necesidades con el ingreso obtenido en el lugar de acogida, sin embargo, lo que se identificó con las retornadas, es que piensan en algún momento en volver a Estados Unidos para trabajar o quedarse a vivir pues la estancia en Estados Unidos fue de su agrado por las comodidades en el país vecino del norte, además que como se mencionó en anteriores líneas, depositan su fe en que sus hijos americanos en algún momento las hagan regresar a Estados Unidos, por lo que la migración femenina aún sigue sin ser totalmente explorada.

En concordancia con lo anterior, el presente estudio de investigación coincide con el realizado por parte de Arzaluz y Zamora (2021) sobre migración de retorno a la Zona Metropolitana de Monterrey, donde mencionan que hay pocos datos acerca de las personas que retornan de Estados Unidos, ya sea por retorno voluntario o forzado a capital neolonesa, puntualizan que la migración no es un tema prioritario por lo que no hay condiciones para emplearse o para atender su salud, y refieren la falta de atención de parte de las autoridades federales, estatales y municipales.

Al igual que en la presente investigación, otras de sus limitantes fueron la falta de información académica sobre migración de retorno en Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, situación similar con la capital de Tlaxcala, Tlaxcala; la falta de registros de personas (de ambos géneros) retornadas; y no hay suficiente personal que atienda a la población que retorna.

Sus estudios se enfocan en visibilizar la falta de políticas públicas que atiendan un retorno con condiciones que les permitan reintegrarse a sus lugares de origen, encontrando obstáculos con los trámites burocráticos entre otros, así como la falta de atención a necesidades como alimentos, empleo, atención de salud, cuestiones jurídicas (obtención de documentos), por mencionar algunos.

La principal diferencia que se realiza en las capitales de las entidades (Tlaxcala y Nuevo León), radica que el presente estudio se enfoca en mujeres retornadas, y la investigación de Arzaluz y Zamora (2021), es realizado con migrantes de retorno de ambos géneros, además que la metodología aplicada para el estudio en Tlaxcala obtuvo una mayor cantidad de unidades de estudio que para Monterrey.

Si bien en Tlaxcala la migración de retorno aún no es un problema público, es pertinente preparar el terreno con herramientas como la planeación y diseño de políticas

públicas encaminadas a propiciar un retorno integral, donde se eliminen obstáculos (legales, burocráticos, económicos, sociales, de salud y culturales), para acceder a servicios con enfoque diferenciado.

Recomendaciones

La migración de retorno ha sido poco explorada desde la perspectiva de la migración femenina, que poco a poco ha tenido un aumento de mujeres que buscan mejorar sus condiciones de vida, así como la de sus familiares, además de cumplir objetivos que les permitan autorrealizarse. Es por ello por lo que se recomienda realizar estudios que consideren establecer un tiempo mínimo para determinar y considerar como periodo mínimo a la migración de retorno, ya que como se estableció, Jáuregui y Recaño (2014) apenas establecen un tiempo considerable para esta migración circulatoria.

¿El regreso a Tlaxcala de las mujeres migrantes fue totalmente voluntario? Si bien indicaron que fue voluntario, es cierto mencionar que detrás de esa voluntad, se encontraron motivaciones detrás, que obligan a las mujeres a retornar, ya sea por deportaciones, por atender la salud de sus hijos o atender su salud personal (necesidad de un procedimiento quirúrgico), porque ya no trabajaban en Estados Unidos y su estancia generaba gastos o por reunirse con sus familiares

Otro punto importante es visibilizar la migración femenina de retorno a través de formalización de bases de datos oficiales y de programas gubernamentales que atiendan todas las necesidades de las mujeres migrantes retornadas, principalmente en los sectores jurídicos, de salud, económicos, sociales y familiares.

Todo lo anterior es una recomendación a la academia por continuar generando mejores condiciones para las migrantes retornadas y que algunos artículos o estudios, se les dará seguimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo para la Atención Integral y Defensa de los Migrantes Morelenses y sus Familias.* (04 de abril de 2018). <http://congresomorelos.gob.mx>
- Ahumada Alvarado, H. M. y Grandón Fernández, P. (2015). Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario. *Psicoperspectivas*, 14(2), 84-95. <https://dx.doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE2-FULLTEXT-536>
- Amorós, C. y de Miguel, A. (2005). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo.* Editorial Minerva.
- Ángeles Cruz, H. y Rojas Wiesner, M. L. (2000). Migración femenina Internacional en la frontera sur de México. *Papeles de la Población*, 23.
- Ariza, M. (2017). Vergüenza, orgullo y humillación: contrapuntos emocionales en la experiencia de la migración laboral femenina. *Estudios Sociológicos*, XXXV(103), 65-89. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=598/59849770003>.
- Arroyo Alejandro, J. y Rodríguez Álvarez, D. (2014). *Migración y desarrollo regional. Movilidad poblacional interna y a Estados Unidos en la dinámica urbana de México.* Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- Arzaluz Solano, M. S. y Zamora Carmona, G. (2021). Migración de retorno y reinserción en la zona metropolitana de Monterrey. *Región y sociedad*, e1403. doi: 10.22198/rys2021/33/1403
- Ávila Acosta, R. B. (2001). *Metodología de la Investigación.* Edición Estudios y Ediciones R.A.
- Ayvar Campos, F. J. y Armas Arévalos, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Revista CIMEXUS*, IX(2).

- Banco de México (Banxico) (2019).
- Canales, A. I. y Meza, S. (2018). Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. *Migración y desarrollo*, 16(30), 123-155. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992018000100123&lng=es&tlng=es.
- Casimiro Leco, T. y Galindo Meneses, E. A. (2011). Jefatura Femenina e Impacto Familiar: Migración Tlaxcalteca. *Cimexus*, 6(11).
- Castillo, J. (1997). "Teorías de la migración de retorno" *Políticas de retorno de emigrantes*. A Coruña: Universidade, 1997, p. 29-44. ISBN: 84-89694-38-9
- Claudia Castro, Y. (2016). *Extranjero en mi propia tierra" procesos familiares de retorno en Colombia* [Tesis de grado]. Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales. Colegio de México.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2013). *Migración Internacional. La migración femenina mexicana a Estados Unidos*. Tendencias Actuales.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), Fundación BBVA Bancomer y SEGOB (2019) *Anuario de migración y remesas México 2019*. CONAPO, Fundación BBVA y SEGOB.
- Corona-Jiménez, M. Á. (2018). El arduo proceso de reinserción laboral de los retornados en la periferia globalizada. *Economía, sociedad y territorio*, 18(57), 455-486. <https://doi.org/10.22136/est20181180>.
- Cortés Castellanos, P. (2005). *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: Derechos humanos, mitos y duras realidades*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
- Cruz Vásquez, M., Salas Alfaro, R. y Pico González, B. (2019). El Emprendimiento de los migrantes retornados, el papel de las características de los migrantes y las particularidades de la experiencia migratoria, el caso del Estado de México. *Revista de economía*, XXXVI(92), 46-93.
- D'Aubeterre Buznego, M. E. (2013). Empezar de nuevo: migración femenina a Estados Unidos. Retornos y reinserción en la Sierra Norte de Puebla, México. *NORTEAMÉRICA*, 7(1).
- Dirección de Atención al Migrante (DAM) (2021). <https://migrantes.tlaxcala.gob.mx>.

- Egea Jiménez, C., Nieto Calmaestra, J. A. y Jiménez Bautista, F. (2002). El estudio del retorno. Aproximación bibliográfica. *Migraciones y Exilios*, 3-2002, 141-168.
- Espinosa-Márquez, A. y González-Ramírez, M. (2016). La adaptación social de los migrantes de retorno de la localidad de Atencingo, Puebla, México. *Ciencia UAT* [online], 11(1), 49-64.
- Flores-Hernández, A., Cuatepotzo-Cortés, L. L. y Espejel-Rodríguez, A. (2012). Manejo, control del dinero y otros logros: Mujeres migrantes de retorno en Tlaxcala. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 9(3), 261-295.
- Franco Sánchez, L. M. y Granados Alcantar, J. A. (2019). *Características de la migración internacional en la actualidad en México*. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México. ISBN UNAM: 978-607-30-0973-7, ISBN AMECIDER: 978-607-8632-04-
- González Romo, A. y Estrada Bárcenas, R. (2014). Los nuevos migrantes de Tlaxcala: cambios, transformaciones y nuevos escenarios del fenómeno migratorio. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 3(5). <https://doi.org/10.29057/icea.v3i5.108>.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial Mac Graw Hill.
- <https://www.un.org/un70/es/content/history/index.html#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20son%20una,vida%20y%20los%20derechos%20humanos>.
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) (2015). [https://www.gob.mx/sre/articulos/sabes-cuantos-mexicanos-viven-en-el-extranjero#:~:text=De%20los%20mexicanos%20en%20el%20extranjero%2C%2054%25%20son%20mujeres%20y,y%20\(3.35%25\)%20en%20África.2015](https://www.gob.mx/sre/articulos/sabes-cuantos-mexicanos-viven-en-el-extranjero#:~:text=De%20los%20mexicanos%20en%20el%20extranjero%2C%2054%25%20son%20mujeres%20y,y%20(3.35%25)%20en%20África.2015).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). _____(2018).
- _____ (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. ENOE.
- _____ (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- Instituto Nacional de Migración (INM) (2020).
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) (2019).

Jáuregui Díaz, J. A. y Recaño Valverde, J. (2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Revista Bibliográfica De Geografía Y Ciencias Sociales*, XIX(1084).

Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México (29 de junio de 2015). <https://legislativoedomex.gob.mx>.

Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California Sur. (31 de julio de 2016). <https://www.cbcs.gob.mx>.

Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche. (06 de abril de 2000). <https://www.congresocam.gob.mx>.

Ley de Asistencia Social para el Estado de Colima. (01 de septiembre de 2012). <https://www.congresocol.gob.mx/web/www/index.php>.

Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza (27 de abril de 2012). <https://www.congresocoahuila.gob.mx/coahuila/>.

Ley de Atención a Personas Migrantes y sus Familia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (05 de octubre de 2018). <https://www.legisver.gob.mx>.

Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí (13 de julio de 2018). <http://congresosanluis.gob.mx>.

Ley de Atención y Apoyo a Migrantes y Personas Sujetas de Protección Internacional del Estado de Querétaro (28 de mayo de 2012). <http://legislaturaqueretaro.gob.mx>.

Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit (21 de diciembre de 2018). <https://congresonayarit.gob.mx>.

Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal (07 de abril de 2011). <https://www.congresocdmx.gob.mx>.

Ley de Migración. (25 de mayo de 2011). <https://web.diputados.gob.mx>.

Ley de Protección a Migrantes del Estado de Durango (26 de diciembre de 2016). <https://congresodurango.gob.mx>.

Ley de Protección a Migrantes del Estado de Hidalgo (17 de agosto de 2020). <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>.

Ley de Protección al Migrante del Estado de Aguascalientes (30 de septiembre de 2022). <https://congresoags.gob.mx>.

Ley de Protección y Apoyo a Migrantes del Estado de Chihuahua (23 de julio de 2016).
<https://www.congresochihuahua.gob.mx>.

Ley de Protección y Apoyo a Migrantes (06 de diciembre de 2007).
<http://www.congresoson.gob.mx>.

Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala (11 de enero de 2017). <https://congresodetlaxcala.gob.mx>.

Ley de Protección y Atención de los Migrantes en el Estado de Jalisco (17 de noviembre de 2016). <https://www.congresoal.gob.mx>.

Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social (13 de agosto de 2013).
<https://congresotabasco.gob.mx>.

Ley Número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero (15 de octubre de 2021). <https://congresogro.gob.mx/63/inicio/>.

Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca (31 de octubre de 2015).
<https://www.congresooaxaca.gob.mx>.

Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias (29 de agosto de 2018). <https://www.congresoyucatan.gob.mx>.

Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo (18 de agosto de 2017). <http://congresomich.gob.mx>.

Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas (22 de febrero de 2012). <https://web.congresochiapas.gob.mx>

Ley para la Protección de los Derechos y Apoyo a los Migrantes del Estado de Baja California (19 de febrero de 2021). <https://www.congresobc.gob.mx>.

Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato (16 de junio de 2017). <https://www.congresogto.gob.mx>.

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Yucatán (12 de septiembre de 1986). <https://www.congresoyucatan.gob.mx>.

Lopera Mesa, G. P. y Hillón Vega, Y. T. (2015). La feminización de la supervivencia en contextos migratorios y multiculturales. *Revista Jurídica de la Universidad de León*, (2), 201-221.

- López-Pozos, C. (2009). *El costo emocional de la separación en niños migrantes: un estudio de caso de migración familiar entre Tlaxcala y California*. Facultad de Sociología, Trabajo Social y Psicología. Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Masferrer, C. (2021). *Atlas de migración de retorno de Estados Unidos a México*. El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370-396.
- Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica (México)*, 28(78), 171-212.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000100006&lng=es&tlng=es
- Meyer, M. e Hinojosa, G. (2019). *Washington Office Latin America (WOLA.ORG)*.
<https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/06/6.14.19-US-Mexico-Agreement-Migration.pdf>
- Meza González, L., Pederzini Villarreal, C. y De la Peña Padilla, M. (2017). *Emigración, tránsito y retorno en México*. ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo social*, 7, 59-76.
- Molina, M. (2006). Estrategias de sobrevivencia e inequidades de género: El caso de Argentina en el contexto latinoamericano. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 5, 67-86.
- Montoya Ortiz, M. S. y González Becerril, J. G. (2015). Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014. *Papeles de población*, 21(85), 47-78.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000300003&lng=es&tlng=es.
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*.
- Oehmichen Bazán, C. y Salas Quintanal, H. (2011). *Migración, diversidad y fronteras culturales*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, México. UNAM.

- Plan Estatal De Desarrollo 2021-2027. https://congresodetlaxcala.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/D.%2094.-%20PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO%202021-2027_.pdf .
- Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Reglamento De La Ley De Protección Y Atención A Migrantes Y Sus Familias Del Estado De Tlaxcala Gobierno Del Estado DE TLAXCALA Publicación: 24-Mar-2015.
- Rivera Sánchez, L. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.* [online], 21(41), 55-76.
- Rojas Soriano, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés.
- Salas Alfaro, R. y Aguirre Ochoa, J. I. (2018). Violencia y migración internacional en el Estado de México. *Ánfora*, 22(39), 99-123.
- Salas Alfaro, R., Montoya Arce, J. y Soberón Mora, J. A. (2013). *La migración internacional de retorno y su influencia sobre las formas de vida en el Estado de México*. Universidad Michoacana del Estado de Hidalgo. CIMEXUS.
- Sassen, S. (2000). Women's burden: Counter geographies of globalization and the feminization. *Journal of International Affairs*, 53-62.
- Schramm, C. (2011). Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos. La importancia de las redes sociales transnacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals*, (93-94), 241-260.
- Solís Lizama, M. (2018). Aproximaciones al análisis de la precariedad laboral de la migración de retorno. Un estudio comparativo entre migrantes yucatecos. *NORTEAMÉRICA*, 13(1).
- Todaro, M. P. (1976). *Internal Migration in Developing Countries*. Geneva, International Labor Office.
- Torrado, S. (1981). Sobre los Conceptos de "Estrategias Familiares de Vida" y "Proceso de Reproducción de la Fuerza de Trabajo": Notas Teórico- Metodológicas. *Localización: Estudios demográficos y urbanos*, 15(2), 204-233.

- Valdivia López, M. y Lozano Ascencio, F. (2014). *Análisis espacial de las remesas, migración de retorno y crecimiento regional en México*. *Análisis Regional*.
- Vega Solís, C. (2016). El retorno más allá del mito del emprendedor estrategias económicas, familiares y afectivas de mujeres y hombres a su regreso a Ecuador desde España. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador*, 101(4), 415-449.
- Wahba, M. A. y Bridwell, L. G. (1976). Maslow reconsidered: A review of research on the need hierarchy theory. *Organizational Behavior & Human Performance*, 15(2), 212–240. [https://doi.org/10.1016/0030-5073\(76\)90038-6](https://doi.org/10.1016/0030-5073(76)90038-6)
- Woo Morales, O. (2007). La migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar? *REMHU - Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 15(29), 23-45. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4070/407042006003>.
- Zapata-Martelo, E. y Blanca Suárez-San Román, B. (2012). Migración: reasignación de roles en espacios locales y transnacionales. *Ra Ximhai*, 8(1), 45-63.

ANEXOS

A). INSTRUMENTO DE CAMPO

ENTREVISTA:

Fecha ____/____/ **FOLIO** _____

2022

¿Cuál es su edad?: _____ años SEXO M____ H____

¿Cuál es su nivel escolar?

¿Cuál es su estado civil?

¿Cuál fue su lugar de destino en EU?

Tiempo de estancia en EU _____ años
Estancia continua _SI_ _NO_

¿Cuál era su actividad o trabajo antes de partir a EU?

¿Padeecía alguna enfermedad antes de partir hacia EU? ¿Cuál(es)?

¿Tenía alguna problemática legal por resolver antes de partir?

¿Cuáles fueron las causas o motivos por los que emigró de su comunidad? ¿En qué año emigró?

¿Cuáles son las causas o motivos por los que retornó a su comunidad? ¿En qué año regresó?

1. Habilidades adquiridas y su adaptación en sus lugares de origen

¿Cuáles son las habilidades o conocimientos que adquirió en EU?

¿Qué dificultades tuvo para aprender esos conocimientos?

¿De quién o cómo los aprendió?

¿A qué lugar de Estados Unidos llegó?

¿Cómo llegó a ese lugar? ¿Con familiares?

¿Cómo vivió en EU? ¿Sola o acompañada? ¿Cuánto tiempo?

¿Cómo era su vivienda en EU?

Esas habilidades o conocimientos adquiridos, ¿cómo los aplica en su actividad/trabajo en Tlaxcala? ´

A su regreso, ¿consideró hacerlo al mismo municipio o pensó en cambiarlo? ¿Porqué?

¿Cómo fue su regreso al municipio?

¿Cómo vive actualmente en el municipio? ¿En casa sola o compartida?

¿Su vivienda tuvo algún cambio a como usted la dejó?

En caso de construcción nueva, ¿Influyó su estancia en EU para construir su casa en México?

¿Recibe algún apoyo del municipio o del gobierno? ¿Cómo lo utiliza?

2. Reintegración laboral de las mujeres migrantes de retorno

¿Cuál fue su trabajo/actividad en EU? ¿Cómo lo desarrollaba? ¿Cómo encontró este trabajo en EU?

¿Cuál era su sueldo? ¿En que destinaba lo que ganaba?

¿Qué dificultades enfrentó para hacer su trabajo?

Actualmente, ¿Cuál es su actividad?

¿Cómo encontró este trabajo en el municipio?

¿Conoce programas del gobierno para apoyo laboral a migrantes retornadas?

¿Cuáles?

En caso de que sea ama de casa, ¿Cómo genera su economía?

3. Readaptación de las relaciones familiares de las mujeres retornadas en sus hogares.

Durante su estancia en EU, ¿Cómo era la relación con sus familiares? ¿Cambio?

¿Cómo fue la separación de sus familiares o hijos?

A su partida, ¿Se modificó la estructura de su familia?

En caso de tener hijos, ¿Quién se hizo cargo de ellos? ¿Cómo fue su comportamiento?

¿Cómo fue su adaptación de vida en (*lugar de destino*)?

Ahora que regresó, ¿Cómo es la relación con su familia? ¿Cómo fue el reencuentro?

En caso de tener hijos menores, ¿cómo es la convivencia con ellos? ¿cómo es su comportamiento hacia usted?

En caso de tener hijos mayores, ¿cómo vivieron el regreso de usted a Tlaxcala?

Si es casada, soltera o madre soltera ¿Quién lleva el control en su casa? ¿Usted es la jefa de familia?

¿Cambiaron las condiciones de su familia con su retorno? ¿Cómo?

¿Cómo fue la re-adaptación en su comunidad?

En caso de retornar con hijos, ¿Cómo regularizó la escolarización de sus hijos en México?

4. Factores jurídicos que afronta la mujer migrante en la familia

Durante su estancia en Estados Unidos, ¿realizó algún trámite legal? ¿Cómo lo hizo?

¿Tramitó matrícula consular? ¿Por qué?

¿tramitó algún permiso de trabajo?

A su regreso, ¿Realizó algún trámite ante el municipio o su representante en la localidad?

En caso de realizar trámites ¿Cómo es la atención de las instituciones?

Como migrante retornada al municipio, ¿sabe que tiene derechos? ¿Los conoce?

¿Ha cambiado de nacionalidad? ¿Renunció a su ciudadanía mexicana?

¿Sigue siendo mexicana? ¿Continúa teniendo papeles como mexicana?

5. Dificultades que presentan las migrantes retornadas con respecto a su salud

¿Cómo fue su estado de salud durante la estancia en EU?

¿Padeció alguna enfermedad? ¿Cómo se atendió? ¿Quién lo pagaba?

¿Cómo fueron sus hábitos alimenticios? ¿Comía mejor que antes de partir?

¿Cómo considera su estado de salud actualmente?

¿Cómo son sus hábitos alimenticios actualmente? ¿Come igual que en EU?

¿Qué secuelas de salud le dejó trabajar en Estados Unidos?

¿Cómo se atiende estos efectos? ¿Quién asume los costos?

Cuando se enferma ¿Dónde se atiende regularmente?

B) EVIDENCIAS

B.1. Capturas de pantalla de retribución social a las mujeres retornadas.



B) EVIDENCIAS

B.2. Imágenes de entrevista y de solicitud de información a oficinas gubernamentales de comunidad



B) EVIDENCIAS

B.2. Imágenes de entrevista y de solicitud de información a oficinas gubernamentales de comunidad

